

**Tres mujeres desplazadas por la violencia, reubicadas en Cali,
resignifican sus experiencias como ciudadanas entre los años 2005 y 2017.**

Estudios de caso

María Rosario Rodríguez Solarte

Universidad del Valle.

Instituto de Educación y Pedagogía.

Magíster en Educación

Énfasis En Educación Popular y Desarrollo Comunitario

Santiago de Cali, Agosto de 2017

**Tres mujeres desplazadas por la violencia, reubicadas en Cali,
resignifican sus experiencias como ciudadanas entre los años 2005 y 2017.**

Estudios de caso

**Trabajo de grado para obtener el título de Magister en Educación,
énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario.**

María Rosario Rodríguez Solarte

Estudiante.

Agosto de 2017

Daniel Campo Sarria

Tutor.

Universidad del Valle.

Instituto de Educación y Pedagogía.

Magíster en Educación

Énfasis En Educación Popular y Desarrollo Comunitario

Santiago de Cali, Agosto de 2017



UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
ÁREA EDUCACIÓN POPULAR Y DESARROLLO

ACTA DE SUSTENTACIÓN

FECHA DE LA SUSTENTACIÓN: Santiago de Cali, 4 de Septiembre de 2017

ESTUDIANTE: MARÍA ROSARIO RODRÍGUEZ SOLARTE - CÓDIGO: 1101068

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

**“EXPERIENCIAS DE MUJERES DESPLAZADAS POR
VIOLENCIA EN CALI: APRENDIENDO, PARTICIPANDO Y
RESIGNIFICANDO ENTRE LOS AÑOS 2005 Y 2017. ESTUDIOS
DE CASO”**

DIRECTOR DE TESIS: Profesor DANIEL CAMPO SARRIA

EVALUADORES: Profesora ESTHER JUDITH MULFORD RAMÍREZ
Profesora AMPARO YEPES ARCILA

COMENTARIOS DE LOS JURADOS

EL TÍTULO SE MODIFICÓ DE LA SIGUIENTE FORMA:
TRES MUJERES DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA, REUBICADAS EN CALI,
RESIGNIFICAN SUS EXPERIENCIAS COMO CIUDADANAS ENTRE LOS
AÑOS 2005 Y 2007.

APROBADO

☒

APLAZADO

☐

RECHAZADO

☐

Prof. SANTIAGO A. ARBOLEDA FRANCO
Subdirector de Investigaciones y Posgrados

Prof. ESTHER JUDITH MULFORD RAMÍREZ
Jurado Evaluador

Prof. DANIEL CAMPO SARRIA
Director de Tesis

Prof. AMPARO YEPES ARCILA
Jurado Evaluador

AGRADECIMIENTOS

A las tres mujeres víctimas de la violencia del conflicto armado interno, que decidieron compartir sus historias de vida para este trabajo. A la organización de ladera que me acogió y facilitó la focalización de este estudio. A las mujeres y hombres habitantes de los barrios que participaron en las reuniones grupales. A las y los funcionarios que opinaron sobre las historias de vida y compartieron sus saberes y aprendizajes sobre trabajo con población desplazada por la violencia. A profesores y profesoras del IEP por su dedicación y empeño en la difícil labor de guiar nuevos aprendizajes. A Daniel Campo, por su paciencia, acompañamiento y recomendaciones en todas las etapas de este trabajo. A mis amigos y amigas que me alentaron a insistir con este documento en mis duros momentos de duelo por la muerte de mi madre. A la psicoanalista que me acompañó en la etapa más difícil de mi dolor. A mi familia por amarme y darme ganas de seguir viviendo. A la memoria de mi padre y madre. A Dios a quien concibo como una energía femenina y masculina bondadosa y severa que habita en todo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
1. PROBLEMA.....	12
1.1 Planteamiento del problema	12
1.2. OBJETIVOS	15
1.2.1 Objetivo General.....	15
1.2.2 Objetivos Específicos	16
2. ANTECEDENTES	17
2.1 FACTORES ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES DEL DESPLAZAMIENTO.....	17
2.2 FACTORES DE AFECTACIÓN PSICOLÓGICA EN EL DESPLAZAMIENTO	18
2.3 FACTORES ASOCIADOS A LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DESPLAZAMIENTO.....	20
2.4 FACTORES SOCIOCULTURALES EN EL DESPLAZAMIENTO	22
3. MARCO TEÓRICO	24
3.1 DESPLAZAMIENTO POR VIOLENCIA	24
3.2 POLÍTICA PÚBLICA Y ENFOQUE DE DERECHOS.....	26
3.3 LA EDUCACIÓN POPULAR.....	26
3.4 DAÑOS E IMPACTOS PSICOSOCIALES	27
3.4.1. Perspectivas y conceptos acerca del daño.....	29
3.5 RESIGNIFICACIÓN	34
3.6 INCLUSIÓN CIUDADANA E INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	35
4. METODOLOGÍA.....	39
5. EL CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA	44
5.1 EL MACROCONTEXTO: LA POLÍTICA PÚBLICA	44
5.2 EL MESOCONTEXTO: LA CIUDAD DE CALI.....	53
5.2.1 Organización del Sistema Institucional en Cali –UAO- CRAV..	55
5.3 EL MICROCONTEXTO: EL GRUPO, LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y AGENTES INSTITUCIONALES ENTREVISTAD@S.....	56
6. DESCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE VIDA	58

6.1 LA VIDA EN EL CAMPO	59
6.1.1 Relatos personales: Berta, Nancy y Olga.....	59
6.1.2 Relatos grupales: agentes comunitarios e institucionales	63
6.2 LA VIDA EN LA CIUDAD	66
6.2.1 Relatos personales: Berta, Nancy y Olga.....	67
6.2.2 Relatos grupales: agentes comunitarios e institucionales	70
7. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA	74
7.1. AFECTACIONES PSICOSOCIALES	75
7.1.1 El miedo	75
7.1.2 La crisis de identidad	80
7.1.3 La memoria y la resistencia	85
7.2 LA POLÍTICA PÚBLICA Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PRIORITARIOS.....	87
7.2.1 Prevención, protección y asistencia	88
7.2.2 El trabajo.....	91
7.2.3 La vivienda	96
7.2.4 La atención en salud	99
7.2.5 La educación	101
7.2.6 La ciudad, los vecinos y los medios de comunicación	107
8. APRENDIZAJES	111
8.1. RESIGNIFICACIÓN PSICOAFECTIVA.....	111
8.2 RESIGNIFICACIÓN SOCIO CULTURAL.....	113
8.3. RESIGNIFICACIÓN EDUCATIVA.....	117
8.4. RESIGNIFICACIÓN POLÍTICA.....	120
ANEXOS	124
ANEXO 1. HOMENAJE A ANTONIO	124
ANEXOS 2. DIBUJOS	127
ANEXOS 3. FOTOGRAFÍAS	136
ANEXO 4. HOMENAJE A MI MADRE	142
BIBLIOGRAFÍA	143
CITADA.....	143
CONSULTADA.....	155
PÁGINAS WEB	159

Resumen

Tres mujeres desplazadas por la violencia, reubicadas en Cali, resignifican sus experiencias como ciudadanas entre los años 2005 y 2017. Estudios de caso. El texto investiga a través de entrevistas a profundidad las experiencias de tres mujeres desplazadas por la violencia, reubicadas en la zona de ladera de Cali. Se exploran sus relaciones con el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas SNARIV, y se plantea el mejoramiento de los servicios que ellas priorizan desde su nuevo rol como ciudadanas con derechos humanos vulnerados. El análisis se centra en la triada Resignificación – Identidad – Derechos. La teoría involucra el enfoque de derechos, los daños e impactos psicosociales, la resignificación, la inclusión ciudadana, la influencia de los medios de comunicación y la educación popular.

Se describe la vida en el campo y en la ciudad a través de diversos relatos y se analiza la experiencia a través de las afectaciones psicosociales y la política pública para el restablecimiento de derechos prioritarios. Los aprendizajes se leen a través de la resignificación psicoafectiva, sociocultural, educativa y política.

Palabras Clave: Desplazamiento por Violencia, Educación Popular, Derechos Humanos, Política Pública, Afectaciones Psicosociales, Resignificación.

GLOSARIO

AFRODES: Asociación de Afrodescendientes Desplazados.

ANDESCOL: Asociación Nacional Desplazados de Colombia.

ANSPE: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.

CAMACOL: Cámara de la Construcción.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CND: Coordinación Nacional Desplazados.

CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica.

CODHES: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

CRAV: Centro Regional de Atención a Víctimas.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DD.HH: Derechos Humanos.

DIH: Derecho Internacional Humanitario.

DPS: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

JAC: Junta de Acción Comunal.

JAL: Junta Administradora Local.

INCODER: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.

MIGD: Mesa de Interlocución Gestión y Desarrollo.

OEI: Organización de Estados Americanos.

OIM: Organización Internacional para las Migraciones,

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OPPDI: Organización de Población Desplazada y Desarraigada Independiente.

PAARI: Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral.

PAPSIVI: Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas.

PAT: Plan de Acción Territorial.

PEI: Proyecto Educativo Institucional.

RNI: Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas.

RUV: Registro Único de Víctimas.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

SIMAT: Sistema Integrado de Matrícula de Educación Básica y Media.

SNAIPD: Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada.

SNARIV: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

UAO: Unidad de Atención y Orientación al desplazado.

UARIV: Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

INTRODUCCIÓN

Desde hace 12 años el trabajo con población en situación de desplazamiento nos generó interés por el problema, asociado fundamentalmente a las dificultades en la atención a las víctimas del conflicto armado interno y a sus esfuerzos por rehacer sus vidas. La Maestría en Educación y pedagogía posibilitó la exploración de manera organizada de una problemática que hoy cobra actualidad e inquieta a todas las personas que deseamos un país capaz de resolver sus conflictos a través del diálogo y acuerdos verdaderos.

El conflicto armado interno y el desplazamiento de población han sido examinados desde distintos órdenes y desde la consideración de aspectos diferentes. La extensa bibliografía da fe de ello. En el presente trabajo buscamos detenernos en los esfuerzos que la población en situación de desplazamiento debe hacer en la cotidianidad para rehacer su vida y superar la condición de vulnerabilidad. La pregunta sobre estos procesos desembocó en otra pregunta sobre la reconstrucción de su identidad en los nuevos contextos de vida, donde empiezan a compartir las mismas problemáticas que las comunidades marginadas marcadas por la exclusión.

En este sentido es importante aproximarse a cómo las personas desplazadas se perciben a sí mismas, a la reconstrucción de la identidad, al difícil camino de acceso a sus derechos y el ejercicio de su ciudadanía. Eso significó que no apostáramos por una sola dimensión para abordar el problema planteado; lo cual implicaba que nos aventuráramos con estas categorías como opción interpretativa del problema.

A lo largo del desarrollo de la investigación pensamientos de distintos autores que se han acercado al problema desde sus disciplinas han contribuido al análisis y enriquecido nuestra mirada. El centro del análisis del presente trabajo lo constituyen la triada Resignificación – Identidad – Derechos.

La movilidad de la población en situación de desplazamiento es una circunstancia que complejiza la reconstrucción de la vida. La población desplazada durante y después del

desplazamiento resignifica su experiencia, la cual está ligada a momentos críticos claramente identificados: separación del territorio de origen, pobreza, asimilación a los territorios de llegada, instalación en las comunidades receptoras; proceso en el cual pasan de ser campesinos a ser personas “desplazadas”, vocablo que los estigmatiza y, de alguna manera, hace que los vean como protagonistas del conflicto y únicos responsables de su suerte. Las y los autores citados trabajan el concepto de desplazamiento buscando nuevas categorías y definiciones que trasciendan el término peyorativo y excluyente.

Los capítulos se organizaron a partir de las definiciones y conceptos del problema central. Se recurre a los términos y conceptos que la política pública viene legitimando y busca operar a través del SNARIV¹. Los antecedentes procuran reconstruir la mirada interdisciplinar sobre la problemática. La teoría involucra el enfoque de derechos, los daños e impactos psicosociales, la resignificación, la inclusión ciudadana, la influencia de los medios de comunicación y la educación popular.

Metodológicamente se recurrió a estudios de caso de reconstrucción de historias de vida de tres mujeres desplazadas por la violencia que habitan la zona de ladera de Cali y hacen parte de una Organización. Estas historias fueron leídas y discutidas con otros integrantes de la Organización y con cuatro funcionarios públicos que trabajan en Cali con población desplazada por la violencia. Se describe la vida en el campo y en la ciudad a través de los relatos y se analiza la experiencia a través de las afectaciones psicosociales y la política pública para el restablecimiento de derechos prioritarios. Finalmente los aprendizajes se leen a través de la resignificación psicoafectiva, sociocultural, educativa y política.

¹ SNARIV: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. El Estado colombiano lo constituyó por mandato de la Ley de Víctimas (1448 de 2011), involucra a todos los sectores de la institucionalidad.

1. PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Colombia ha vivido en guerra interna desde el siglo pasado, guerra que durante los últimos cincuenta años se ha recrudecido y complejizado. Uno de sus más complejos efectos ha sido el desplazamiento violento de millones de personas. En artículo de un diario local se afirma: “*Colombia encabeza la penosa lista con 6,9 millones de casos. Le siguen Siria, con 6,6 millones, e Irak, con 4,4 millones*” (Diario El País. 2016), lo cual ha generado impactos de diversa índole. Recientes informes sobre el tema (Personería de Cali 2013, 2014; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), mencionan que uno de los más graves impactos es la muerte de personas civiles que no están involucradas en los enfrentamientos entre los diversos grupos armados ilegales y legales. Los informes resaltan que las comunidades campesinas y étnicas son sometidas al despojo de sus bienes, a la violación sistemática de sus derechos humanos y además las personas y grupos sobrevivientes sufren reiterada persecución y maltrato.

Varios estudios sobre el tema, tanto de orden nacional como internacional, coinciden con Marco Romero director del CODHES² (Inter Press Service 2013), quien afirma que uno de los factores que disparan el desplazamiento de personas de sus hogares son “*las disputas y estrategias de consolidación de dominios territoriales por parte de los actores armados*”. En el mismo documento plantea que en varias regiones del país, el fenómeno “*está condicionado por la ubicación geográfica, con un histórico abandono estatal que favorece el comercio de la droga, a lo que se suma el plan de gobierno conocido como la ‘locomotora minera’*”, que incrementó la producción minera desde 2009 y, con ella, la ambición de los actores armados. Dice además que actualmente entre los departamentos que más se ha evidenciado el desplazamiento forzado, están de mayor a menor por número de casos: Antioquia, Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Putumayo. Las principales víctimas de las 65.792 familias que fueron desplazadas el año pasado, fueron

² CODHES: Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento. Organización no gubernamental de carácter internacional, la realización de estudios y seguimiento estadístico del fenómeno es una de sus líneas estratégicas de trabajo.

comunidades indígenas con el 20.23% de los casos y poblaciones afrocolombianas con el 23.78%”. (Diario El Espectador, 2014).

Frente a esta problemática el Estado colombiano desde el año 1997 viene respondiendo con un grupo importante de leyes, hasta llegar en la actualidad a la Ley 1448, a través de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. En ésta se usa el concepto víctimas y se incorporan otros hechos victimizantes diferentes al desplazamiento por violencia.

Para ejecutar los direccionamientos de la política pública que se ha construido en varios años, se crea en el año 2005 el SNAIPD³ y, a través de él, se busca restablecer los derechos fundamentales de la población desplazada. Desde esa época el Estado ha puesto a operar en los grandes centros urbanos las UAO (Unidad de Atención y Orientación al desplazado), ahora llamadas CRAV (Centro Regional de Atención a Víctimas). En estos espacios convergen varias de las instituciones públicas y privadas que, a través de la oferta de servicios, buscan dar respuesta a las solicitudes que presentan las personas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV).

Un estudio de Molano (2005) indica que:

“Colombia pasa de ser un país con predominio rural a ser un país de ciudades y son los barrios marginados que carecen de servicios básicos, los que han crecido notablemente y es allí donde llegan el 90% de las familias en situación de desplazamiento.”

Para efectos de esta investigación es importante tener claro que los contextos urbanos, en general, operan en lógicas o dinámicas prioritariamente de exclusión ante las personas foráneas, que tienden a acentuarse si es señalada como “desplazado/a por violencia”. En esta situación, la supervivencia y la reconstrucción de un nuevo proyecto de vida, se hace todavía más difícil. Generalmente las familias o personas son recibidas en un contexto de relaciones excluyentes, de omisión o prevención, vinculándolas a una posible

³ SNAIPD: Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada. Integrado por entidades públicas, privadas y comunitarias, para formular las políticas y adoptar las medidas de prevención del desplazamiento forzado.

historia relacionada con actores armados legales o ilegales y son percibidos como competencia frente al acceso a empleo, salud, educación, vivienda y otros servicios que hay en las ciudades.

Esta investigación procura destacar que las personas en situación de desplazamiento trabajan incesantemente en la reconstrucción de sus vidas; ellas vienen generando procesos de resistencia para lograr formas de ciudadanía incluyentes y posibilidades de un mejor vivir.

Interesa examinar algunos de los retos educativos que esta situación presenta a los programas institucionales, a las organizaciones comunitarias que trabajan con población desplazada y a personas interesadas en el tema desde la perspectiva de la Educación Popular.

Este conjunto de situaciones se convierte en interés de estudio para diferentes disciplinas y resulta obvio que para comprenderlo y construir aportes hay que aproximarse desde una mirada interdisciplinar. En este caso específico desde la Educación Popular enfatiza reflexiones sobre algunos elementos y aprendizajes que compartieron, en primer lugar, tres mujeres desplazadas, otras personas desplazadas que viven en Cali y cuatro profesionales pertenecientes al sector público que han trabajado de manera directa y operativa con personas desplazadas.

La pregunta central:

¿Cuáles son las experiencias de resignificación de tres mujeres afectadas por el desplazamiento violento vinculadas a una Organización de la zona de ladera de Cali y que han recibido atención institucional entre los años 2005 y 2017?

Preguntas complementarias:

¿Cómo es implementada la política pública dirigida al restablecimiento de derechos humanos fundamentales y qué efectos produce en sus vidas?

¿Qué conjunto de relaciones sociales se expresan entre personas desplazadas por la violencia y las personas ciudadinas?

¿Qué cambios se perciben en la dinámica de roles de género luego del desplazamiento por violencia?

¿Qué fortalezas desarrollan las familias desplazadas que logran sostenerse en ambientes urbanos y qué situaciones afectan u obstaculizan el mejoramiento de su calidad de vida?

¿Cómo puede aportar la Educación Popular a los procesos de comprensión y a la generación de propuestas pedagógicas para el estudio de la problemática del desplazamiento en contextos urbanos?

¿Cómo trabajar desde la Educación Popular para mejorar las relaciones de inclusión social en contextos urbanos de las poblaciones desplazadas por la violencia?

Metodológicamente se describe, analiza, y reconoce alternativas de trabajo frente a las experiencias de desplazamiento violento. La lectura se realizará bajo lineamientos conceptuales de la Educación Popular. Los resultados permitirán contribuir a las reflexiones acerca del manejo social e institucional dado a los temas relativos al desplazamiento forzado y mostrar la incidencia de este manejo en los procesos de resignificación de las personas afectadas.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Comprender las experiencias de resignificación de tres mujeres afectadas por el desplazamiento violento y su relación con la implementación de la política pública en la ciudad de Cali, entre el 2005 y el 2017.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar el contexto socio-institucional que enmarca las experiencias de desplazamiento por violencia en la ciudad de Cali.
- Indagar experiencias personales, familiares, comunitarias e institucionales de tres mujeres vinculadas a una Organización de la zona de ladera de Cali, en los ámbitos rurales y urbanos.
- Identificar los factores personales, comunitarios e institucionales que han tenido mayor incidencia en las experiencias de vida estudiadas.
- Contribuir al fortalecimiento de los procesos de resignificación de las personas afectadas por el desplazamiento violento.

2. ANTECEDENTES

Publicaciones desde la academia indican que en Colombia el desplazamiento por violencia como tema de estudio, es relativamente reciente. Se afirma que los principios rectores de Naciones Unidas sobre desplazamiento interno se difunden en 1998 y, tanto para el gobierno como para la academia colombiana, desde ese momento, el tema es “cuestión pública relevante”.

Gran parte de las investigaciones realizadas en Colombia sobre el tema están referidas a conocer las causas y actores que lo originan. Se revisa la historia, las dinámicas y especificidades nacionales, regionales, locales y los diversos impactos en aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, de género, psicológicos y ambientales, entre otros.

El problema es leído desde la sociología, la antropología, la psicología, el psicoanálisis, el trabajo social y las ciencias jurídicas o el derecho. Su estudio se hace generalmente desde cada una de las diversas disciplinas sin posibilitar una discusión más integral acerca de la realidad colombiana dada la complejidad de su problemática.

La CODHES (www.codhes.org) realiza un trabajo interdisciplinario, hacen seguimiento e investigación permanente en el tema. Además, cuenta con un registro estadístico muy preciso que suele confrontar las cifras que produce la institucionalidad oficial del país. Su énfasis está puesto en el tema de derechos humanos y por ello gran parte de su trabajo ha develado realidades innombrables en el país, ya que resultan comprometidos sectores sociales con poder político y económico.

2.1 FACTORES ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES DEL DESPLAZAMIENTO

Bello Martha Nubia (2005:9) a partir de compilar y participar en un grupo de investigaciones, concluye que:

“El desplazamiento forzado es un fenómeno que da cuenta de las dinámicas históricas de exclusión, impunidad e intolerancia de nuestro país. Estos factores que explican la expulsión violenta en las últimas décadas de más de 6 millones de colombianos están asociados a los procesos de concentración y uso de la tierra, en función de actividades privadas que deterioran el medio ambiente y colocan en riesgo la seguridad alimentaria de amplios grupos de población. Así mismo se asocian a la represión y la criminalización de las expresiones políticas de oposición, la situación de pobreza extrema, el desconocimiento de la diversidad cultural y la ausencia histórica del estado en algunas regiones del país. La comprensión del desplazamiento destaca factores coyunturales como la irrupción y consolidación del narcotráfico; los ajustes de la economía al modelo neoliberal, en el marco de presiones y condicionamientos internacionales; la emergencia de nuevos actores armados ilegales; y las políticas hemisféricas de seguridad, entre otras. De esta manera, factores estructurales y coyunturales entrecruzados dan como resultado un incremento sostenido del desplazamiento, que tiende, además, a diversificar sus modalidades y víctimas y a traspasar las fronteras nacionales.”

La OIM (2002), refiere que hay tesis que ubican a los sujetos como víctimas en el plano jurídico, mas no como victimizables en otros órdenes del conocimiento y en la vida cotidiana, y recomienda no victimizarlos ya que las personas desarrollan mecanismos para afrontar el conflicto y sus efectos. Se reporta que los mecanismos de afrontamiento no son tenidos en cuenta en procesos institucionales de suministro de apoyo psicosocial. Sin embargo, se reconoce que el miedo y sufrimiento son sentimientos que suelen perdurar en muchas personas y, de acuerdo a los medios y contextos urbanos donde habiten, estos suelen acompañarlos.

2.2 FACTORES DE AFECTACIÓN PSICOLÓGICA EN EL DESPLAZAMIENTO

Los estudios que se detienen en la afectación psicológica resaltan los efectos del miedo, el sufrimiento y el trauma. Sobre el miedo Ramos, afirma:

“En general esta experiencia hace que solo se confié en la familia; se afirma que el miedo disminuye la capacidad de control de la vida personal y colectiva y actúa como disolvente del tejido social; el miedo muestra la eficacia del conflicto armado sobre la población; el miedo es un poderoso dispositivo de control social; con el miedo los actores armados golpean la capacidad organizativa de la población y cualifican su tiránico ejercicio de poder. (Ramos y otros, 2000).

Estudios de corte psicosocial (Martín y otros/as, 2010) coinciden en afirmar que el desplazamiento no solo desestructura la comunidad rural, sino la unidad familiar, produce aislamiento, temor permanente, desmotivación y desesperanza. Casi todas estas rupturas

inciden en la problematización de la identidad, de la propia cultura, de la red social de apoyo y del marco relacional y desarraigo. Y sí durante el desplazamiento se presenta pérdida del cónyuge, padre o hijos, suelen darse situaciones de duelo, muchas veces complejos y difíciles de afrontar.

Varios estudios identifican tópicos relacionados con atención humanitaria y recuperación emocional; estos trabajos buscan comprender las nuevas consolidaciones de los núcleos familiares, sus transformaciones, sus duelos y sus nuevos ritmos de vida en la ciudad; se busca conocer la situación de niñez y juventud desplazada.

La Corporación AVRE trabaja con niños/as y familias en condición de desplazamiento; aborda desde un enfoque psicosocial el impacto del desplazamiento en las víctimas desde lo individual y lo colectivo; ha realizado trabajos de intervención a través de estrategias de clínica terapéutica, de formación, capacitación (en salud mental y procesos organizativos) y de gestión con diversas instituciones locales, regionales y nacionales (en proyectos de asistencia humanitaria, de ingresos y planes de vivienda). Estos trabajos manifiestan la necesidad de fortalecer y construir espacios de socialización donde se permita reconocer situaciones vivenciales por las cuales ha pasado la comunidad durante el desplazamiento y las que han tenido que vivir después del mismo. Ellos trabajan teniendo en cuenta:

“... los aspectos individuales y se aporta psicológicamente al alivio del malestar emocional y la prevención de trastornos; en lo social buscan el fortalecimiento de posibilidades para el restablecimiento de redes sociales en procura de acciones jurídicas y políticas que garanticen la reivindicación de los derechos humanos”. (Martín y otros/as, 2010, págs. 16 y 17)

Asociado a la línea de estudios psicológicos se han realizado un conjunto de trabajos descriptivos que desarrollan el tema de resiliencia (vista como la capacidad de sobreponerse a circunstancias adversas; de no responder a factores de riesgo; de adaptarse a nuevas situaciones, aunque se hayan vivido sucesos desventajosos). Acevedo y Mondragón (2006) generaron conocimientos en el campo de la resiliencia, con el fin de aplicarlos en la educación de la población infantil en situación de desplazamiento por el conflicto armado interno. Proponen la realización de investigaciones de carácter cualitativo identificando

características de niños y maestros con voces resilientes, resaltando la tradición cultural y la práctica contextualizada relacionadas a la realidad de la población. Concluyen que se hace urgente la construcción de alianzas entre las familias, las escuelas y las agencias de la comunidad para atender necesidades y problemáticas particulares como: violencia intrafamiliar, pérdidas, duelos y resolución pacífica de conflictos, entre otros.

2.3 FACTORES ASOCIADOS A LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DESPLAZAMIENTO

También se han realizado estudios sobre la situación de igualdad o desigualdad de género. Meertens y otras (2006) analizan tendencias, señalan brechas, identifican la diversidad de las regiones y grupos étnicos y elaboran recomendaciones. En sus estudios afirman:

“El conflicto armado constituye un espacio particular de reproducción de la discriminación histórica que afecta a las mujeres a través de estructuras sociales autoritarias y patriarcales, y a la vez, exacerba nuevos escenarios de poder basados en las armas, el miedo y la coerción. Es común la afirmación que en Colombia hay un amplio reconocimiento de los derechos de las mujeres, pero pocas veces se menciona que existen enormes dificultades para realizarlos; sin embargo, hay grupos de mujeres que se constituyen como actoras sociales y buscan visibilizar la discriminación de género. La brecha entre formalidad y realidad se acentúa en las regiones y entre los grupos étnicos, afectando de manera especial a las indígenas y afrocolombianas. Reconocer esa diversidad es fundamental para el análisis de las respuestas del estado y los complejos abordajes que se requieren desde la política pública para la protección diferenciada de sus derechos.”

Igualmente menciona:

“El conflicto armado afecta diferencialmente a las mujeres y profundiza las desigualdades históricas, ya que en ocasiones se usa el cuerpo femenino como botín de guerra y se imponen formas autoritarias y patriarcales de convivencia. Todos los actores armados utilizan prácticas de violencia contra las mujeres como violación, esclavitud sexual y doméstica y normas de convivencia autoritaria tanto de las mujeres que hacen parte de sus grupos, como de la población civil que habita en las zonas de influencia. La sociedad en general no valora esa realidad como vulneración de los derechos humanos de las mujeres porque en general se manejan imaginarios autoritarios y patriarcales.”

Y reporta que las mujeres desplazadas sufren una doble desventaja frente a la protección de sus tierras, debido a la informalidad de la tenencia y a la falta de reconocimiento de sus derechos propios frente a los del esposo.

Es importante relacionar que los análisis sobre violencia de género ocupan un lugar central en estudios sobre conflicto armado del mundo. Las autoras citadas destacan que el cuerpo y la vida de las mujeres han sido utilizados en la guerra reproduciendo y acentuando la discriminación. El conflicto armado es un escenario de disputa del poder y está mediado por el uso de las armas, contribuyendo a profundizar la exclusión, la discriminación y la violencia histórica que han padecido las mujeres. En general los actores armados han ejercido violencia contra las mujeres expresada en esclavitud sexual, doméstica, violación y mutilación sexual. En las zonas de influencia los actores armados imponen normas de control social, horarios, reglas de conducta, intervienen en conflictos familiares y comunitarios, aplican castigos que incluyen la tortura, ejecución, mutilación, tratos crueles y degradantes, en particular, cuando las mujeres realizan ejercicios de autonomía y no se ajustan a los patrones militares impuestos; se imponen relaciones afectivas obligatorias o reforzadas; se persigue, amenaza y asesina mujeres líderes y defensoras de derechos humanos. Además, en las filas de combatientes hay anticoncepción obligatoria y aborto forzado.

Meertens en Bello, Zuluaga y Pérez, (2004) afirma que:

“El desplazamiento tiene efectos diferenciados sobre hombres, mujeres, niños/as y grupos étnicos. Los diferentes grupos tienen en común la violación de sus derechos generales, pero se diferencian en cuanto a la especificidad de sus vulnerabilidades, sus necesidades de protección y atención y sus potencialidades para la reconstrucción de sus proyectos de vida.”

Así mismo, se considera que las mujeres sufren, en mayor proporción, violencia física, sexual y psicológica que los hombres; asumen labores no remuneradas dentro de su familia y, en circunstancias específicas, en la comunidad; obtienen ingresos económicos inferiores a los de los hombres, no les pagan igual que a los hombres por el mismo trabajo. Se enfatiza que las mujeres campesinas tienden a vivir restringidas al mundo de lo doméstico y familiar, luego como producto del desplazamiento forzado, deben enfrentar el mundo de la ciudad con viudez y desintegración familiar. En las ciudades los hombres enfrentan el desempleo y la pérdida de su lugar de proveedor, siendo las mujeres quienes

asumen la tarea del rebusque y la supervivencia para proveer a la familia. Se afirma que esta situación produce impactos diversos por la transformación de roles.

2.4 FACTORES SOCIOCULTURALES EN EL DESPLAZAMIENTO

La investigación de Rivera (2010) está relacionada a:

“.. dinámicas socioculturales o experiencias vividas. En esta perspectiva se relacionan trabajos que posibilitan la reconstrucción de proyectos de vida, transformación y reconfiguración de la subjetividad y aquellos que permiten evidenciar el problema de la memoria como elemento configurador de prácticas de restablecimiento”.

Rivera (2010), hace referencia a los trabajos de Alejandro Castillejo, Alfredo Correa de Andreis y Pilar Riaño, que demuestran el papel de la memoria en la reconfiguración cultural y personal que han realizado distintos grupos o personas en situación de desplazamiento por violencia.

En ellos (Rivera 2010):

“... realizan una lectura de la memoria con miras a reconocerla como elemento netamente humano que no debe ser desconocida al momento de hablar sobre conflicto armado ya que son los sobrevivientes los que tienen en su propia piel los acontecimientos sucedidos. Los sobrevivientes son los que pueden reconstruir la historia colectiva porque padecieron y padecen el conflicto, además, se han configurado como actores directos de nuevas reconstrucciones de vida”.

Es de resaltar los análisis que responden al papel que juega la memoria y el recuerdo en los procesos de duelo, la reconfiguración cultural y la perspectiva de futuro. También se busca conocer y presentar una realidad, que debe ser analizada y registrada desde las personas afectadas, a través del testimonio.

Desde la licenciatura en Educación Popular se han adelantado estudios que involucran el desplazamiento por violencia (Cuesta, 2014) y en el Grupo de Educación Popular de la Universidad del Valle, desde el año 2003, se ha venido reflexionando sobre la problemática “violencia y convivencia”. (Hleap 2009 en: Grupo de Educación Popular, 2009).

El Grupo de Educación Popular a través de los estudios de caso, posibilita abordar la problemática del desplazamiento. El tema central del presente documento, está referido a la experiencia de personas afectadas por el desplazamiento violento, y que se dispusieron a reflexionar sobre su vida en el campo y su vida en la ciudad. La experiencia se focaliza en la ciudad de Cali, entre los años 2005 y 2017.

3. MARCO TEÓRICO

El marco teórico relaciona varias áreas temáticas. El centro de la investigación son los procesos de resignificación de tres mujeres afectadas por el desplazamiento violento; se analiza desde la perspectiva de la Educación Popular. Esta reflexión educativa se enriquece desde el enfoque de derechos, aspectos psicosociales, y la inclusión ciudadana.

3.1 DESPLAZAMIENTO POR VIOLENCIA

El desplazamiento por violencia es considerado una de las más graves violaciones a los derechos humanos, civiles y políticos. Generalmente contribuye a incrementar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de las poblaciones afectadas. Según el artículo 32 de la Ley 387 de 1997:

“Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. El Gobierno Nacional a través de la Dirección General para los Derechos Humanos del Ministerio del Interior o la entidad que esta delegue, declarará que se encuentra en condición de desplazamiento aquella persona desplazada que solicite tal reconocimiento mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en él.”

Las leyes colombianas han adoptado esta definición a través de la política pública del año 1997, pero a partir de la ley 1448 de 2011 se dictan medidas de atención, asistencia, reparación integral y restitución de tierras; al incorporar el concepto de "víctimas", se incluyó a otros grupos poblacionales afectados en el marco del conflicto armado interno.

Según el artículo 3, capítulo 1, de la ley 1448 se consideran víctimas:

“... aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de éstas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la

misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.”

La ley 1448 busca restablecer los derechos vulnerados a los individuos y comunidades y contempla los mecanismos de reparación. El artículo 69 de la Ley establece la obligación del Estado en la reparación y comunica cuales son las medidas para su cumplimiento:

“Las víctimas de que trata esta ley, tienen derecho a obtener las medidas de reparación que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante.”

En esta investigación se consideran las definiciones “desplazada por la violencia” y “víctima” porque se trabajó a partir de historias de vida de personas que decidieron declarar ante la Personería Municipal su situación de desplazamiento y están incluidas/os en el Registro Único de Víctimas (RUV). Cuando las personas deciden ser reconocidas por las instancias jurídicas, están dando el paso para convertirse en "*sujetos de intervención del Estado*", quien se compromete, a "*restablecer sus derechos fundamentales vulnerados*".

También, es de interés para esta investigación considerar que, desde el punto de vista sociológico y filosófico, los estudios de la violencia, en el marco del conflicto armado, expresan el carácter racional e instrumental de la violencia, un medio para lograr fines específicos. Se explica que los actores excluidos del campo político usan la violencia para conseguir mantenerse en el escenario del poder. Estos planteamientos consideran la persona violenta como un ser consciente que actúa en el campo de las interacciones. Hannah Arendt (1994) considera la violencia un medio e instrumento fuerte para la conquista del poder. Ella resalta que la violencia existe cuando hay incapacidad de argumentación y de convencimiento.

3.2 POLÍTICA PÚBLICA Y ENFOQUE DE DERECHOS

La política pública dirigida a restablecer los derechos de la población desplazada por la violencia es abundante, pero el logro de sus objetivos se ha convertido en centro del debate entre el máximo organismo de la jurisprudencia colombiana la Corte Constitucional (Corte Constitucional (2015) y el SNARIV liderado por la Unidad de Víctimas.

El enfoque de derechos es referente transversal a todo estudio que se realice sobre población desplazada y en este caso se le da la palabra a un grupo de personas que han recibido atención institucional en su condición de víctimas del desplazamiento forzado.

El enfoque de derechos se legitima según la Constitución Política de 1991 al definir al Estado Colombiano como un "Estado Social de Derecho" y responde a la garantía de los derechos (políticos, económicos, sociales y culturales). Además, el estado colombiano hace parte de los tratados internacionales sobre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Por lo tanto, dentro de las obligaciones constitucionales del Estado está la de proteger los derechos humanos, el bienestar individual y social y cumplir con la política de atención integral a la población desplazada.

3.3 LA EDUCACIÓN POPULAR

Según Mejía y Awad, (2003), acercarse a la problemática del desplazamiento violento desde la Educación Popular implica considerar que ésta *“no constituye hoy un cuerpo monolítico y acabado sino un camino abierto a la búsqueda y a la permanente transformación, un campo en construcción desde múltiples entradas y con múltiples perfiles”*. Estos autores nos recuerdan que la Educación Popular es una postura ética y política ante una realidad social excluyente, inequitativa, injusta e irrespetuosa de los derechos humanos; es una respuesta a los problemas sociales que parten del desequilibrio en las relaciones y se propone transformar integralmente la realidad.

Los autores citados plantean que la Educación Popular aborda y da respuesta a problemas colectivos que afectan el desarrollo personal y comunitario; es crítica frente a la concepción bancaria de la educación que se centra en la transmisión de información y en el poder de los educadores frente a los educandos; por ello se propone la construcción participativa del conocimiento a través del diálogo de saberes. Al respecto Mejía (2001) afirma:

“La Educación Popular se entiende como un proceso pedagógico incluyente sin distinciones de clase e involucra la participación de todas las personas buscando el beneficio colectivo. Se busca el bien común y la prevalencia del interés general, sobre el particular” Arango y Campo, (2005). Por ello en esta investigación se asume la Educación Popular como “una intervención intencionada con instrumentos, dentro del mundo del saber y el conocimiento, que busca el empoderamiento de sujetos y grupos excluidos, segregados, desiguales, quienes en el proceso se constituyen en actores sociales.”

La Educación Popular trabaja la relación del proceso educativo con procesos y fenómenos macro que afectan los alcances del ejercicio pedagógico, como en el caso del capitalismo neoliberal globalizado, la corrupción política, el clientelismo, los derechos humanos, la democracia y la ciudadanía en sus nuevas expresiones. La Educación Popular es una forma creativa de hacer educación; aborda integralmente el ecosistema, la sociedad y las personas. Para Mejía (2001), la Educación Popular implica una opción por los cambios, transformaciones y aprendizajes que empoderen a excluidos; parte de la realidad social, considera la cultura como aspecto fundamental, opera en procesos de negociación cultural, impulsa procesos de autoafirmación comunitaria, se entiende como un saber práctico teórico que genera producción de conocimientos.

3.4 DAÑOS E IMPACTOS PSICOSOCIALES

En nuestro país son muchos los estudios realizados acerca de los daños ocasionados por el conflicto armado; los más recientes corresponden a informes del CNMH⁴. El primer informe general del Grupo de Memoria Historia fue publicado en el 2015, titulado: *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. En este informe se precisa que la guerra que hemos padecido en 50 años ha causado daños devastadores en las propias víctimas, sus

⁴ CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica.

familiares, comunidades, organizaciones, institucionalidad pública y en general en el conjunto de la sociedad colombiana. El informe pone de presente:

“Los impactos son complejos, de diverso orden, magnitud y naturaleza. Esto debido a que en su configuración inciden varios aspectos, entre los que se pueden contar: las características de los eventos violentos sufridos (el grado de sevicia, la intencionalidad del grupo victimario, el carácter intempestivo de los hechos, el lugar de ocurrencia, etcétera.); el tipo de victimario, las modalidades de violencia, las particularidades y los perfiles de las víctimas (es decir, si vivieron los hechos directa o indirectamente); su edad, género, pertenencia étnica, condición de discapacidad, experiencia organizativa, adscripciones políticas y religiosas; el tipo de apoyo recibido (familiar, comunitario e institucional, durante y después de que ocurrieron los hechos); las respuestas sociales frente a los hechos y las víctimas (manifestaciones de solidaridad o rechazo); y las acciones u omisiones del Estado, en especial de las Fuerzas Militares y de Policía y de la justicia, pues son los organismos encargados de brindar protección a la población.”

Otro aporte del CNMH a la comprensión del tema se consigna en el documento titulado: *“Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia”*, publicado en junio de 2014. En este documento se analiza la relación entre los daños y las violaciones a los derechos humanos (DD.HH.) y al Derecho Internacional Humanitario (DIH); las dimensiones del daño: individual y colectiva, familiar y diferencial; la tipología de los daños desde la perspectiva de memoria: morales, psíquicos y emocionales, físicos o daños sobre el cuerpo, socioculturales; materiales y ambientales y su dimensión simbólica, los daños políticos y los daños al proyecto de vida.

Lo que demuestra el interés expreso del CNMH en el tema es el informe más reciente del año 2015 titulado *“Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia”*. En este informe se plantea:

“Situación los daños del desplazamiento forzado implica pensar en las víctimas directas en relación y en contexto. Esto quiere decir que se requiere de un análisis que contemple la forma cómo las personas que han sufrido el éxodo han sido desprovistas de sus referentes identitarios, de sus vínculos y afectos, de sus espacios naturales y contruidos de interacción social, familiar, política, cultural y económica.”

En este apartado serán referenciados esos estudios, y otros, para contextualizar los daños ocasionados a las víctimas por el conflicto armado en el país. Antes de entrar en dicha especificidad, es oportuno subrayar que no cabe duda que el desplazamiento forzado

es la situación y momento donde se cristalizan y evidencian palpablemente dichos daños. Al respecto Alvarán, García, & Gil (2009), afirman:

“La problemática social del desplazamiento forzado en Colombia es la manifestación de una guerra librada históricamente que a su paso ha dejado millones de víctimas, huellas de nunca borrar, incontables escenas de dolor y un país agónico que lentamente se desangra por el conflicto armado interno.”

Como se dijo antes, el desplazamiento forzado ha sido y es una de las peores tragedias de la historia reciente de nuestro país, ya que ha sido desestructurador de los proyectos de vida de personas, familias, comunidades y regiones enteras, con una gran concentración en las zonas periféricas o rurales. En medio del conflicto el desplazamiento forzado ha sido la única y lamentable alternativa que tuvo la población para salvaguardar sus vidas a costa y sacrificio de tener que dejar todo lo construido; entre ello, lo más sagrado sus territorios que son los espacios donde creaban, re-creaban, le daban y encontraban sentido a sus vidas bajo formas culturales particulares de existencia.

3.4.1. Perspectivas y conceptos acerca del daño

El concepto de daño ha sido de uso a lo largo de la historia en la vida cotidiana de las personas, familias y comunidad, como también a nivel institucional y jurídico. Desde la perspectiva socio - jurídica el daño, según Rodríguez (2007) se define como:

“Toda alteración negativa de la persona en sus derechos y garantías; como efecto de causas que pueden ser imputables a otros y, por lo tanto, son susceptibles de reparación ya sea restituyendo la situación que existía antes o en términos económicos. También se reconoce que, dependiendo de la naturaleza, puede haber daños que son irreparables, aquí nos situamos en los linderos de los daños de orden moral”.

En el marco de los Derechos Humanos (DD.HH.) y del Derecho Internacional Humanitario (DIH), la concepción y valoración del daño se hace, aunque no exclusivamente, desde cada uno de los derechos vulnerados y las normas infringidas; y es esa perspectiva la que permite establecer el campo y acción de reparación que debe basarse siempre en la restitución y garantía del ejercicio de los derechos (CNMH, 2014).

Con respecto a los daños y en perspectiva a construir estándares en materia del derecho a la reparación integral para las víctimas de violaciones a los derechos humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Constitucional de Colombia, proponen varias categorías de daños, así: daños materiales e inmateriales y dentro estos integran los daños morales, los daños físicos o biológicos y el daño al proyecto de vida.

Tabla No. 1. Tipos de daños

Daños materiales y patrimoniales	Daños inmateriales: “Se encuentran relacionados con la dimensión humana de las víctimas. Estos se diferencian según se trate de daños morales, daños físicos o biológicos y daños al proyecto de vida”.		
	Daños morales	Daños físicos o biológicos	Daño al proyecto de vida
“Los daños materiales o patrimoniales hacen referencia a la pérdida o disminución del patrimonio o los bienes de una persona”. Incluye el daño patrimonial familiar	“Son aquellos que causan sufrimiento en la esfera psicológica y moral de las víctimas, sus familiares o personas cercanas”.	“Afectan la vida e integridad personal de la víctima, de sus familiares o la de las personas que, sin ser familiares de las víctimas, tienen una relación cercana con ellas y les han brindado apoyo y ayuda”.	“Se refiere al perjuicio de los hechos violentos sobre la realización integral de la persona afectada. Dado que, de acuerdo con su vocación, aptitudes, circunstancias, potencialidades y aspiraciones, la víctima se había fijado razonablemente determinadas expectativas y estaba en condición de acceder a ellas hasta que dicho proceso fue truncado.

Referenciado de: (CNMH, 2014, págs. 18 y 19).

Los daños materiales y patrimoniales son daños objetivos, en cuanto son pérdidas de bienes materiales susceptibles de ser medibles y cuantificables, (Santos Boaventura de Sousa y Rodríguez Garavito César, 2007). Según Bello y otros/as (2004), una de las primeras tragedias que viven las víctimas del desplazamiento forzado es la pérdida de sus bienes, al tener que dejarlos en sus lugares de vida, ya que no tienen más alternativa que salir imprevistamente para salvaguardar la vida; allá dejan viviendas, cultivos, enseres y todas las pertenencias que durante muchos años lograron construir, aún en muchos casos, de generación en generación.

En lo concerniente a los daños morales, por lógica, la violencia es productora y se manifiesta en dolor, miedo, sufrimiento emocional, afrenta, aflicción física o moral y, en general, en sensaciones dolorosas experimentadas por la persona. (Rodríguez, 2007). El daño moral se manifiesta en preocupaciones, en estado de irritación, desequilibrios anímicos y mínimas condiciones para pensar, expresar sentimientos y dar afecto; en rabia, indignación, desesperanza permanente por lo ocurrido, el presente y el futuro incierto que provoca el desplazamiento. Sobre la parte emocional y psíquica de las víctimas pesa mucho la angustia e incertidumbre por eventuales nuevas agresiones y la desarticulación de la familia como normalmente ocurre. (CNMH, 2014).

Los daños físicos o daños en el cuerpo, normalmente ocurren al momento del evento provocador del desplazamiento, los cuales se:

“... expresan en amputaciones, heridas y lesiones corporales que resultan del despliegue de modalidades de violencia como la tortura, el secuestro y la violencia sexual; como consecuencia de acciones bélicas se pueden mencionar la pérdida de miembros inferiores y superiores causada por la explosión de minas antipersonal, artefactos o municiones”. (CNMH, 2014).

En la categorización de los daños también se plantea la existencia del daño psicosomático, que parte por reconocer la unidad cuerpo – mente de los seres humanos, su interdependencia. Según Santos y Rodríguez (2007) este tipo de daño abarca: *“Daño biológico, el daño psíquico y el daño a la salud o daño al bienestar. En esta categoría están comprendidos todos los daños que se le puede inferir al ser humano, excepto el que específicamente incide en su libertad”.*

Otro de los daños ocasionados por el conflicto armado y el desplazamiento forzado se ubican a nivel sociocultural, estos se refieren a las erosiones y transformaciones que se evidencian en las comunidades en tiempos de guerra y en la vida de las víctimas dentro y por fuera de sus territorios, en lo concerniente a los vínculos y relaciones sociales. Este tipo de daño se manifiesta en la *“vulneración de las creencias, prácticas sociales y modos de vivir de las comunidades y afectan colectivamente a las comunidades, con los cuales*

participaban de las dinámicas de construcción de la identidad grupal y colectiva”. (CNMH, 2014).

El daño sociocultural se cristaliza en la destrucción y/o pérdida de los espacios y dinámicas de encuentro como reuniones, celebraciones, conmemoraciones y otras actividades de la vida cotidiana colectiva; en la imposibilidad de salir a los sitios de trabajo por las confrontaciones armadas; el confinamiento de las personas en sus casas rompiendo con las dinámicas de comunicación que terminan por provocar silencio y aislamiento con derivado debilitamiento de valores sociales colectivos como la solidaridad, la participación, la ayuda mutua y la reciprocidad, todos los cuales son vitales para mantener la vida colectiva.

Los daños socioculturales más nefastos para las comunidades y personas víctimas del conflicto armado se producen con la disputa de su territorio entre los actores. Con esto las comunidades son de hecho desterritorializadas. Seguido a ello se cristaliza el desplazamiento forzado.

En cuanto al daño a la vida, éste se asume como daño a la realización plena de las personas, disfrutando de su dignidad, libertad y autonomía, por lo tanto, representa el mayor daño que se le puede hacer a una persona, sea víctima o no de la violencia.

El daño al proyecto de vida es posiblemente el más trágico porque a la víctima le toca vivir en la inestabilidad. El hecho violento altera y modifica de manera inesperada sus condiciones de vida materiales y emocionales. Para la CIDH⁵, el daño al proyecto de vida, tiene otras implicaciones *“la pérdida o el grave menoscabo, de manera parcial o totalmente irreparable, de oportunidades para el desarrollo personal que experimenta la persona por factores que le son ajenos, que son impuestos en forma injusta y arbitraria”*. (CNMH, 2014).

⁵ CIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos

Otro daño pertinente de analizar, para la comprensión del objeto de estudio, es el daño político. Este da cuenta del exterminio de las prácticas y formas organizativas autónomas de las comunidades y sus líderes *“calificados como opuestos y percibidos como peligrosos o contrarios a sus propósitos e intereses”* (CNMH, 2014).

A partir de la categorización de dichos daños, es entendible que el desplazamiento forzado traiga consigo muchos impactos psicosociales negativos, en la vida de las víctimas. Muchos de los estudios en este campo coinciden en afirmar que el desplazamiento, desestructura la comunidad rural, la unidad familiar, produciendo aislamiento, temor permanente, desmotivación y desesperanza. Además, estas rupturas inciden en la pérdida de la identidad, de la propia cultura, de la red social de apoyo y del marco relacional generando el desarraigo. Asimismo, si durante el desplazamiento se presenta la pérdida del cónyuge, padre o hijos, suelen darse situaciones de duelo, muchas veces complejos y difíciles de afrontar.

Al arribar a las ciudades, las víctimas del desplazamiento forzado, padecen muchas situaciones que las colocan en condición de alta vulnerabilidad. Otros *“impactos psicosociales tienen que ver con la estigmatización y revictimización que les toca vivir por su condición de desplazados, la ciudadanía restringida y representatividad limitada”* (CNMH, 2015). Entre estas situaciones, muchos estudios coinciden en indicar las siguientes: la ausencia de vivienda digna, ocupar viviendas provisionales o prestadas que en algunos casos están en muy mal estado y en condiciones de hacinamiento; la falta de oportunidades de trabajo porque no están preparados para la oficios que existen en la ciudades, ya que su saber hacer es acorde con las actividades del campo; los problemas de salud y la falta de los servicios básicos de atención; la inseguridad y la desconfianza que padece en las ciudades de arribo por lo que en éstas normalmente se vive (Bello y Jiménez, 2008).

Además, bajo tales circunstancias, las víctimas terminan modificando los imaginarios que tienen sobre las ciudades, imaginarios construidos antes del desplazamiento, y en otros, al momento de llegar a éstas, huyendo de la guerra. Estos son: el imaginario del lugar

seguro, del lugar de oportunidades, de la ciudad como escenario de atención y reparación, escenario de solidaridades y lugar de afirmación de derechos (Bello & Jiménez, 2008).

3.5 RESIGNIFICACIÓN

La investigación procura relacionar las dinámicas de producción del desplazamiento violento y la memoria de un grupo de mujeres afectadas por el problema, para conocer cómo han hecho, en el contexto urbano, para permanecer y hacer transición hacia un rol de ciudadanía que presenta acentos discriminatorios y excluyentes.

En estos contextos, se explora sobre procesos de resignificación de vida en personas afectadas por el desplazamiento violento que participan de organizaciones comunitarias y han recibido atención institucional entre los años 2005 y 2017.

La resignificación según Molina (2013) se concibe como:

“... (a) un proceso social propio de toda interacción fundada en el lenguaje, se trata de un atributo posible en la relación, sin que haya claridad acerca de su constancia, en que relaciones y de qué manera opera; (b) la resignificación es también un propósito profesional derivado de comprensiones hermenéuticas, críticas y construccionistas que ha sido transferido a múltiples ámbitos de intervención, en lo que se define como un propósito éticamente deseable; (c) la resignificación aparece como un mecanismo propio de las relaciones simbólicas, que no se ha definido con claridad, que supone un lugar común en el lenguaje técnico y especializado, lo que genera una reificación de la noción que debe ser aclarada y explicada con mayor detenimiento. Y, (d). Los procesos de resignificación son importantes desde el punto de vista ético y político por las transformaciones que pueden producirse cuando se propicia deliberadamente, motivo por el cual es importante conocer con mayor claridad los alcances de los procesos que le subyacen en el plano discursivo y del despliegue de la acción.”

Considerando que el nivel de afectaciones del desplazamiento violento abarca lo personal, lo familiar, lo comunitario, lo institucional o la totalidad de la vida, se da especial importancia al sentido de resignificar desde la psicología. Desde esta perspectiva resignificar es *“... otorgar un sentido diferente al pasado a partir de una nueva comprensión en el presente, o dar un nuevo sentido al presente tras una interpretación distinta del pasado”*.

Comprender procesos de resignificación de vida de personas desplazadas por la violencia, en los contextos urbanos de Colombia, implica leer o analizar situaciones que se van construyendo en el día a día y que son de gran complejidad, aunada a la fuerte incertidumbre sobre decisiones sociales, políticas, económicas y educativas de sectores dominantes de la sociedad colombiana que aprueban, legislan e imponen.

3.6 INCLUSIÓN CIUDADANA E INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los procesos de resignificación se relacionan con el ejercicio de la ciudadanía considerada como el nuevo centro político y social, educativo, cultural y económico.

Freire (1996) señala:

“... la ciudadanía no llega por casualidad: es una construcción que, jamás terminada, exige luchar por ella, exige compromiso, claridad política, coherencia, decisión. Por esto mismo, una educación democrática no se puede realizar al margen de una educación de y para la ciudadanía; desafiándonos a luchar en favor de la ciudadanía y de su ampliación, forjando en nosotros mismos la disciplina intelectual indispensable para la lucha en la invención de la ciudadanía”.

En la misma vía se toma la definición de Araoz-Fraser (2010):

“La inclusión social es el proceso de cambio de las personas, familias, comunidades e incluso regiones, de manera que participen social, económica y políticamente, tanto de forma pasiva (beneficios y oportunidades) como activa (mecanismos y procesos de decisión comunitaria). El concepto de inclusión social forma parte de la tendencia de ampliación progresiva de la ciudadanía, que busca llegar a una participación, de ser posible total, como ocurre en los países del Primer Mundo.

Se asume que la inclusión social se propone mejorar las condiciones de vida a todas las personas y grupos para que participen activamente en la sociedad, mejorando las oportunidades para que alcancen un nivel de bienestar adecuado y acercarlos a una vida digna; independientemente de su origen y de su condición social, económica, étnica, política, de género, o de su pensamiento. Asegura que todos, sin excepción, puedan ejercer sus derechos y aprovechar las oportunidades que encuentran en su medio. La inclusión debe concretarse desde todos los planos: político, económico, educativo, social, entre otros.

El estado Colombiano ha venido involucrando la definición de Enfoque Diferencial para la atención a la población víctima del conflicto armado, ella se basa en la igualdad y en la no discriminación, es un instrumento diseñado para contener los procesos y prácticas que sostienen y perpetúan las condiciones de desigualdad, discriminación y exclusión social y obstaculizan a diversos grupos poblacionales el acceso a los derechos. El acceso progresivo a los derechos es uno de los requisitos fundamentales para que grupos cada vez más amplios de la población avancen en la inclusión social.

La ejecución de acciones de prevención, ayuda humanitaria, protección y restablecimiento de derechos y la remisión a los programas que en su beneficio oferte el nivel nacional, departamental y municipal, tienen el propósito de lograr la inclusión social y se sitúa en la expresión de la identidad, la equidad y la justicia.

El conflicto armado interno, sumado a procesos de migración, viene incidiendo en un mayor crecimiento de la población urbana, produciendo acercamientos culturales urbanos. José Hleap (2010) destaca el término “culturas” y dice que:

“... se asume que al interior de un mismo pueblo hay muchas culturas, a veces contradictorias, siendo el campo cultural un espacio de conflicto, donde se tratan de legitimar, de volver válidos para todos, ciertos modos de vida, ciertas prácticas culturales. La sociedad no es un todo homogéneo y la cultura es un campo de batalla por imponer lo que somos o lo que creemos y queremos ser”.

Se resalta la concepción de “culturas” y nos dice que son híbridas, ninguna es pura y tampoco poseen un tejido homogéneo y además se “agrupan y se diferencian”.

Un factor determinante en las ciudades contemporáneas, ha sido y serán los medios de comunicación masiva, las redes sociales, no solo de parte de los usuarios, sino de otros usuarios muy poderosos, los centros de poder mediático. Y este factor ha pesado enormemente en la construcción de imaginarios y representaciones sobre los desplazados, sobre el mismo conflicto y toda la gama de implicaciones que este tiene, ha tenido y tendrá

en el proceso de postconflicto o post acuerdos (Zuleta, 1991, pág. 109)⁶ en que ha entrado el país.

Este factor no solo forma opinión pública, sino que como dispositivo social bien puede contribuir a generar aprendizajes sociales que permitan la resignificación, superación de estigmas, exclusiones y tergiversaciones que el común de la ciudadanía ha adquirido sobre este fenómeno. Y es que sobre el desplazamiento forzado de personas el resto de ciudadanos y ciudadanas receptoras tienen poca información contextualizada y veraz. Restan solo imaginarios que conducen a que la ciudadanía receptora vea los desplazados como una especie de extranjero, de forasteros, en su propio país.

La fuente de información inmediata que tiene el ciudadano urbano son los medios de comunicación masiva. Para ésta el desplazamiento es calamidad, desastre, catástrofe humanitaria, ella enuncia, adjetiva, sensacionaliza, pero no historiza, el relato se queda en el título que enganche al lector o televidente para garantizar con ello que la audiencia se conecte y finalmente, el verdadero target, pueda ser objeto del mensaje publicitario, la pauta.

Al final de la noticia los desplazados de la jornada terminan asociados a actos de violencia, como parte de un conflicto que no les pertenece a los ciudadanos urbanos, porque sucede en el campo, las veredas o las selvas y no en los confortables centros comerciales. De manera que noticia del desplazamiento se convierte en un evento más que tiene que pelearse la primera página del día, o la noticia destacada del telenoticiario con el evento de modas o el escándalo de la jornada. Pero todo ello desaparece al día siguiente para dar paso a otra jornada de noticias. Cardona (2004):

⁶ Se prefiere el término post acuerdos, porque se comparte la definición de Zuleta. Planteó que el conflicto y la hostilidad son fenómenos constitutivos del vínculo social y que la noción de una sociedad armónica es una contradicción en los términos. La disolución de los conflictos en una cálida convivencia no es una meta alcanzable ni deseable ni en la vida personal, ni en la vida colectiva. Por el contrario es preciso construir un espacio social y legal en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro conduzca a suprimirlo, reducirlo, silenciarlo o matarlo.

“Pero lo que sucede en los medios masivos de comunicación con los desplazados, los desaparecidos, los torturados, las víctimas de turno de nuestra absurda guerra, corresponde a una lógica: los medios masivos de comunicación son un negocio prolífico y los desplazados no son la mejor apuesta”.

La tarea del periodista ha sido la de victimizar al desplazado, y al hacerlo se le invalida, se le “discapacita”, y no es un sujeto de derechos. Como dice Herrán (2005):

“... un exceso en la victimización puede llevar a desvalorizar al individuo y su capacidad de salir adelante. ‘Yo niego en el colegio que soy desplazado’, ¿cuál es el motivo? porque ya sus compañeros lo aíslan. Lo mismo nos pasa a nosotros los adultos: Llegamos a una oficina, si de repente queremos hacer un pequeño crédito, buscar una ayuda, un auxilio, es que yo soy desplazada ¡ah! no señora para usted no existe nada. Entonces, en este momento la palabra desplazado es como aquella palabra que le dicen al indigente, lo llaman desechable. Eso es lo que se siente cuando le dicen a uno desplazado.”

Y la tarea de los medios ha sido la de rociar el fenómeno de cifras y estadísticas que salen disparadas de televisores y radios, y que finalmente embrutecen el alma y la razón.

Debido a la diversidad de factores asociados a la problemática del desplazamiento y, para producir cierto ordenamiento de la información, se recurre a las orientaciones de Bronfenbrenner (1987, pág. 23), quien plantea: *“el ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente”*. En el nivel más interno está el microcontexto, en el siguiente el mesocontexto y en el exterior el macrocontexto. Se recurre a esta propuesta para organizar la información y establecer las interrelaciones que permitan comprender las dinámicas de la problemática desplazamiento por violencia y orientar la emergencia de pistas para potenciar propuestas de trabajo.

4. METODOLOGÍA

En la investigación social existen básicamente dos enfoques y varios métodos para el estudio y comprensión de las realidades y fenómenos sociales. Los dos enfoques predominantes han sido el cualitativo y el cuantitativo. Estos enfoques tienen bases epistemológicas disimiles, pero complementarias para el estudio de la sociedad y los comportamientos humanos.

Según Mella (1998), los estudios sociales de la realidad social desde lo cualitativo tienen como objetivo comprender las cualidades de los fenómenos sociales, mientras que a través del enfoque cuantitativo el propósito es establecer cuántos fenómenos tienen una cualidad determinada:

“El método cualitativo, al contrario, entiende que cada fenómeno es cualitativamente único, lo que equivale a decir que los fenómenos sociales son cualitativamente diferentes. El método cualitativo se fundamenta, (...), en un modelo de conocimiento absolutamente diferente al cuantitativo. Se basa en un modelo donde se empieza con ciertas observaciones de un suceso, desde las cuales inductivamente se desprenden ciertas cualidades, que finalmente nos dan un concepto acerca del fenómeno.”

Partiendo de dicha precisión, y de los objetivos planteados en esta investigación, el método adoptado es el de estudio de caso. Este tiene como objetivo comprender el significado de una experiencia a partir de un examen profundo sobre un fenómeno o aspectos que éste contiene, es de corte cualitativo, explicativo y analítico.

Aunque en sí mismo, el estudio de caso es una estrategia de investigación, su realización puede ser a través de un estudio documental, una o varias historias de vida, un estudio biográfico, como una investigación - acción – participante o como una combinación de estas estrategias (Muñiz, 2010).

Y específicamente, el estudio de caso puede relacionarse con un método, un enfoque o una estrategia. Cada una guarda unas particularidades. Stake (1995) enfatiza en el rol del investigador como agente del proceso investigativo que puede escoger cualquiera de estas

rutas para concretar su trabajo, o las puede combinar. Lo cierto es que el estudio de caso no es una metodología, ni un método para recoger datos o información.

Stake (1995), concibe la investigación como un proceso que implica diversas fuentes: métodos para recoger datos, enfoques que orientan, y estrategias que favorezcan la comprensión e interpretación de los fenómenos o eventos, es decir, el estudio no es una metodología, “*sino una elección de lo que debe ser estudiado*”. Para él, es la particularidad y no la generalización lo que se debe estudiar, precisamente la complejidad del evento en particular es lo que permite comprender el caso como algo complejo en operación, facilitando al investigador “*tener en cuenta las complejidades que lo determinan y definen*”. Así mismo, lo importante no es el instrumento o la técnica investigativa, o método empleado, sino el constructo de procesos, conceptos, representaciones, etc., que componen el proceso de estudio del caso.

Stake (1995) propone una tipología del estudio de caso: intrínseco, instrumental y colectivo. En tal sentido este autor hace énfasis en la descripción. Las dos últimas tipologías, obedecen a la intención de comprender el objeto, el fenómeno, el problema o problemática de estudio, a través de la particularidad de un caso (instrumental), o varios casos (colectivo) asociados, conectados, relacionados entre sí por el problema o pregunta de investigación.

Stake (1995), enfatiza en la implementación de múltiples enfoques y métodos, como los biográficos, holísticos, fenomenológicos, etnográficos, estadísticos, etc., siempre y cuando la perspectiva del objetivo, las preguntas, proposiciones, diseño metodológico e informe final den cuenta de la particularidad del caso que está determinado por unos límites temporales, sociales y físicos. Stake, además, pone el acento en la comprensión y no en la explicación, se motiva en la necesaria activa participación del investigador, quien desarrolla empatía hacia el evento de estudio, las razones, reflexiones, los sucesos que acaecen a las personas vinculadas al estudio, etc. Se trata con ello, que quien investiga, entre en la vida de las personas del evento estudiado para conocer, comprender y aprender el cómo y porqué de su situación, cómo y porqué la interpretan y viven sus protagonistas. Es decir, la

labor de quien investiga en un estudio de caso es reflexionar permanentemente sobre la materia de trabajo, los actores y actoras de la misma y comprometerse humana y profesionalmente.

Finalmente, todos acentúan el aspecto de confiabilidad y validez de los resultados del proceso investigativo, criterios que aportan a la calidad y utilidad para las poblaciones en estudio. Por ello en este trabajo se recurrió a: a) la revisión de fragmentos de las historias de vida, valoración y aportes por pares y profesionales dedicados al trabajo con población desplazada, b) el momento de retroalimentación, a manera de feedback, realizado con un grupo de mujeres y otros participantes de la comunidad, c) y la triangulación de la información con las tres mujeres protagonistas de este caso, informes y datos de entidades oficiales como la Personería, la Alcaldía de Cali, la Fiscalía, la Fundación Verdad Abierta, ONG, y otros estudios realizados sobre el tema que permitieron controlar, verificar, refrendar y evidenciar lo expuesto.

En el campo de la investigación social el estudio de caso es apropiado para las investigaciones exploratorias, igualmente para los estudios descriptivos, explicativos y analíticos.

Teniendo en cuenta dichas precisiones esta investigación es de corte cualitativo explicativo. Condensa las historias de vida de tres mujeres que fueron afectadas por el desplazamiento violento a causa del conflicto armado, constituyéndose éstas en las principales unidades de análisis, junto con las narrativas de otros integrantes de la Organización y cuatro funcionarios/as que laboran en diferentes instituciones públicas desde hace varios años con personas desplazadas por violencia.

En la reconstrucción de las experiencias se trabajó con una organización ubicada en la zona de Ladera de la Comuna 18 de Cali. Las mujeres que accedieron a narrar sus experiencias son cabeza de hogar, declararon ante la Personería y fueron admitidas en el sistema de atención a personas víctimas del conflicto armado.

El acercamiento a la Organización se hizo entre la líder del grupo y la investigadora, quien realizó gestiones ante el SENA⁷, para que 60 personas del grupo recibieran capacitación en cursos básicos de manipulación de alimentos, cocina, panadería y emprendimiento. Se realizó observación participante para conocer las dinámicas del grupo y el sector. En el desarrollo de estas actividades se conocieron parte de las dinámicas de trabajo y organización grupal; también se produjo mayor acercamiento con las mujeres que decidieron narrar sus historias de vida. Ellas fueron usuarias de los servicios del SENA desde el año 2008 y a través de la focalización de la investigación en la organización de la que hacen parte, accedieron a participar del estudio. Para ellas no es sencillo compartir experiencias, puesto que aún hoy, sienten la presencia de diversos actores armados en su comuna. Ellas, sin embargo, confiaron en la investigación y compartieron sus aprendizajes. Se realizaron talleres para la puesta en común donde participaron otras personas que ejercen labores de liderazgo en la comunidad y se pudo incorporar sus puntos de vista. Se llevaron las notas o diario de campo, se elaboraron dibujos en grupos familiares y se tomaron fotografías grupales y comunitarias. Se realizaron ocho entrevistas a profundidad a las tres mujeres desplazadas por la violencia y a profesionales de las áreas psicológica y social.

Los y las profesionales entrevistados son: la psicóloga Alba Quintero, quien trabajaba para la Secretaría de Salud Municipal de Santiago de Cali entre los años 2008 y 2014; la Personera Sonia Guerrero trabaja para la Personería Municipal hace doce años y recibe declaraciones de las personas que deciden solicitar su inclusión como víctimas de la violencia. También se entrevistó al sociólogo Néstor Espitia quien trabaja en el SENA y atendió personas desplazadas durante 4 años; y al trabajador social Alexander Castaño, de la Secretaría de Educación Municipal de Cali y tiene ocho años de experiencia de trabajo con la población desplazada por violencia. Se escogieron profesionales que trabajan en lo operativo y tienen contacto permanente con personas desplazadas por la violencia.

A este grupo se le presentaron síntesis y/o fragmentos de las historias de vida recopiladas con las mujeres desplazadas, con el propósito de darles a conocer las

⁷ SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

situaciones que ellas viven en lo personal, familiar y comunitario. Se compartieron saberes, aprendizajes y se reflexionó sobre la implementación de la política pública para atender a la población desplazada por la violencia que vive en Cali.

A través de las entrevistas se lograron evidenciar las historias de las tres mujeres en lo concerniente a: la vida en el campo y la ciudad; sus proyectos de existencia a nivel personal, familiar, comunitario e institucional. También, se reconocieron los daños e impactos psicosociales, la implementación de la política pública y como se indicó anteriormente, los nuevos significados o sentidos que le han tenido que dar a sus vidas en el sitio de arribo, es decir, las maneras como las han resignificado a consecuencia del desplazamiento forzado. El enfoque de derechos es transversal a toda la investigación.

5. EL CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

El capítulo se organiza en torno a las orientaciones de Bronfenbrenner, (1987: 23):

"... que el ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente". En el nivel más interno está el entorno inmediato que contiene a la persona en desarrollo y suele ser un terreno conocido, se refiere al microcontexto, el siguiente nivel hay más entornos separados y se establecen relaciones entre ellos y sus interconexiones pueden ser decisivas para el desarrollo y no suelen ser terrenos conocidos; es el mesocontexto. El tercer nivel del ambiente ecológico contempla que el desarrollo de una persona se ve afectado profundamente por hechos que ocurren en entornos en los que la persona no está presente;"

Se recurre a esta propuesta para organizar la información y establecer las interrelaciones que permitan comprender la dinámica de la problemática desplazamiento por violencia y enfatizar en los procesos de resignificación de vida.

5.1 EL MACROCONTEXTO: LA POLÍTICA PÚBLICA

Según la estadística de RNI⁸ con corte agosto de 2017, el número de personas víctimas del conflicto armado en Colombia es de 8.504.127, de las cuales 6.773.138 son personas desplazadas; en el Valle del Cauca el número es de 462.790 y en Cali 145.923 registradas. El departamento con el más alto número de personas desplazadas es Antioquia con 1.377.942, le sigue Bogotá con 605.138 y luego Valle. Bolívar, Magdalena y Nariño también reportan cifras superiores a 350.000 personas.

Por edades hay 1.404.395 niños entre 0 y 12 años; 2.021.498 niños y jóvenes entre 13 y 26 años; 2.497.651 adultos entre 27 y 60 años; y 516.615 personas mayores de 61 años. Se reporta que 3.543.384 son hombres, 3.527.672 son mujeres y 1.166 son personas de la comunidad LGBTI.

La clasificación étnica de RNI reporta que 6.293.74 personas aparecen sin identificación étnica, 646.351 son negros o afrocolombianos, 145.792 son indígenas,

⁸ RNI: Red Nacional de Información. Unidad de Víctimas.

28.885 son gitanos, 9.392 son raizales de San Andrés y Providencia, 660 son palenqueros y 166.522 tiene una discapacidad.

En las distintas ciudades del país se han agrupado personas desplazadas por la violencia y han creado organizaciones que trabajan por el restablecimiento de sus derechos, e interactúan con diversas entidades públicas y privadas, designadas por el Estado para cumplir la ejecución de la política pública. Hay organizaciones con representación nacional, regional y local. Algunas de ellas son: Asociación Nacional Desplazados de Colombia ANDESCOL; Coordinación Nacional Desplazados CND; Organización de Población Desplazada y Desarraigada Independiente OPDDI; Asociación de Afrodescendientes Desplazados AFRODES; Mesa de Interlocución Gestión y Desarrollo MIGD, Asociación de Indígenas Desplazados, Colmudescali (Colectivo de Mujeres Desplazadas de Cali), entre otras.

Las organizaciones de personas desplazadas presionan para que se cumpla con lo establecido en la sentencia T-025 de 2004, ya que en ésta se resaltaba “la persistencia del estado de cosas inconstitucional” y por ello el Estado debía esforzarse mucho más en el cumplimiento de la política pública; se exige un verdadero acceso al goce efectivo de derechos; y se reclama a través de tutelas, participación en marchas, actos simbólicos y denuncias a través de distintos escenarios de la vida pública.

Durante el periodo objeto de estudio años 2005 a 2017 la situación en Colombia fue crítica. En estos años se reportó un creciente número de personas incluidas en el sistema de información de la Unidad de Víctimas.

Paralelo a esto, el país en este periodo, afrontó un debate de alta complejidad, se llevaron a cabo negociaciones de paz entre el gobierno de Colombia y el grupo guerrillero Farc, en la Habana Cuba. Estos diálogos fueron conocidos como Proceso de Paz cuyo objetivo, según el gobierno, fue la terminación del conflicto y, según las FARC «buscar la paz con justicia social por medio del diálogo» Univisión (2012). Estos diálogos han concluido y el país ha ingresado a un periodo denominado por el gobierno “postconflicto”.

Para efectos de este trabajo es importante revisar las legislaciones que el Estado colombiano ha venido emitiendo frente a la problemática. En primer lugar, la Constitución Colombiana resalta las obligaciones del Estado en lo relativo a la protección de la vida, honra, bienes, creencias, libertad, economía y cultura de los y las ciudadanos/as. El estado se acoge a tratados y convenios internacionales que reconocen el marco general y obligatorio del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y las normas del derecho internacional que protegen poblaciones indígenas y otras.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) trabaja el tema de la paz y la seguridad internacional; en el caso colombiano ha asesorado al gobierno y, a través, de la ACNUR⁹, apoyó el diseño de la primera ley sobre desplazamiento forzado, la 387 de 1997. La ONU a través de los parámetros del derecho internacional humanitario ha enfatizado en principios rectores sobre el desplazamiento interno. Desde 1996, Colombia adoptó estos parámetros internacionales y acogió la normatividad que prohíbe el desplazamiento de personas civiles y que trabajará en la prevención del desplazamiento forzado interno.

A continuación presentamos en orden cronológico las leyes referidas al desplazamiento.

Ley 387 de 1.997. Establece la necesidad de contar con un **Plan Nacional de Atención a la Población Desplazada**, concebido como el instrumento de política pública en esta materia para las entidades públicas del orden nacional, territorial y del sector privado, como herramienta de intervención y apoyo complementario a las acciones del Estado Colombiano.

En ella se enfatizan los derechos para esta población y se promulga la obligación del estado de protegerlos y garantizarlos. Determina que se deben formular y operar políticas que propendan a soluciones definitivas de la problemática. En el año 1997 a través del

⁹ ACNUR: Agencia de la ONU para los refugiados.

Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES- No. 2924, se resalta la grave situación y se crea el SNAIPD.

En 1999, el CONPES 3057 define la Política Integral de Atención a la Población Desplazada y plantea los temas de prevención, protección, atención humanitaria, retorno, reubicación y estabilización socioeconómica. Al mismo tiempo estructura la institucionalidad pública para asumir el cumplimiento de la política. En el año 2000 se crea el Registro Único de Población Desplazada a través del decreto 2569.

La Corte Constitucional (2004) emite la **Sentencia T-025**, mediante la cual se declara el “Estado de Cosas Inconstitucional”, es decir el estado no está cumpliendo sus deberes u obligaciones con la población desplazada. Pizarro y Londoño (2005:19), afirman que la corte subrayó la existencia de un problema estructural que implica una violación “*masiva, prolongada y reiterada*” de los derechos de los desplazados. Esto como consecuencia de la insuficiencia de recursos destinados a financiar la política, y de la incapacidad institucional para ponerla en práctica. Esta sentencia resalta los derechos fundamentales de las mujeres víctimas de la violencia y plantea el tema de enfoque diferencial. La Corte Constitucional hace seguimientos al cumplimiento de la política y las diversas entidades del estado deben presentar sus balances o resultados. Esta sentencia se convierte en el referente fundamental de los derechos de la población desplazada.

Desde entonces la Corte Constitucional ha emitido un variado número de autos y sentencias en procura de restablecer los derechos de la población desplazada.

Ley 1190 de 2008. Establece el carácter obligatorio de atención a la población desplazada por parte de los entes territoriales. Exige a gobernadores de Departamento, alcaldes municipales y distritales, diseñar, implementar y aplicar una estrategia, dirigida a personas en situación de desplazamiento, que logre mayores compromisos presupuestales y administrativos a nivel municipal y departamental. También deberán impulsar proyectos de vivienda de interés social urbana y rural, adjudicación de tierras, implementar proyectos productivos agropecuarios, y

proyectos de mejoramiento de calidad y cobertura de la educación, proyectos de atención en salud, cobertura de servicios públicos y ampliación de programas sociales.

Auto 092 de 2008. Surge cuando la Corte declara la “**persistencia del estado de cosas inconstitucionales**” en la atención a las mujeres desplazadas por la violencia. El auto llama al gobierno a implementar una respuesta institucional basada en la concepción de las mujeres en situación de desplazamiento como **sujetos de derechos**. Se identificaron 12 riesgos diferenciados que únicamente afectan a las mujeres en situación de desplazamiento y 6 momentos de la actual política pública para dicha población que agravan los riesgos específicos que sufren estas mujeres. Se exige la creación de 13 programas específicos con 18 principios de funcionamiento. Según Alicia Barbero (2016) “*estos programas, por un lado, buscan la superación de las inequidades históricas de las mujeres en el acceso al ámbito económico, de acceso a la justicia y en la toma de decisiones de cuestiones públicas*”.

Estas políticas enfatizaron en el goce efectivo de derechos y lo graficaron así:



Ley 1448 de 2011. Llamada ley de víctimas y restitución de tierras. Es la última y actual versión de política pública dirigida a producir soluciones a la problemática. Realiza un giro reclamado por gran parte de la sociedad, y es el reconocimiento legal y jurídico del conflicto armado interno en Colombia. Se legisla y aprueba el 10 de junio del año 2011. Va acompañada de la modificación y ajustes del accionar de las instituciones públicas.

En primer lugar, transformaron la Acción Social por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), fue definido como “la Entidad que encabeza el Sector de Inclusión Social y Reconciliación”. Lo conformaron las siguientes entidades: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Centro de Memoria Histórica.

Durante el año 2016 el gobierno implementa un proceso de reestructuración y el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social pasa a denominarse Prosperidad Social, sus programas son: Subdirección general para la superación de la pobreza que está conformada por dos direcciones: la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario enfocada a trabajo con las poblaciones más vulnerables y la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social que focaliza la oferta pública para la población más vulnerable. Sus programas pueden consultarse en: <http://portalservicios.prosperidadsocial.gov.co>.

La UARIV¹⁰ se convierte en el epicentro del accionar del conjunto institucional. Tiene por misión:

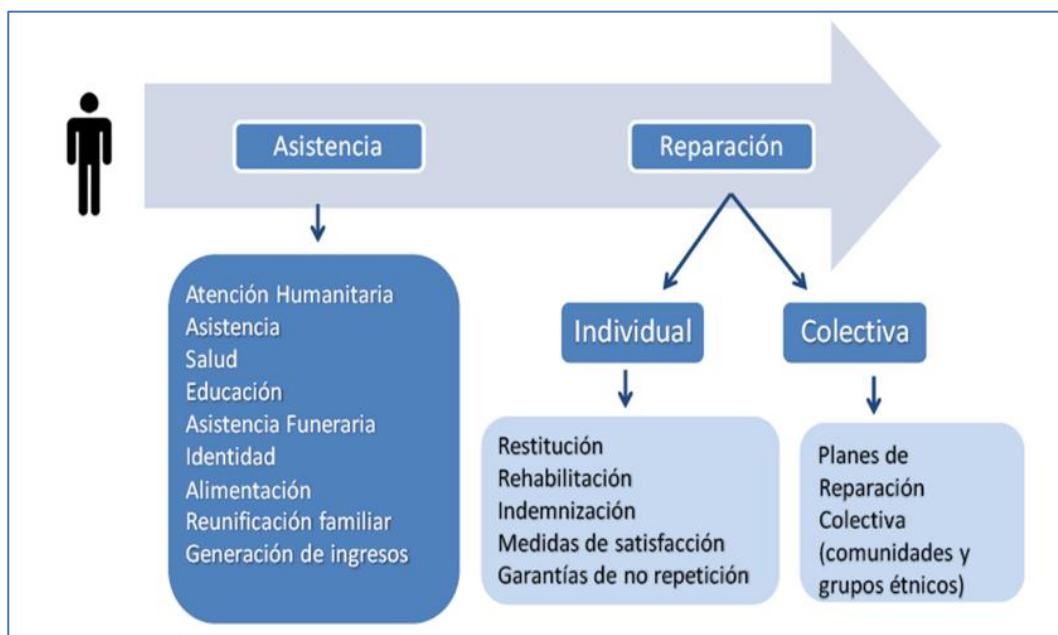
“... liderar acciones del Estado y la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas, para contribuir a la inclusión social y la paz. La visión consiste en lograr para el año 2021 la reparación de las víctimas y su participación en el

¹⁰ UARIV: Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

proceso de reconciliación nacional, como resultado de la gestión efectiva y coordinada de la Unidad con los demás actores del Sistema”.

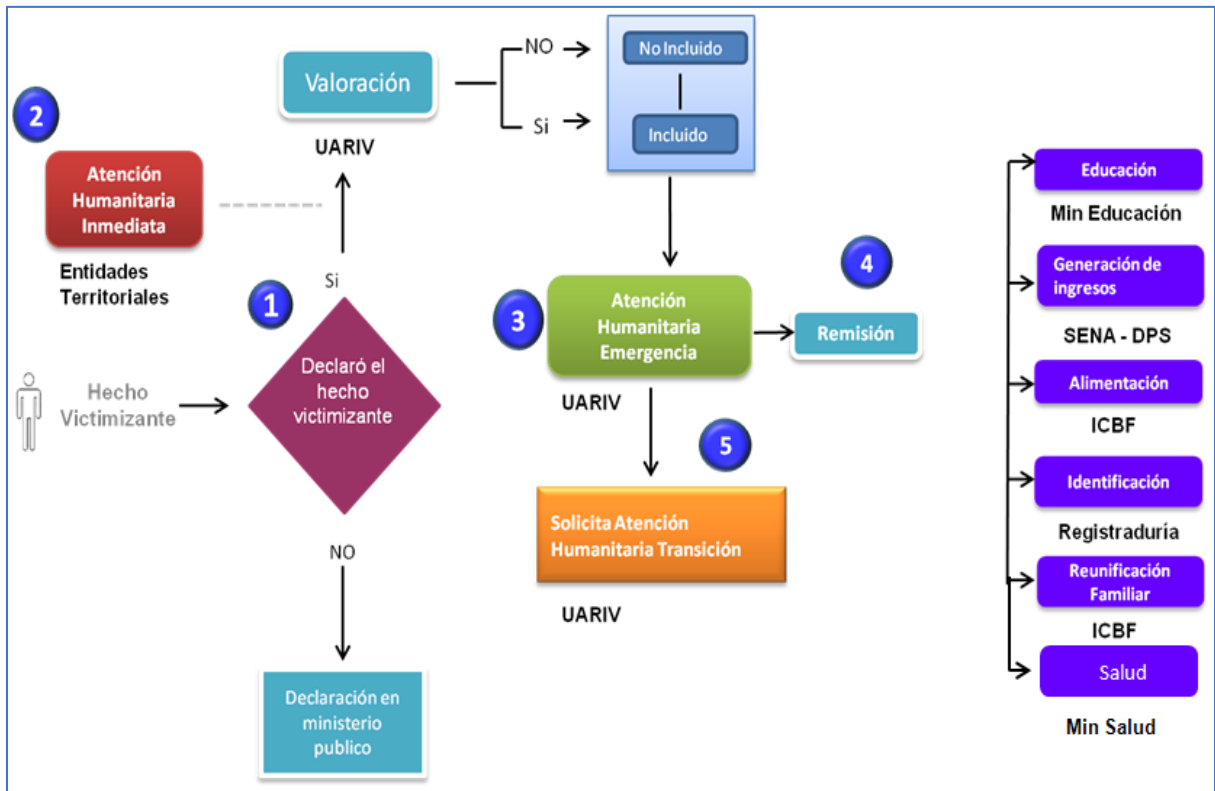
Su enfoque estratégico es acercar el Estado a las víctimas mediante coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación (www.unidadvictimas.gov.co/).

La ruta de atención la estructuraron de la siguiente forma:



Inicia con dos componentes: Asistencia y Reparación que puede ser individual o colectiva. La ley 1448 (2011) resalta: *“las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño sufrido. Se trata de cinco medidas en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica”.*

El proceso inicia con la declaración del hecho victimizante y se desarrolló de acuerdo al siguiente gráfico.



La Ruta de reparación individual la graficaron así:



A través de la **Ley 1448**, se creó en Colombia:

“... un sistema que busca proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto. La reparación integral a las víctimas implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, su memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse.”

La Ley incluye otros hechos victimizantes diferentes al desplazamiento forzado; ellos son: homicidio, secuestro, tortura, reclutamiento de menores, minas antipersona y delitos contra la libertad sexual. Plantean que el trabajo o las acciones se deben transversalizar por *“un enfoque diferencial pues reconoce que las personas que por su edad, género, grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del conflicto, deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación”* (Ley 1448, 2011).

El **SNAIPD** es transformado en la nueva ley, hoy se denomina **SNARIV**, Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Lo integran 52 entidades con presencia nacional y programas especiales y entidades territoriales. Información disponible en la página web: (www.unidadvictimas.gov.co/)

El 26 de mayo de 2015 se expide el decreto 1084, el cual incorpora un nuevo cambio a la ruta de atención de la Unidad de Víctimas: se diseña el Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral (PAARI); éste consiste en la aplicación de una encuesta o entrevista presencial o por vía telefónica. Según la Unidad de Víctimas la encuesta *“permite identificar necesidades y capacidades actuales de los hogares sin importar el tiempo transcurrido desde el desplazamiento”*. En el mes de agosto se informó modificaciones de la encuesta y la llaman encuesta única.

5.2 EL MESOCONTEXTO: LA CIUDAD DE CALI

Este estudio ha sido focalizado en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca. Cali tiene 22 comunas y 15 corregimientos. Según datos del PAT¹¹ (Alcaldía de Cali, 2013), en el año 2012 la población proyectada fue de 2.294.643 personas. Del total de habitantes del Municipio de Cali el 48% son hombres y el (52%) son mujeres.

En el mismo informe (Alcaldía de Cali, 2013) se menciona que:

La ubicación de la ciudad de Cali en el Valle del río Cauca, es privilegiada, ya que se encuentra en medio de la principal infraestructura de acceso al océano pacífico, que vincula la economía del país con el puerto de Buenaventura, lugar por donde se movilizan la mayor parte de las exportaciones e importaciones del país. Además, Cali es expresión de poder político, económico, epicentro cultural y cuna de una amplia gama pluriétnica y multicultural.

Se considera que Cali, junto con el Valle del Cauca, es el tercer centro económico de Colombia. Posibilita intercambio económico nacional e internacional. La ciudad es intermedia entre el sur del país, la frontera ecuatoriana y el puerto marítimo de Buenaventura.

La industria vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional; particularmente, las industrias de alimentos, bebidas y tabaco, son renglones importantes de la economía del Valle aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional. En cuanto a comercio, a nivel nacional el Valle tiene un 11,34%. En servicios de transporte el Valle tiene 12,52% del valor agregado nacional.

Los sectores económicos preponderantes están entre Cali y Yumbo. Hay más de 2.000 grandes empresas, entre las que se encuentran Cementos Argos, Bavaria, Postobon, Propal, Goodyear, Colgate-Palmolive, Cervecería del Valle, entre otras. En relación al comercio la mayoría de centros comerciales de la ciudad están contruidos como bulevares urbanos con cines, restaurantes, supermercados de grandes superficies y boutiques. Desde el sector público se construyeron de grandes infraestructuras y el transporte público MIO.

¹¹ PAT: Plan de Acción Territorial.

El informe también destaca que Cali se ha venido erigiendo como ciudad-región del suroccidente y esto la ha hecho llamativa para el establecimiento de economías ilegales como el narcotráfico, comercio de armas, contrabando, minería y persistencia de condiciones de pobreza y desigualdad. En este complejo contexto han nacido y se han reproducido de manera sistemática la violencia generada y reconocida como “conflicto armado interno”.

De acuerdo a la información recopilada por la Unidad de Víctimas, en Cali durante el periodo 2008 - 2012 declararon 100.907 personas víctimas del conflicto armado interno, la tercera población del país. Según datos del PAT 2014 en Cali habitan 161.000 personas en situación de desplazamiento y actualmente se reportan 185.000.

El desplazamiento hacia Cali proviene en su mayoría de la Costa Pacífica de Nariño, (Tumaco) y la Costa Pacífica del Cauca (Guapi). A esto se suma el interés estratégico de diferentes actores sobre la dinámica económica y territorial (urbana y rural) de Buenaventura, disputas que han generado consecuencias humanitarias y con afectación directa en el municipio de Cali, el agravamiento de la situación ha generado desplazamientos.

De los grupos étnicos presentes en Cali, según censo de 2005, los afrocolombianos, negros, o palenqueros son el 26%. Urrea y Viáfara (2011), encontraron que: la mayor población afro o negra, se ubica en las comunas: 14, 15, 21, 12, 13 y 7; y donde menor población afro se encuentra es en la comuna 19 y el 19% de la población afrocolombiana asentada en Cali se ubica en la zona rural, la mayoría son jóvenes y lo siguen niños y niñas. En general hay un porcentaje alto de personas iletradas, desnutrición, embarazos adolescentes, elevado hacinamiento y discriminación étnica y racial.

Las comunas mencionadas tienden a reportar situaciones de inseguridad, violencia reiterada por enfrentamientos entre bandas y existencia de asentamientos subnormales;

sitios que se convierten en el albergue de la mayoría de las familias desplazadas que llegan a Cali.

5.2.1 Organización del Sistema Institucional en Cali –UAO- CRAV

El lugar donde se presentan las personas que llegan a Cali en situación de desplazamiento y requieren la atención del Estado, es la UAO (Unidad de Atención y Orientación al desplazado), hoy denominada CRAV (Centro Regional de Atención a Víctimas); es el sitio que la Alcaldía de Cali y la Unidad de Víctimas han acondicionado para que las diferentes entidades que conforman el SNARIV, puedan orientar e iniciar la atención para las personas víctimas de la violencia que la requieran.

Regularmente cuenta con la presencia de los/as funcionarios/as de la Unidad de Víctimas, la Asesoría de Paz, la Personería, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Unidad de Restitución de Tierras, el INCODER¹², el ICBF, el SENA y las otras instituciones que conforman el SNARIV; varias de ellas realizan jornadas especiales de atención y no tienen asiento permanente en la institución.

Toda persona que llega desplazada a la ciudad debe acercarse al CRAV y solicitar en primer lugar una cita para declarar ante la Personería (debe llevar su documento de identidad y el de todas las personas que tiene a cargo). Estas citas generalmente se adjudican a través de sistema telefónico y esporádicamente se realizan jornadas especiales para toma de declaraciones por parte de la Personería.

Una vez la persona declara su situación de desplazamiento; la Unidad de Víctimas realiza una valoración y emite el concepto de admisión o no en el sistema. Si la persona es incluida, se cita a jornadas de notificación; si no es incluida, la persona podrá interponer un recurso de reposición, para nueva valoración. Al momento de ser notificada de su inclusión, la persona recibe orientación de las diferentes rutas institucionales para acceder a los

¹² INCODER: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.

servicios a que tiene derecho. Actualmente la Asesoría de Paz publicó una cartilla que resume las rutas de atención de las diferentes instituciones que hacen presencia en el CRAV. A manera resumida los servicios a los que podrá acceder son:

- Inclusión personal como declarante en el RUV (Registro Único de Víctimas) y de todo su grupo familiar a cargo. Todas/os ellas/os recibirán la atención a que tienen derecho.
- Vinculación al sistema de salud de régimen subsidiado o traslado de la EPS.
- Acceso al sistema educativo en todos los niveles y modalidades.
- Con el ICBF recibe atención para los hijos menores.
- Con el SENA accede a capacitación y formación para el trabajo desde los 15 años.
- Con el Distrito Militar se accede al trámite para la libreta militar.
- Con la Unidad de Víctimas se notifica sobre el estado de inclusión o no en el sistema; se programa la ayuda humanitaria, que consiste en la consignación de dinero para necesidades básicas; se accede a talleres de recuperación emocional voluntariamente; se accede a reparación administrativa, compensación material o en dinero por graves violaciones al DIH; y se accede a retorno o reubicación en algún municipio del país.

En síntesis, una persona que declara su situación de desplazamiento y es admitida en el sistema deberá recibir la atención que establece la política pública actual, la Ley 1448.

5.3 EL MICROCONTEXTO: EL GRUPO, LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y AGENTES INSTITUCIONALES ENTREVISTADOS

La Organización objeto de estudio¹³ agrupa aproximadamente 105 familias, de las cuales 45 están en condición de desplazamiento y viven en condiciones de vulnerabilidad. La Organización nació en Cali entre los años 2005 y 2007, tiene personería jurídica, representante legal, una secretaria y colaboradores. Reportan que hay personas que no han

¹³ El nombre es omitido por condiciones de seguridad de las organizaciones de población desplazada. Actualmente enfrentan presencia de actores armados de todos los bandos y me han solicitado que omita su nombre. La personería de Cali y la fiscalía, cuenta con el registro de dichas situaciones.

permanecido en el grupo por falta de interés, por reubicación en otro barrio de Cali o retorno a sus sitios de origen. Actualmente, las y los integrantes trabajan en ventas o en labores de construcción. Las familias que participan de la organización viven en diferentes barrios de la comuna 18.

En la comuna se encuentra organización y participación de diversas formas. Hay agrupaciones con afinidad de sexo y edad, de recreación, de la tercera edad, de trabajo sobre el medio ambiente, la JAL 18 y la JAC¹⁴. Es relevante la existencia de un canal comunitario que busca a través de la comunicación, la solución participativa de los problemas de la Comuna.

Se cuenta con todos los servicios públicos, pero con irregularidades. Algunos sectores no tienen permanentemente agua potable, el alcantarillado es incompleto, el servicio de aseo no es frecuente, no hay conexión a gas, la telefonía fija es escasa y la energía no tiene instalaciones seguras y adecuadas. Hay sectores de la Comuna, ubicados en la zona de ladera, que no tienen redes locales de alcantarillado y además presentan problemas ocasionados por el escurrimiento incontrolado de las aguas lluvias. El transporte y las vías son incompletos, hay cierto predominio en el transporte de jeeps, motorratones y bicicletas.

El reporte de la Secretaría de Salud alerta sobre los datos por muerte violenta y en general hay informes de índices altos de violencia. Un alto porcentaje de niños, niñas y jóvenes están escolarizados, pero se reporta ausentismo y desinterés escolar. Para el caso de las familias desplazadas cuentan con exoneración de pagos en matrículas y algunos apoyos en kits escolares siempre y cuando aparezcan incluidos en el RUV.

¹⁴ JAL: Junta Administradora Local y JAC: Junta de Acción Comunal.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE VIDA

Se describen tres experiencias vividas por mujeres afectadas por el desplazamiento. Para realizar la descripción las mujeres se mencionan como Berta, Nancy y Olga. Paralelo a estas descripciones se incorporan los aportes de integrantes de la organización y de la comunidad; también opiniones y aprendizajes de cuatro profesionales de las áreas psicológica y social sobre su experiencia de trabajo operativo con poblaciones llamadas vulnerables y víctimas del conflicto armado.

La descripción de las experiencias de vida relatadas y los aportes de otras personas de la organización y de la comunidad se presentan en dos momentos de interés para el estudio. El primero es la vida en el campo, donde se describe cómo vivieron antes de los hechos violentos y durante ellos. Luego se presentan los aspectos más sobresalientes de su vida en el contexto de ciudad, para contrastar ciertas diferencias y nuevos sentidos de las experiencias.

Berta tiene 40 años, nació en el corregimiento Borrero Ayerbe del Municipio de Dagua, departamento del Valle. Nació y se crio allí, siendo su familia propietaria de tierra. Siempre se dedicaron a la agricultura, cría y cuidado de animales. Tuvo cinco hermanos y estudio hasta 8 grado. En su sitio de origen tuvo su primera hija, sin conformar unión de pareja. En su situación de desplazada en Cali, tuvo una pareja y su segundo hijo, pero actualmente es separada. Ella y su grupo familiar son étnicamente mestizos.

Nancy tiene 48 años, nació en el Cauca. La conformación de su familia es de origen nuclear y extensa con 13 hermanos y hermanas. Son aun propietarios de tierra en su lugar de origen. Se dedicaron a las labores agrícolas, pecuarias y extracción minera. Ella cursó hasta grado 11. En su sitio de origen conformó pareja y tuvo tres hijos. Actualmente es cabeza de hogar.

Olga tiene 54 años, nació en el Cauca. En su familia de origen tuvo 15 hermanos. Fueron propietarios de tierra, pero por decisiones familiares las repartieron y en su caso particular la vendieron. Estudió hasta tercer grado de primaria, conformó pareja y tuvo 12

hijos; por enfermedad perdió a dos de ellos, y a su pareja y un hijo por desaparición a cargo de grupos paramilitares. Actualmente es cabeza de hogar y tiene a cargo cuatro hijos. Al momento de ser desplazada trabajaba con su esposo para otros finqueros.

6.1 LA VIDA EN EL CAMPO

En relación a los asuntos de la vida personal y familiar de las mujeres entrevistadas se halló que durante su vida en el campo ellas: vivían en relativa tranquilidad, trabajaban y estaban a satisfacción con lo que hacían y tenían. Trabajaban en la agricultura, la cría de animales, la pesca, la minería, las ventas en tiendas y como madre comunitaria de Bienestar Familiar. Las familias eran organizadas, numerosas y en general se apoyaban entre sí. Algunas personas de los grupos familiares estudiaban, tenían vivienda propia, comida y el vestuario necesario. Las relaciones comunitarias e institucionales se entrelazaban y contribuían a un mejor modo de vida.

6.1.1 Relatos personales: Berta, Nancy y Olga

En general se resaltaron aspectos de transmisión de la cultura de sus respectivos grupos familiares. Grupos que suelen ser numerosos y reproducen costumbres y modos de vida para conservar lo propio.

Nancy

“Yo nací en el año 1966, soy la tercera entre 13 hermanos. Cuatro mujeres y 9 hombres. Uno murió bebé. Actualmente hay 8 vivos. Nosotros venimos de una familia muy organizada, una gente muy estricta y con unos apegos ancestrales muy grandes. Los abuelos de nosotros eran unas personas muy conservadoras de su cultura y ellos trataron de dejar el legado en el modo de uno ser, transmitieron lo que ellos habían vivido atrás...lo que ellos habían vivido, que no se pierda: el apego al trabajo del campo, el cumplimiento del deber, el respeto, las labores de hombres y mujeres. Nos criamos a la orilla del río. Eso fue una época muy buena donde uno se crio. Empezábamos a tener los hijos. Allá nos enamoramos todos y yo hice mi pareja. Allá nacieron dos de mis hijos el otro nació acá.”

Berta

“A nosotros nos criaron con mucha severidad y cumplimiento del deber. No alcanzaba la plata para todo lo que necesitábamos y todos teníamos que trabajar desde

pequeños. A los mayores se los respetaba como fuera; entonces fuimos obedientes, hacíamos caso, nos enseñamos a trabajar y a colaborar en la casa. Yo soñaba con conseguir un trabajo bueno para suplir necesidades que todos teníamos. Siempre pensaba en apoyar en mi casa.”

Dos personas expresaron que en sus ambientes familiares hubo dureza y violencias intrafamiliares.

Berta

“Mi papá murió de una enfermedad y se había separado de mi mamá. Ella nos crió a nosotros. Trabajaba en cultivos y cogiendo más que todo café. Ella trabajaba en fincas y teníamos una pequeña parcela. Mi hermano, el que mataron, les ayudaba mucho a mi mamá y el menor también. Yo mantenía en la casa haciendo el oficio. Mis hermanos trabajaban la tierra mediodía y el otro medio se iban a coger café. Yo hacia el oficio y me iba a estudiar, hice hasta 8º, mis hermanos hasta tercero y mi mamá no había estudiado. Ella nos crió con mucha dureza, nos decía muchas palabras duras, no sé. Nos maltrató física y verbalmente. Mi niñez fue muy dura...hay que darle gracias a dios porque nos crió...y de pronto el sufrimiento de ella. Era muy responsable en cuanto a la remesa. En la semana trabajaba y los fines de semana tomaba mucho. Pero en cuanto al amor no fue responsable. Uno siempre está buscando el cariño. En nuestra niñez ninguno tuvimos ese amor de mamá. Mi hermano el que está vivo es duro con mi mamá.”

Las mujeres entrevistadas describieron con añoranza su vida en el campo.

Olga

“En la finca sembrábamos plátano, maíz, café. Fuimos seis hermanos, tres mujeres y tres hombres. En mi niñez me gustaba estar me ayudándoles a trabajar, cortábamos caña, traíamos las bestias para cargar la caña. A mi mamá le gustaba salir a batear para sacar un poquito de oro... a mí me gustaba ir con ella y usar la batea y por la tarde colábamos y salían pepitas de oro. Íbamos al río. Esa fue una vida muy buena y me hace mucha falta.”

Otro factor que ellas resaltaron está referido a una relación de cuidado y respeto por la naturaleza. Se describieron prácticas de protección y equilibrio con su medio ambiente.

Nancy

“Hemos cuidado mucho la zona boscosa, la madera, la guadua, la caña de azúcar y la caña brava. Desde la época milenaria ellos dicen que el bosque hay que cuidarlo, porque hay mucha gente que cura con hierbas; entonces ellos vienen con eso. Dicen que la tierra, el monte, la naturaleza sirven para muchas cosas y cultivan explotan una parte y la otra parte la dejan como reserva, no la maltratan. Entonces tienen mucho bosque. Esa

tierra tiene mucha madera. Nosotros vivimos en lugares muy agradables cerca al bosque, al río y se respiraba la pureza del ambiente.”

El siguiente fragmento fusiona elementos de la percepción personal en relación a temas de incumbencia familiar y estereotipos sociales que han tenido dominancia en lo referido al comportamiento esperado de hombres y mujeres.

Nancy

“Mi abuelo por ejemplo era esgrimista. Usaba muy bien la peinilla, era un viejito profesor de eso. Le enseñó el bisabuelo de él. Eso lo trajeron desde que los desembarcaron del África. Eso vino en la familia. Ellos llegaron con eso y lo fueron transmitiendo. Él se lo delegó a los hijos, pero a las mujeres no les enseñaba eso porque no se podía. Él no dejaba que las mujeres aprendieran eso. Era solamente un arte de hombres. Era como machista el hombre. Las mujeres no podíamos aprender eso. A la mujer la tenían en un concepto que era muy para la casa, muy para criar los hijos. Él no era muy dado a que las mujeres trabajaran por fuera de la casa. Tenían que ser muy obedientes a su marido. Y entonces cuando nosotros crecimos y empezó la otra generación, nosotras éramos mujeres muy rebeldes y montábamos a caballo, nos trepábamos a los árboles, usábamos la peinilla y a él eso no le gustaba. Él no soportaba que las mujeres se pusieran pantalón, siempre se debían usar vestidos con enaguas. No le gustaban las transparencias, que una mujer fuera a mostrar los calzones o que se vistiera mostrando el busto ¡no! Pero de todas maneras llegó la época del cambio, la del shortcito.”

Las experiencias comunitarias e institucionales que tuvieron en el campo las tres mujeres se enmarcaron en buscar apoyos para mejorar sus condiciones de vida. Ellas participaban de grupos y acciones comunitarias.

Olga

“En mi comunidad todos trabajábamos la agricultura y había mucha colaboración, porque cuando uno necesitaba un favor, el uno se lo prestaba al otro. Si un vecino iba a hacer una casa se reunían un poco y se hacía entre varios y no se cobraba. Nos ayudábamos en la siembra, cultivo y cosecha. En las urgencias con enfermos, con los niños, para acomodar la escuela, la guardería, la iglesia y también en algunas fiestas o festivales.”

El acceso a la salud tuvo limitaciones por la lejanía de los centros de salud y la poca asistencia de especialistas, motivando la salida de las veredas con pocos recursos, por ello solo se hacía ante urgencias y casi siempre contando con el apoyo de la comunidad.

Olga

“Cuando uno se enfermaba la pasaba difícil por las lejanías y la transportada a los centros de salud o ciudad en muchos casos. O si alguno aparecía con enfermedad rara, pues no tenía con que estar buscando la atención; entonces se recurre mucho a la medicina tradicional, pero había casos de accidentes o urgencias que tocaba salir como se fuera de las veredas. En casos así, casi siempre la comunidad colaboraba.

La narración sobre la vida en el campo se vuelve trágica para las personas entrevistadas con la llegada de grupos paramilitares; éstos se enfrentaron con la guerrilla y las personas quedaron en medio. Ninguna de las personas que se entrevistó perteneció o participó de los grupos armados.

Nancy

“Cuando llegaron los paras se vio que un cristiano mataba a otro y eso era algo muy aterrador, se regaba la noticia rápido y se rechazaba esa acción. Cuando alguien moría se colocaba una sábana blanca y alta para decir se murió fulano de tal y desde lejos venían al entierro, a la novena y todo. Cuando empezaron que allá hay dos muertos, que allá otros dos, la tranquilidad se acabó en un cien por ciento. Muchos salieron a las carreras. Esas cosas no se habían visto. ¿Cuándo se había visto que un hombre llegará a descuartizar a otro? Eso era aterrador, los viejitos decían que se había acabado el mundo, que había llegado el apocalipsis. Los creyentes de la biblia dijeron que había llegado el final de los tiempos, porque eso nunca lo habían vivido, nunca nadie lo había visto. La muerte entonces se volvió común y se alteró totalmente la tranquilidad.”

La siguiente narración combina momentos de la vida en el campo y la vida en la ciudad. Pareciera que ella no tomó decisiones propias ni pudo razonar y entender que estaba sucediendo. Intentó quedarse en su lugar de vivienda, pero la presión de quienes la rodearon y sus parientes la obligó a salir.

Olga

“Mi esposo y mi hijo mayor se desaparecieron. Duramos dos meses buscándolos y mis hijos que ya vivían en Cali me trajeron, no querían que yo me quedara por allá. Por allá estaban los Rastrojos y estaban reclutando un poco de gente. Mi esposo era muy trabajador y los patronos lo querían mucho porque era muy guapo para el trabajo y mi hijo también; hasta una casa le hizo al patrón. Nosotros no teníamos tierra. A mi esposo lo desaparecieron el 25 de agosto de 2006 (tos). Me decían que si yo no me desaparecía de por allá acababan con mis hijos. Pero yo decía: ¡qué no, que yo no dejaba mis animales tirados... para que me los vendían... no yo no me salgo de por allá! El patrón también me

azaraba para que le desocupara ligero. A lo mejor sería que se me querían llevar mis hijos. Yo me sentía muy mal. A otros muchachos de por ahí los desaparecieron.”

Otra situación mencionada sobre los motivos del desplazamiento, es la relacionada con el tema de “los informantes o colaboradores” de uno u otro grupo armado.

Berta

“Nosotros teníamos una tiendita y allí llegaba mucha gente y tanto unos como otros mantienen pendientes de quien llega. Y en una época llegaron los paramilitares y como a las 4 de la mañana tocaron la puerta y comenzaron a golpear a mi mamá y nos dijeron que nos teníamos que ir. Decían que nosotros éramos informantes de la guerrilla, arreglamos la ropa y salimos a la madrugada del pueblo. Nosotros habíamos visto que amenazaban a otra gente y si no se iban los mataban. Esto sucedió en el año 2006 y desaparecieron mucha gente joven que era gente buena, buenos muchachos. Hubo jóvenes que se vincularon con ellos, pero cuando querían salir los mataban porque sabían muchas cosas. Yo nací allá y siempre hubo guerrilla y ellos no se metían con nosotros. Actualmente hay mucha gente paramilitar allá.”

6.1.2 Relatos grupales: agentes comunitarios e institucionales

Se realizaron reuniones y talleres con otras personas de la Organización y de la comunidad para complementar la información y puntos de vista sobre el tema de la vida en el campo del grupo que fue afectado por el desplazamiento violento. En los relatos individuales hubo poca referencia a las relaciones con la guerrilla, pero en lo grupal aparece y los describe como actores con los que se compartía actividades de la vida cotidiana.

“Antes había guerrilla, por ejemplo, mi abuelo hablaba de Tiro Fijo. Mi abuelo en la finca de adentro llegaba y cortaba los racimos de plátano y de otras cosas que se cultivaban y el viernes los colgaba en los corredores. Cuando volvía decía: aquí estuvieron los compas. Ellos se habían comido los bananos, las naranjas y si habían cogido alguna yuca o café y le dejaban la plata debajo de algo por ahí. Y sucedía que, si alguien se robaba por ejemplo un caballo, amonestaban a esa persona, pero nunca se veía afectada la tranquilidad de la comunidad por esas cosas y en eso convivieron por mucho tiempo.”

Algunos de los líderes de la comunidad y otros integrantes de la Organización narraron que entre las décadas de 1970 e inicios de 1980:

“En ese tiempo no había cultivos ilícitos. Me acuerdo que decían que en la hacienda adentro, había un señor que les colaboraba con reses y la gente les daba de lo que producían las fincas y había veces que entraban de la Panamericana una mula con

arroz, leche y otras cosas. A mí se me parecía a Robín Hood, increíble, fantástico que robaran eso y lo repartieran. La guerrilla en ese entonces no era mala, ellos favorecían al pueblo y tenían ideales. Ellos organizaban la pintada de la escuela, la caseta y la limpieza del cementerio. Más o menos, hasta el 95 había otras relaciones con ellos que incluían vigilancia y control. Se perdió todo el respeto por ellos cuando matan soldados, cuando secuestran, cuando matan a la gente de las comunidades, cuando se vuelven narcotraficantes y acaban con familias enteras.”

Otro elemento que se describe en la narración grupal es la fusión de lo comunitario con la oferta institucional.

“Yo salía y tenía que repartir mercados con otros integrantes de la organización. Salíamos sábados y domingos a entregar los mercados a las madres comunitarias. Eran buenas relaciones. Había varias iglesias: En semana santa unos iban a la iglesia evangélica y otros a la católica; se encontraban y no había rivalidades. Allá no había agua y hacíamos festivales en distintas veredas para recoger plata y hacer el acueducto de la zona sur. Para que llegará hasta la loma más lejana. Nosotros trabajamos muy unidos y el acueducto se logró hacer. Cada semana los de una vereda sembraban tubería que se instaló de muchas formas; por encima de árboles, del río. La comunidad daba su trabajo por jornales. A cada familia le tocaba tantos jornales. Hacíamos festivales y tocaba trabajar por 15 días. Vendíamos fritanga, sancochos, tamales y empanadas de pipián. Otra cosa era cuando había que limpiar los caminos o las carreteras, entonces el presidente de la JAC citaba un lunes para que hiciéramos una minga para limpiar las carreteras y caminos.”

En las reuniones grupales y con líderes se mencionó con énfasis que la vida en el campo fue muy afectada por los enfrentamientos de los actores armados; pero las acciones de los paramilitares estaban enfocadas en lograr mayores desplazamientos.

“Los paras son como una sábana de hormigas que empiezan a comerse todo. Se fue subiendo y se fue comiendo todo, era como una sombra negra que fue cubriendo todo. Por el sitio por donde iba pasando iba dejando solo muerte y destrucción. Fueron como un manto. Mire que los paras llegaron y hacían hasta quince ejecuciones diarias, tiraban la gente al agua. Y antes la guerrilla nunca hizo estas cosas. Bajaban por el río unos y otros los abrían y les metían cosas pesadas para que no flotaran. Yo digo que la mayor parte de la gente que está en Cali, vino por expulsión paramilitar. Ellos llegaban y se adueñaban de los pueblos, de los juegos, del bailadero, del billar, del parque; se sentaban a jugar naipe. Llegó un momento que nadie salía porque ellos se apoderaron de todo, se apoderaron de la vereda. Se metieron a las casas, porque no pedían permiso ni nada. Cogían sus ollas, su estufa, se bañaban en su ducha, lavaban en su lavadero, dormían en su cama, sacaban sus cobijas y las tendían en el piso, veían televisión, oían radio en su equipo, se comían su remesa y no les podías decir nada. Si había muchachas, las violaban y embarazaban. Sucedió que hubo paracos que se quedaban a vivir con las muchachas (porque supuestamente se desmovilizaban), luego venía la guerrilla y los mataban. Hay testimonios de muchachas que tuvieron que irse por ese motivo. Otra cosa, a las seis de la tarde todo quedaba solo. Todo aquel que tuviera moto, carro, vehículo debía pasar las llaves y muchas veces no los devolvían, sino que los tiraban por los rodaderos. Muchos se

desmovilizaron y siguen en esos pueblos manejando el tema de las minas. En conclusión, el desplazamiento en estas zonas fue impulsado y promovido por ellos.”

Las y los funcionarios entrevistados conocieron síntesis sobre los aspectos de la vida personal, familiar, comunitaria e institucional de las tres mujeres desplazadas por violencia que se entrevistaron; expresaron sus consideraciones sobre las entrevistas y sus propios aprendizajes en su relación con personas desplazadas.

Al escuchar sobre la vida en el campo, las psicólogas expresaron:

“Muchos de los desplazados que se atienden reportan que su conformación familiar era nuclear, pero con otros fuertes lazos familiares, vecinales y comunitarios. Las comunidades negras o afros vienen de grupos familiares extensos y numerosos. Algunos indígenas llegan individualmente, en familia nuclear o en grupos. Los desplazados son gente trabajadora, bondadosa y con alguna ingenuidad frente a lo que es la vida de ciudad; muchos van adaptándose con el paso del tiempo.”

“La vida en el campo para la mayoría de los desplazados era buena en comparación con lo que les toca vivir en la ciudad. Es que ellos no se vinieron por voluntad propia, sino que los obligaron los actores armados. Esa es una diferencia fundamental con los migrantes o personas en busca de otras oportunidades.”

“En general uno no recibe mucha información sobre cómo era la vida en el campo antes del desplazamiento, porque uno recibe a la población desplazada cuando recién llegan. Este es un momento de emergencia o urgencia de la población. La mayoría de la gente expresa que salieron presionados. Muchos dicen que quieren regresar a su tierra cuando no haya paramilitares, guerrilla, policía y ejército.”

Los profesionales del área social consideraron algunas de las causas estructurales del problema y plantean posturas críticas frente a lo que ha sido la vida en el campo en Colombia.

“Al escuchar sus historias se percibe cierta idealización en sus narraciones acerca de lo que fue su vida en el campo. Se puede afirmar que la presencia de actores armados tiene más de medio siglo y por lo tanto hay periodos y regiones de muchas confrontaciones que dejan altas cifras de muertes violentas y desplazamientos. Muchos se han acogido a diversos planes de retorno y resulta que los han matado o han tenido que regresar a las ciudades. Mientras haya conflicto armado interno no hay garantías de bienestar. Y esto es lo que los diversos gobiernos no han podido garantizar. Actualmente con el tema de restitución de tierras puede haber zonas donde funcionen algunos retornos, pero no en la magnitud de demandas y necesidades de esa cifra desplazados que tiene el país. Se sabe que hay predios que no serán restituidos.”

La Personera entrevistada narró que entre los años 2013 y 2014 el fenómeno de desplazamiento en el Valle del Cauca concentró altas cifras por las acciones de nuevos grupos paramilitares.

“Desde octubre del año 2013 se recibieron de Buenaventura un promedio de unas cien declaraciones y se puede afirmar que el 99% de la población es afro y están residiendo en Cali. Son de barrios de Buenaventura y están siendo víctimas de los enfrentamientos entre “la empresa” y los “urabeños”. El problema es grave y el personero ya hizo una denuncia pública a nivel nacional. Cómo va ser el manejo de este tipo de situaciones, cuando las Bacrim que no son las mismas bandas delincuenciales, sino grupos desmovilizados de paramilitares que crearon nuevas bandas como los “urabeños”, los “rastros”, no están contemplados dentro de la ley y, sin embargo, están produciendo desplazamiento. La semana pasada se hizo la denuncia pública: no las podemos comparar con bandas delincuenciales, ni con procesos de pandillas. O sea, hubo la desmovilización de unos grupos que están contemplados en la ley y luego tomaron otro nombre, y también están haciendo desplazar, hay enfrentamientos por zonas de micro tráfico y por una cantidad de cosas, ellos producen o están produciendo que la gente tenga que salir de su región.”

6.2 LA VIDA EN LA CIUDAD

Las mujeres entrevistadas salieron de sus comunidades obligadas por los actores armados. Salieron hacia Cali porque allí tenían algún contacto familiar o alguna persona conocida. Dos de estas personas perdieron al esposo, hijo, hermano, primos y amigos. La otra persona padeció amenazas directas sobre sí misma, sus familiares, amigos y vecinos. En todos los casos hubo muertes cercanas, persecución, maltrato, amenazas y acoso. Tuvieron pérdida de terrenos, animales y trabajo agrícola y pecuario. Salieron fundamentalmente para salvar la vida y en el caso de las mujeres cabeza de hogar, la vida y el futuro de sus hijos e hijas. En lo comunitario e institucional se produjo interrupción de servicios y actividades, mucho desconcierto, y desconfianza generalizada.

Una pareja que llegó junta a Cali se separó, debido a que sus conflictos se agudizaron en el contexto de ciudad y tuvieron la pérdida de su hijo menor en nuevos hechos violentos. Una de las mujeres cabeza de hogar constituyó una nueva pareja y volvió a separarse. La otra mujer vive con tres de sus hijos y recibe ocasionalmente apoyo de sus otros familiares. Todos llegaron donde familiares que habitan en la comuna 18. Las condiciones inicialmente fueron de mucho hacinamiento y con el paso de los años hubo

cierta mejora en el espacio habitacional. Todas expresaron mucha incertidumbre frente al tema de la sobrevivencia. Sus saberes y ocupaciones no les generan mayores oportunidades en la ciudad y el aprendizaje de otros oficios se complejiza con la competencia que existe en lo urbano y la expresión de otras o nuevas violencias.

Las fortalezas de las familias parten de su espíritu trabajador, perseverante, creyente y amoroso. El afecto surge como la columna vertebral de todas las experiencias que propician resignificación y acciones resilientes.

6.2.1 Relatos personales: Berta, Nancy y Olga

La síntesis de tres historias de vida permite describir que en general al inicio de la vida en la ciudad se encontraron barreras de acceso en la atención, hay sentimientos de inestabilidad, incertidumbre, desconcierto, cambios inesperados, añoranza de la vida pasada, pero también se vislumbran nuevas oportunidades en el contexto de ciudad. Las personas entrevistadas han sobrevivido del trabajo en ventas ambulantes, servicio doméstico, aseadoras y construcción básica. Los grupos familiares se reorganizaron, se fortalecieron las relaciones en algunos y en otros se debilitó o se terminó. Los hijos o hijas estudian o trabajan y en algunos casos no encuentran que hacer y se presenta influencia negativa de sus entornos.

En general, se observa que las relaciones de colaboración y ayuda en el contexto urbano se han dado primordialmente a través de familiares. Pero el tema de volver a tener una vivienda propia es determinante en la restitución de sus derechos.

Nancy

“...y con lo que me dieron para arrendamiento fui construyendo este rancho, aunque aquí también apoyó el papá de mis hijos y mis familiares. Cuando usted tiene vivienda soluciona el resto de los problemas. Usted con una casa, lo que haga es para los servicios y para comprar la comida; pero cuando usted tiene que pagar arriendo, servicios y comida, ¡no le da! Dele solución de vivienda a la gente y luego salud, educación. Una persona que tenga sus hijos estudiando, salud, educación y lo que pueda conseguir para la comida, servicios y se le van solucionando los problemas. ¿O será que estoy equivocada? Haber hecho el rancho me dio más estabilidad; pasa uno a ser mucho más estable. Ya

dejamos de estar arrimados, ya empieza a meterse uno, a lo de uno, a jalar, como dicen, las paredes; los muchachos se desamontonan, porque están uno encima del otro ... ya tiene uno más espacio y respira diferente ... cambia la perspectiva, la situación. Empieza uno como a desamargarse, como a mirar otras cosas. Ya la situación de que me desplazaron, de que mi marido me dejó, que me tiene abandonada, como que uno se acostumbra a que esa persona, entonces, uno resuelve que no va a depender más de ella, que ya esa persona se fue y usted tiene que empezar a pensar en usted. Que ya debe sacar tu proyecto de vida, como persona ya sola... me tocó, hay que jalar la guasca..."

La atención institucional pública y privada es considerada insuficiente y para tener acceso a ella se requiere de habilidades en gestión y alta perseverancia que no es congruente con sus situaciones concretas de vida y sus capacidades.

Olga

"A uno le dan de a poquitos las ayudas y toca rogar mucho, tener citas ha sido siempre muy difícil...antes uno iba a la avenida estación y algo le atendían; pero desde que sacaron eso de las citas telefónicas es bien difícil conseguirla. También pasa que uno va y ya le han devuelto las ayudas y toca volver a empezar. Estar pagando transportes y haciendo filas días enteros, sin saber que le van a contestar a uno."

La fe y la creencia en Dios es uno de los aspectos recurrentes en la vida de las tres mujeres desplazadas entrevistadas. Todas ellas expresaron sentirse fortalecidas y con valor para seguir la búsqueda de soluciones para sí mismas y sus grupos familiares orando y pidiéndole a Dios. Las mujeres entrevistadas recurren a sus tradiciones religiosas, a y la vinculación a comunidades o grupos. Dos de ellas frecuentan la iglesia católica y una la iglesia cristiana.

Bertha

"Yo llegue con 7 hijos a Cali. Mi hijo mayor me lo desaparecieron cuando tenía 25 años, hoy tendría 32 años. Mi esposo tenía 55 años cuando lo desaparecieron. Yo no he hecho sino pedirle a mi Dios que me de mucha fuerza y fortaleza para salir adelante".

Olga

"...mi mama no había estudiado. Ella nos crio con mucha dureza, nos decía muchas palabras duras no sé. Nos maltrató física y verbalmente. Mi niñez fue muy dura... ay que darle gracias a Dios porque nos crio... y de pronto el sufrimiento de ella".

"Yo todos los días le oro a Dios por esa vivienda. Porque yo digo Dios mío yo tanto que necesito esa vivienda y no se me da el día, nada que llega. Hay muchas trabas para conseguir vivienda. Y realmente yo necesito mi vivienda".

“Mi hija gracias a Dios el papá le dio lo que sabe ahora y ya es media profesional. Yo le digo siga estudiando... o sea yo quiero ver como en ella lo que no soy yo, lo que me trunque yo, porque yo tuve mi hija muy joven a los 16 y todavía vivía con mi mamá”.

Nancy

“Todos los días llegaba una señora con un hijo descalabrado. Pero mi hijo se me compuso tanto gracias a Dios. La venida de allá me sirvió para que mi hijo se enderezara, yo poco a poco le fui sacando eso”.

“...Yo decía Dios mío necesito que una psicóloga me le de orientación, para que cambie, para que no me le pegue a los muchachos y también para que lo ayuden porque estaba como loco, él estaba desesperado y no encontrábamos eco en ninguna parte”.

“voy a la comunidad cristiana de paz. Pero resulta y acontece que a pesar de todo uno viene con su cultura... la palabra de Dios. Soy casada por la iglesia católica vestida de blanco, con velo y todo. Entonces si usted se va a la iglesia la palabra dice que la mujer es casada, hasta que la muerte los separe... si usted se mete en otro chicharrón es una mujer jadhútera!”.

“La rebeldía también es una desobediencia a Dios. Sino que uno no debe de ser así. Es que eso uno lo trae pegado por allá en el disco duro y el hecho es que eso es así, pero uno tiene que seguir los preceptos de Dios. Y si yo no hubiera sido una mujer que me criaron como me criaron, y la iglesia me moldea un poquito... yo de pronto con todas las cosas que me han pasado, yo hubiera sido muy diferente. Yo por lo menos pensaba mucho en la guerrilla cuando era de ideales. Y cuando los paracos empezaron a hacernos todo eso, yo decía: ¡fuepucha! si a mí, se me apareciera en este momento un grupo guerrillero que tuviera los pantalones bien puestos y llevara la ley por donde es... me volteaba ... cogía mi escopeta! Pero, pero en verdad, por ahí no se resuelven las cosas”.

Las y los profesionales entrevistados mencionaron que la fe en Dios es un elemento fuerte en las vidas de muchas personas y familias desplazadas que han atendido:

“La fe o creencia en Dios es un tema que contribuye a procesos resilientes en muchas de las personas y familias. Hombres y mujeres la expresan como fortaleza, esperanza y guía para lucha diaria”

La Fe en Dios aparece como uno de los elementos que les permite tener esperanza, perseverancia y las doctrinas que allí se impulsan, se convierten en una especie de guía para hacer lo correcto y tener paciencia, para ir resolviendo día a día sus diversas necesidades. La Fe está imbricado al tema de derechos humanos fundamentales, en tanto se convierten en la esperanza y guía que conduce al bienestar, a un mejor vivir. En ambos temas la propuesta de lo justo y/o correcto emerge y son bastiones que las sociedades han tramitado a través de múltiples expresiones y relaciones sociales.

6.2.2 Relatos grupales: agentes comunitarios e institucionales

La presentación de la síntesis de las experiencias de las personas entrevistadas al grupo y líderes de la comunidad, se retroalimentó con varios aportes; fue muy visible el tema de la discriminación o rechazo que enfrentan en los contextos urbanos.

“Si, después del desplazamiento vienen otras oportunidades porque uno no se puede quedar llorando sobre la leche derramada. ¿Qué va a hacer uno, con sus hijos? Uno llora mucho tiempo, pasa muchos trabajos y no se pueden dejar morir los hijos. Entonces toca seguir adelante. Hay mujeres que les mataron el marido y quedaron con uno o varios hijos, a otras el marido las deja y ellas se consiguen otro, pero hay otras que no. Ellas trabajan en oficios mal pagos, pero se esfuerzan por salir adelante. Les toca trabajar y pegarse de lo que sea. Tratan de reiniciar, de emprender. La mujer caucana en general es muy trabajadora y se ha echado sobre su espalda la responsabilidad de sacar sus hijos adelante. Trabajan en casa de familia o en lo que sea y no se quedan quietas. Se quedan toda la noche peleando en estos barrancos para poder quedarse con sus hijos en estas invasiones, hacen un rancho de esterilla o en carpas. Y entonces causa malestar escuchar y percibir que mucha gente de las instituciones y personas de ciudades piensan que el desplazado es una persona vulgar, galembro, que las mujeres son vagas y que la pobreza las empuja a la prostitución, que son desarraigados, peliones, agresivos, ¡de todo! ¡Mentira son personas que vienen de lugares donde no se es así, tienen una cultura y trabajan incansablemente para sacar sus hijos adelante!”

Las personas líderes resaltaron ciertas incongruencias de las decisiones institucionales. Cuando se ha realizado la entrega de soluciones de vivienda, se mezcla las llamadas “poblaciones vulnerables”. Para el caso de Altos de Santa Elena, Potrero Grande, Llano Verde se menciona que terminan convergiendo allí personas desmovilizadas, desplazadas y otros sectores urbanos que suelen estar vinculados con droga, redes de narcotráfico y delincuencia común. En general, ello propicia malestares y continuidad de amenazas que en algunos casos ha terminado con muertes.

Las/os profesionales coinciden en afirmar que a nivel personal y familiar se enfrentan serias dificultades ya que los apoyos de las instituciones son fragmentados y operan con lentitud. Sin embargo, quienes buscan apoyos suelen ser las personas que resuelven más prontamente su vida en la ciudad. Muchos de ellos son proactivos, gestionan, se enteran de oportunidades y van accediendo a los servicios y ofertas que encuentran.

Consideran que la edad de las personas desplazadas determina formas y maneras distintas de adaptación al contexto urbano. Los y las adultas mayores son las más afectadas porque les resulta particularmente difícil adaptarse al hacinamiento, la desocupación, la crisis de identidad y la falta reconocimiento del que gozaban en sus comunidades.

“Hay diversidad de situaciones y de respuestas de parte de la gente afectada. Por ejemplo, la edad es un factor que marca diferencias. El adulto mayor cuando sale del campo por desplazamiento violento, difícilmente se adapta a la ciudad. Las nuevas condiciones de vida en ciudad suelen ser de hacinamiento y desconocimiento de su rol e importancia comunitaria. Las oportunidades de la ciudad les son esquivas, trabajar en lo formal e informal a los 40 años, en la ciudad, se es viejo y, esta condición es excluyente.”

Afirman que el nivel educativo y el desempeño ocupacional, de gran parte de las personas desplazadas, se convierten en barrera de acceso a las oportunidades de la ciudad.

“Gran parte de la población desplazada que llega a Cali cuenta con baja escolaridad. Algunos no saben leer ni escribir, otros tienen primaria incompleta. Pocos han cursado algún grado de bachillerato o lo terminaron. La población que tiene formación técnica o profesional es poca. La gran mayoría de los desplazados son agricultores, hay comerciantes de tienda o ventas ambulantes en menor proporción. Hombres y mujeres trabajaban la tierra, la cría y cuidado de los animales. Y estas ocupaciones no les permiten encontrar oportunidad de trabajo en la ciudad.”

También expresan que hay diferencias en las posibilidades que tienen hombres y mujeres en el contexto urbano.

“En mis primeros años de trabajo con desplazados observaba que había muchas mujeres cabeza de hogar porque les habían matado el compañero, pero en los últimos años observo que eso ha ido cambiando. Ahora llegan más grupos familiares completos. Puede ser un aprendizaje de las poblaciones, o sea, cuando oyen las amenazas, no se esperan y salen rápido juntos. Es distinto cuando llega la pareja y ambos se esfuerzan para sacar adelante su familia. Se ven casos de separaciones de pareja, pero otras se fortalecen. Hay ciertos cambios en los roles de género porque varias veces las mujeres encuentran más trabajo en el área de servicios. Y al ser ellas las proveedoras económicas, algo se transforma. Hay un grupo de mujeres que se vuelven las proveedoras económicas porque encuentran como desempeñarse en labores domésticas y de servicios. Pero más en el caso de mujeres que han sido lideresas en sus comunidades. Hay mujeres que se empoderan y se deciden a enfrentar el maltrato que han recibido y reciben de parte del compañero. Varias de ellas se separan y otras reconstruyen su relación de pareja.”

También se observa influencia de los procesos de formación en el tema de derechos, de equidad de género, de prevención del maltrato y la violencia. Hay mujeres que deciden no tolerar maltrato, se les evidencia empoderamiento y alta participación en procesos

comunitarios e institucionales. Sin embargo, se percibe mucho conflicto por el acceso a recursos y apoyos a los pocos proyectos productivos que apoyan las instituciones del estado y las privadas.

“Como psicóloga encontré que varias mujeres se vieron en la penosa situación de trabajar la prostitución y, lo expreso así, porque ellas sentían vergüenza y malestar por esa situación. En general son mujeres cabeza de hogar con varios hijos menores. Muchas de ellas se capacitan, pero no encuentran recursos suficientes para sostener sus ideas de proyectos. Tenemos que ser conscientes: en las ciudades grandes, las oportunidades no son suficientes para todos los que aquí vivimos y, tener resuelto lo básico, es parte del esfuerzo que hacen las familias día a día.”

Sobre los jóvenes se considera que son los que enfrentan el mayor proceso de transformación y cambio. Algunos se han ido adaptando a la vida urbana y no desean regresar a las comunidades porque la oferta urbana genera mayores posibilidades de formación y/o cualificación en diversas ocupaciones.

“Si el desplazado es joven o adulto tiende a realizar procesos de adaptación al contexto urbano y puede encontrar facilidades de acceso a estudios o formación para el trabajo en el SENA. Pero se observa que para ingresar al sector formal del trabajo se debe competir con las personas de la ciudad que tienen más estudios y formación. Los hombres suelen encontrar empleo en el sector de la construcción, mantenimiento de zonas verdes, en el transporte como ayudantes, cotereros y algunos pocos como conductores. Las mujeres se vinculan al trabajo doméstico, aseadoras, ayudantes de cocina, meseras, niñeras y cuidadoras de adultos mayores. Muchos hombres y mujeres se dedican a las ventas en microtiendas, misceláneas, comidas rápidas y en ventas ambulantes de comidas, chontaduro, dulces típicos de sus regiones, ropa, calzado y pescado entre otros.”

Se reconoce que hay personas desplazadas por la violencia que actualmente se han titulado como técnicos, tecnólogos y profesionales. Pero en baja cantidad. Sobre la participación comunitaria hay variedad en la mirada e interpretación de las y los profesionales.

Y en relación a los factores institucionales, las y los funcionarios entrevistados coinciden o están de acuerdo sobre la insuficiencia de los servicios ofrecidos a la población desplazada por violencia.

“Las asignaciones presupuestales en las alcaldías y las entidades públicas y privadas son pocas en relación a la demanda de la población desplazada. Generalmente, se desarrollan programas focalizados en algunas comunas y se dice estar cumpliendo con las obligaciones que genera toda la política pública que existe para beneficio o restitución de derechos de la población desplazada. Pero lo real, la respuesta es fragmentada y, año tras

año, la implementación de la política pública legislada no logra el restablecimiento de los derechos que les fueron arrebatados. Los daños o afectaciones en torno al trabajo, propiedad y familia difícilmente logran restablecerse para toda la población afectada.”

“La política pública vigente para la atención a la población desplazada propone generar articulación entre todo el SNARIV, esta es una buena propuesta hacia la optimización de los recursos públicos, pero la realidad es que la articulación es difícil realizarla. En muchos casos se percibe que las instituciones dicen cumplir sus compromisos, pero cada una por su lado. Y también es frecuente encontrar afán de protagonismo y manejo de intereses particulares. Pensar colectivamente conlleva mucho compromiso, claridad y ponerse en el lugar de los desplazados.”

Sobre los asuntos étnicos las y los profesionales expresan varias consideraciones:

“A Cali ha llegado ante todo población afro desplazada del pacífico, Nariño, Cauca, Choco y Buenaventura zona rural y urbana. Esto ha contribuido a que Cali sea la segunda ciudad latinoamericana con más población afro. En general, la población se queja de discriminación étnica y claro que esa situación opera, pero es distinta al resto de Colombia. Si la gente ha podido quedarse en Cali es porque de alguna forma se han generado procesos de inclusión y oportunidades.”

“El desplazamiento mueve comunidades enteras. Llegan afros, pero también indígenas de varios grupos, campesinos mestizos y eso va produciendo lo que tenemos en Cali: un encuentro interétnico, intercultural grandioso. En algunos espacios se profundiza los conflictos, en la actualidad, el reto es que los trabajemos e ir construyendo mejores ciudades.”

“...hay diferencias entre los distintos tipos de etnias a que pertenecen o las regiones de las que provienen. La cultura urbana los permea de forma diferente y los vínculos o redes de apoyo con las que cuentan también pueden influenciar de manera distinta.”

7. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

El fenómeno del desplazamiento violento en Colombia ha tenido una larga duración y los efectos producidos en las personas, familias, comunidades e instituciones, son diversos, devastadores y prolongados. Acercarse a la comprensión del problema a partir de reconstruir historias de vida de tres mujeres afectadas por el hecho y, que se han organizado en el sector de ladera de la ciudad de Cali, permite relacionar dos núcleos problemáticos: **las afectaciones psicosociales y la política pública para el restablecimiento de derechos.**

Para una comprensión más amplia de los núcleos problemáticos mencionados, desde este trabajo, se considera importante resaltar que informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señalan que la desigualdad en Colombia es de las mayores del mundo (El Tiempo, 2016). Se reporta *“que la desigualdad puede ser superior a la que muestran las cifras oficiales reportadas por el DANE. Así mismo, advierte que el país es, dentro de la región, el que concentró una mayor parte del ingreso en el 1 por ciento más rico de la población, entre 1993 y el 2014”*.

Paralelo a la desigualdad en Colombia, históricamente se ha polemizado sobre los modelos de desarrollo que se construyen y aprueban; ellos suelen enunciar bienestar colectivo, pero en la puesta en marcha, grandes sectores de las poblaciones quedan por fuera del bienestar y se acentúa el desmejoramiento de la calidad de vida.

Ribeiro y Escobar, (2009) afirman:

“... a nivel mundial la globalización se expresa en una expansión de la economía de mercado, que va aparejada con procesos de violencia y exclusión, como en el caso del pacífico colombiano donde la articulación entre la economía y la violencia armada, está desangrando la región y causando desplazamientos masivos de población afrocolombiana e indígena que, además, son expresión de la incapacidad del modelo moderno de fomentar un desarrollo acorde con las necesidades locales en términos de equidad y convivencia pacífica”.

Desigualdad, planes de desarrollo y estructuras políticas y socioeconómicas se entrelazan y producen impactos diversos al bienestar colectivo de las poblaciones desplazadas por la violencia.

7.1. AFECTACIONES PSICOSOCIALES

7.1.1 El miedo

*“¿cómo desmenuzar plácidamente el miedo
comprender por fin que no es una excusa
sino un escalofrío parecido al disfrute
sólo que amarguísimo y si atenuantes?*

*ésos qué haremos con el mundo
sino asediarlo a escaramuzas
desmenuzarlo con las uñas
extinguirlo con el resuello
desmantelarlo a mordiscones
hacerlo trizas con la mirada
dar cuenta de él con el amor
Estrangularlo”*

Preliminar del miedo. Mario Benedetti

La violencia sociopolítica produce daños en la condición emocional de las personas y en su proyecto de vida. Se suelen afectar los vínculos que las personas establecen con la familia, la comunidad, la sociedad y con las instituciones del Estado. En este estudio se considera que la violencia del conflicto armado contiene todas las otras formas de violencia: psicológica, verbal, abuso sexual, violación, todas las formas de discriminación y negación absoluta de las otras personas.

Varios estudios coinciden en afirmar que la impunidad o la ausencia de reconocimiento del daño causado, no permite una adecuada recuperación de las personas afectadas. Por ello, identificar el daño desde una perspectiva psicosocial permite trabajar integralmente las dimensiones y alcances de los daños causados.

Para este eje, en aras de comprender los factores psicosociales ligados al desplazamiento forzado, se tomaron los tres testimonios y se destaca los aprendizajes más significativos desde la particularidad y lo complejo del fenómeno. La comprensión que las entrevistadas expresan en sus relatos de vida sobre los diversos factores que afectan su condición, serán la guía del análisis. Las entrevistas realizadas en varias sesiones, arrojó información sobre los factores psicosociales vinculados a su condición de desplazadas. Se han tomado estos testimonios como referente principal para el tratamiento de este análisis.

Los factores que serán materia del análisis son: la identidad, la memoria, el miedo, la vida familiar, la vida en pareja, la relación con los vecinos de barrio donde habita, la relación con los funcionarios de las entidades a las cuales ha acudido durante más de 10 años y los imaginarios sociales que se ha tejido alrededor de la población desplazada.

En los testimonios se evidencia que, además del miedo como factor que moviliza el desplazamiento, se halla la necesidad de una identidad y la lucha por el reconocimiento de esta. En los casos en mención se subraya: el reconocimiento social y su resignificación como madres, esposas, mujeres con una herencia cultural, generadoras de recursos económicos, como trabajadoras, de gestoras de soluciones a sus problemáticas relacionadas con su condición de desplazada, en fin, su identidad como espacio de resignificación permanente.

Las mujeres desplazadas entrevistadas nacen en diferentes municipios del suroccidente colombiano, ligadas ellas tres desde su infancia a la *agricultura del café, yuca, plátano, la ganadería y la minería. También al cuidado de la zona boscosa, la madera, la guadua, la caña de azúcar y la caña brava.*

Allá, ese lugar ahora lejano, se vuelve una constante. Donde comenzó el miedo, que se tornó en un factor desencadenante del desplazamiento, allá *empezó el problema.*

“Uno escuchaba mucho de que en otras partes existía el paramilitarismo y hablaban de los desplazados; uno escuchaba y escuchaba... pero era tan lejos, uno escuchaba que era por allá en Antioquia, por Urabá... pero cuando no te toca, no te toca. Y seguimos trabajando, cuando de un momento a otro, empezamos a sentir que venía por Jamundí, pronto todo se pobló de paramilitarismo. Fue una época de terror.”

El miedo como factor psicosocial del desplazamiento se genera en las masacres y crímenes atroces, las amenazas y abusos de diversa índole y se hallan en los relatos de los desplazados que han alimentado una cultura del terror.

“La violencia llegó en 1990, pero llega a azotarnos realmente de 1999 al 2000, todo esto se llenó de paramilitares. Y empezaron las matanzas... pero no te tocaban directamente. Estaban en otros sectores, no se habían metido. En el 2000 llegan al pueblo y empiezan a perseguir a la gente.”

El miedo es gestionado desde los actores armados mediante el asesinato selectivo, y cuando no funcionaba el asesinato indiscriminado, el secuestro, la desaparición forzada, y los abusos de diversa índole. En la persona afectada, la percepción de agresión o riesgo, alimenta ese sentimiento de miedo que desencadena a su vez la huida. El mensaje que le llega es contundente: *se van o se mueren*. El mensaje que es el sentido y objeto de la comunicación, se vehicula a través de un canal, con signos o símbolos (respaldados por hechos objetivos), en el presente caso forman parte de una estrategia de propaganda, tiene una fuerte carga emocional que busca *convencer* a los receptores por las *buenas* o las *malas* de los resultados de no obedecer el *contenido* del mensaje, o sea, el mensaje no es mera propaganda. La tragedia es banalizada en los medios masivos.

En el informe de Verdad Abierta, (2012):

“En una de sus versiones libres, Elkin Casarrubia Posada, alias 'El Cura', jefe militar y segundo al mando del Bloque Calima, explicó que actuaron de esa manera contra la comunidad porque Carlos Castaño les había dado la orden de generar impacto y hacerse sentir cuando ingresaran por primera vez a una región, para enviarle un mensaje a los colaboradores de la subversión.”

El miedo es el mecanismo empleado para copar militarmente un territorio ocupado por civiles, no necesariamente involucrados en el conflicto, que a la postre favorece intereses económicos, políticos, de tenencia y explotación minera de las tierras.

El miedo es aliento vital, un estado emocional y afectivo, que se siente en el cuerpo y el alma, eso lo tienen claro los agentes armados del conflicto, porque se usa un arma *invisible* para destruir la voluntad, la estabilidad emocional de las personas.

El miedo en la persona amenazada o señalada de colaborar con un grupo armado es como una bacteria que se reproduce y hace metástasis en ámbitos familiares, sociales, culturales, la memoria; ese contagio envenena hogares y relaciones afectivas; fomenta la percepción de incerteza por lo que pueda acaecer el día siguiente, la inseguridad económica, material y emocional; todo ello repercute en la autoestima y valoración del otro, el vecino o la familiar, la persona afectada pierde su norte basado en su identidad compuesta de valores, prácticas sociales, estilo de vida, sus creencias y afectos.

Y el miedo entró por la puerta de la casa tocando la cotidianidad.

“Se metieron a mirar si nosotros teníamos más comida de la que decíamos tener. ¿Cuántas libras de arroz tenés? Porque si nosotros teníamos más mercado, era porque le estábamos surtiendo a la guerrilla. ¿Cuántas libras de arroz tenías ayer? ¿Cuántos frascos de aceite? Y si había uno menos, entonces se lo había llevado a la guerrilla, no se podía tener ni una libra de arroz de más. Y al señor que muele la panela, ¿cuántas arrobas molió? Y ¿a quién le vas a dar esas panelas? ¿A quién se las vas a vender? Y te contaban la mercancía.”

Los paramilitares cercaban a la comunidad y controlaban las entradas de la región. La vía marítima de Buenaventura fue bloqueada por el Frente Pacífico, y la vía terrestre de Buenos Aires fue controlada por el Frente Farallones (Verdad Abierta, 2012):

“La Fiscalía contó que el Bloque Calima instaló retenes ilegales “casi de forma permanente” para controlar el ingreso de todo tipo de productos a El Naya. Los paras prohibieron remezas mayores de 50 mil pesos y el cobro de ‘impuestos’ para el ingreso de determinados productos.

“Luego, empezaron con que uno no podía ir a mercar. Los paramilitares empezaron a decirnos que no podíamos mercar más, hasta que llegó el momento que nos dijeron: ¡esta tienda se cierra!”

La amenaza la emplea el agente armado para hacer prevalecer su fuerza y autoridad y produce en la persona afectada desasosiego, desconfianza que alimenta sospechas, envenenando su cotidianidad y redes sociales creadas durante años. El afectado no solo es la persona objeto de las amenazas, sino también su entorno humano y en algunos casos

flaquea la solidaridad de los vecinos, previniendo ellos ser también objeto de amenazas optan por el silencio. Ellos resuelven no ver, no oír y mucho menos hablar, como medio de protección personal y familiar, aun así, como demuestran muchos testimonios, ellos terminan en la misma situación. Y la persona afectada se aísla entre los muros del miedo. Las redes de apoyo, la opción del disenso y el espíritu solidario desaparecen. (Verdad Abierta, 2012)

“A lo largo del proceso se supo que la incursión a esta región del Cauca se debió a las ambiciones de Vicente Castaño. La Fiscalía reseñó que entre enero y febrero de 2001, Castaño le ordenó al jefe del Bloque Calima, Éver Veloza García, alias 'HH', que creara “un bloque en la Costa Pacífica que tuviera un corredor por los municipios costeros de Valle y Cauca, con asiento en el municipio de Guapi (Cauca). La idea de Castaño era crear el Bloque Pacífico, que delinquiría desde las costas de Nariño hasta las de Chocó, para apoderarse de las finanzas que dejaban el cobro de gramaje a los narcotraficantes que sacaban drogas por ese corredor.”

De las situaciones de inestabilidad y conflicto creadas por el miedo sacan provecho no solo los grupos armados, sino también interesados en las tierras de donde proviene el desplazamiento de personas, éstas se pueden convertir en rutas de acceso o salida de narcóticos, además, tienen ricos subsuelos para la explotación minera o la explotación agrícola extensiva; sus propietarios y habitantes son humildes campesinos, con carencias y necesidades humanas insatisfechas, herederos de antiguos colonizadores o desplazados de conflictos pasados aún sin resolver ni aclarar.

Los actuales desplazados son los últimos eslabones de una cadena de expulsiones que han tenido como fondo intereses económicos y de concentración de propiedad sobre la tierra. El objetivo del expulsor es de posicionamiento geopolítico, a nivel militar, pero su verdadera meta es económica, quizá por ello, todo desplazamiento forzado se inicia con la destrucción del tejido económico, productivo y social del territorio.

“Se cierra la tienda. ¡No se puede volver a comprar más de una arroba de arroz! Ustedes no nos compran más que una arroba de arroz, no pueden mercar más. Ya no podemos llevar una caja de aceite, se lleva un frasco de aceite para su casa. Y nosotros preguntamos ¿y el negocio qué? ¡Se acaba el negocio! La gente no decía nada y la empezaron a matar, tenían que decir quiénes eran los arrieros que llevaban comida a la guerrilla, pero ellos no llevaban comida a ninguna guerrilla; sino que ellos llevaban mercancía en sus bestias, llegaban, descargaban la mercancía y la misma comunidad empezaba como en un mercado normal, a comprar, llevaban gasolina y cemento, porque allá se necesitaba. Lo compraban porque la gente tenía su trabajo allá. Otra gente

manejaba sus plantas, porque allá hay muchas plantas eléctricas que funcionan con gasolina y produce la luz.”

El modelo pedagógico de la violencia se basa en acciones psicológicas y físicas, porque se requiere de la producción permanente de aprendizajes simbólicos y efectivos en los habitantes: las dosis de miedo son proporcionadas desde la palabra, el panfleto o la señal respaldada por la evidencia del hecho. Los aprendizajes de la pedagogía de la violencia minan el sentido de pertenencia e identidad de las personas, dañan su mundo subjetivo y la construcción de intersubjetividad, quedando ésta a merced de los hechos.

“Cuando nos dicen que no podíamos volver a entrar y viene la hecatombe en el 2001; se meten y hacen la matanza. Ellos cogían las mulas y les iban dando en la cabeza un tiro, y las que no, las tiraban por los despeñaderos: las amarraban, cogían a la de adelante y le ponían la guasca en la cabeza, luego amarraban la segunda de la enjalma y así sucesivamente hacían las arriadas, así echaron los animales a los despeñaderos. Y así mismo hicieron con los muchachos que las venían arriando. Los fueron matando, los dejaron en el camino y los tiraron por todos esos derrumbos. Y con los nervios de punta. Era horrible la tensión y ya no podía trabajar más. Y esa zozobra, esa angustia.... y esa angustia. La casa se quedó allá... tuve que dejar mis cosas allá.”

Las tres mujeres se vieron obligadas a abandonar sus pertenencias, dejar atrás sus identidades, sus querencias, afectos tejidos desde antes de nacer. Con ello el desplazamiento destruye modos de ver, sentir y estar en el mundo, de vivir lo cotidiano, destierra territorios, comunidades y arrasa culturas e identidades colectivas y personales, es la ruptura de aquello que se podría denominar, en palabras de Berger y Luckman, “lo dado por supuesto”, creencias, valores, prácticas, formas y estilos de vida. (Bello, 2004: pág 79).

7.1.2 La crisis de identidad

Lo primero que se debilita en las personas afectadas por el desplazamiento forzado es su identidad cultural, social, personal, política. Identidad que se nutre de redes de afecto, sociales e intersubjetivas, de su territorio como tejido de memorias y relaciones sociales, económicas, etc. Pareciera que los barones de la guerra lo primero que quieren matar es la

identidad, la condición de seres humanos, a las familias que expulsan de sus casas y territorios.

En ese momento inicia un viaje de ida y de regreso incierto, con llegada a un sitio desconocido que se convierte desde el momento desde el primer momento en un nuevo punto de partida. La ida genera en la persona desplazada el reto de pretender regresar, recuperar sus pertenencias, su condición humana y dignidad *dejada* atrás. Pero tiene que hacer el viaje desde otro punto de partida, como *desplazada*, este viaje es aún más incierto que el regreso. Para la persona desplazada es incierto el regreso como el viaje de partida.

Ese viaje parece tener tres fases (Osorio, 2004), la primera viene con la ruptura, le sigue el desasosiego, esconder su identidad y origen, hasta que logra arribar a un sitio que encuentra seguro. Cada uno de esos pasos está pleno de resignificaciones, de cuestionamientos, cambios (bruscos y dolorosos), pero transformaciones al fin al cabo, como mudanzas de piel. Si la resignificación es: encontrar o dar nuevos sentidos, tratar de comprender lo pasado, encontrar en el presente argumentos para dar sentido al futuro, reencontrarse con su nueva identidad, que en poco se parece a la dejada en su tierra; entonces resignificación es el trozo de memoria que le permite rehacer la vida personal y familiar, de otra forma, no como era allá; la población desplazada es experta en resignificación. Una cosa es desplazarse voluntariamente y otra forzosamente.

Este viaje genera, a veces incurables, daños en el tejido psicosocial del desplazado, en sus hábitos, prácticas, imaginarios, afectos. Este viaje es un arduo proceso de aprendizajes y desaprendizajes que son lo que van resignificando su piel psicosocial; labor muchas veces realizada frente a una mesa vacía, en el reencuentro familiar; tarea que confirma que la identidad no es algo inmóvil, fija, sino que muta a diferentes niveles de la condición humana.

En su desplazamiento muchos desplazados, instintivamente, como gesto de autoprotección, lo primero que hacen es mentir sobre su procedencia, las causas de su “viaje”, borrar huellas, reinventándose otro pasado, inventándose otra historia de vida.

Como en un acto de negación de algún crimen cometido, este acto es un mecanismo de defensa. Por ello son muchos casos donde la víctima no hace su declaración de tal condición, hasta después de un buen tiempo, cuando las condiciones lo reclamen o las urgencias económicas lo obliguen.

En este momento para muchas personas desplazadas emergen tres escenarios: a) se es una víctima con derechos por restablecer, b) se siente culpable por el trauma y c) los negativos efectos del desplazamiento en sus hijos/as, el abandono de su tierra y casa, mientras en que en su entorno percibe mal ambiente hacia su condición, se sienten tratados como si hubiesen cometido un delito.

Y cuando hacen su declaración, pareciera estar declarando desde otra identidad. En ese momento, él o ella, comprende que el desplazamiento forzado es una condición que va a determinar su vida y la de sus hijos.

Siendo estas condiciones específicas de una de las entrevistadas, bien pudieran ser las de otras mujeres. Ella, sufrió una ruptura emocional, física, cultural, afectiva, económica, que se inició con amenazas y agresión psicológica y física, discriminación y maltrato en su condición de mujer, el sometimiento a tomar camino a un sitio extraño para ella, vulnerando sus derechos culturales, políticos, económicos, sociales; la expulsión de su tierra y casa de habitación, de su entorno social y familiar; la vida de errante por un tiempo, huyendo, buscando amparo, viendo como su matrimonio se resquebrajaba, sus conocidos eran asesinados o desplazados como ella; su viaje termina en Cali, donde encuentra la desinformación social sobre su condición, allí haya el silencio, la indiferencia de los demás ciudadanos, la indefensión y desprotección en que el Estado y sus agentes que ayudan de manera momentánea, pero no dan alternativas para sobrellevar su precariedad económica y material, sin recibir apoyo para su situación psicosocial.

Con todo este material las entrevistadas fueron constituyendo su “nueva” identidad personal y social: era la desplazada, no la víctima sujeta de derechos, sino ese ser que se pierde en el anonimato del calificativo de *desplazada*.

En su situación identitaria de desplazadas, ellas encuentran que su condición de vida no es fija, inamovible, sino que se transforma, cambia, desafortunadamente en algunos casos, no para mejorar; y que esta condición no corresponde a una situación transitoria, donde las soluciones de emergencia son necesarias, porque con el correr de los días se requiere de otras alternativas de solución: económicas, de educación, vivienda, salud física y mental, de cultura, de acceso a los servicios y oportunidades que brinda la ciudad, la integración a un nuevo territorio vital, en fin, la restitución de los derechos e identidad ciudadana que se quedó allá.

La identidad original tiene sus fundamentos y memoria en la tradición familiar y social de cada una de las entrevistadas. Ellas se comienzan a resignificar conscientemente siendo jóvenes cuando deciden introducir a su rol de mujer actividades cotidianas ejercidas por los hombres, como montar a caballo, luego asumen el trabajo como medio de ampliación de las posibilidades de sustento familiar, transformando su rol clásico de esposas o compañeras, por el de activas contribuyentes al desarrollo familiar en ámbitos económicos y en la toma de decisiones.

La ruptura con el territorio y el abandono de la casa familiar, les replanteó la vida entera, las maneras para afrontar los retos las hicieron crecer, enfrentando la solución a las situaciones propias del exilio forzado, situaciones para las cuales no estaban preparadas. De estas y para estas tuvieron que aprender.

En Cali, ellas tuvieron que seguir resignificando sus paradigmas de mujer, cumpliendo nuevos roles: domésticas; vendedoras; haciendo de albañil, trabajo considerado netamente masculino; ser el apoyo psicológico de sus hijos sin haber *estudiado* el oficio; asumir liderazgos en su comunidad de desplazados; decidir sobre el destino de sus vidas personales según su parecer (con la carga de las tradiciones familiares a cuestas); en fin, diversificar sus habilidades para el bienestar familiar.

La vida personal de pareja, casadas o en unión libre, para ellas fue otro campo de resignificación. Una de ellas convencida del matrimonio lucha por mantenerlo, hasta que asume la separación del marido como una consecuencia del exilio. La otra considera su soltería como una conquista y resignifica la noción de vida en pareja. Las tres sin romper completamente con la tradición asumen que pueden ser mujeres con su autonomía.

Es que este ámbito de la vida personal también fue víctima del desplazamiento, como fue el caso de una de ellas:

“En años de casados alcanzamos a vivir unos años felices. Pero no, eso se volvió nada, desde que salimos de allá. Vivimos de allí para acá. La vida se nos volvió un ocho... hasta que se acabó. No, no había otra solución; sino nos hubiéramos matado. Porque se volvió agresivo y como yo no me dejo, yo decía: el día que este señor me venga a levantar la mano yo no me dejo. Yo me casé muy enamorada, hasta que me di cuenta que él andaba con una vieja y no nos daba nada y me puse muy brava y no lo trataba... cuando lo trataba lo hacía feísimo... tomaba trago y se volvió un etcétera, un desastre y no volvió. ¡Ahí murió lo nuestro! Nosotros tuvimos algo muy bonito y se volvió nada. Hoy pienso que yo hubiera podido salvar el matrimonio, porque uno piensa después con cabeza fría... lo que a él le pasó fue algo muy duro y la desadaptación fue tan horrible... pero en el momento él tampoco se puso a pensar que las consecuencias no las estaba viviendo él solo, sino que nos tocó que vivirla a todos.”

En su nueva situación, los testimonios reflejan que las mujeres tomaron conciencia que estaban vivas y tenían a sus hijos; quizá lo más importante, aprendieron que el mismo dolor se resignifica, como también, desde la dignificación de su persona, su identidad como mujeres y ciudadanas. La resignificación viene de ellas y se proyecta a su entorno, sus hijos, sus hermanos. Ellas descubren (principio activo del proceso de aprendizaje) su compromiso, lo cual permite inferir que su proceso de resignificación personal y familiar, se puede extender a sus pares, es colectivo, es social, y trabajan como lideresas de sus pares. En este punto, dan paso a la socialización de experiencias y aprendizajes con los pares en situación y condición, potencial escuela de formadores donde el proceso de resignificación llega a ser social. Ellas se van dando cuenta que esa resignificación es un proceso que adquiere valor y sentido de resistencia.

7.1.3 La memoria y la resistencia

Y la capacidad de resistencia se la da la memoria, tanto pasada como la que se va construyendo en el día a día. La identidad y la memoria son almas del mismo cuerpo. Y, como lo afirman los testimonios, la comparación de cómo era *vivir antes y ahora*, consiente descubrir que es *esta* memoria, la que les permite superar el escalón, de *desplazadas* del periódico El País, a víctimas con derechos por resarcir. Aquí la memoria no solo se refiere a archivo de datos, sino al reconocimiento de otra forma de vivir. Para ellas resignificar su cambio de forma de vida, como se dice eufemísticamente, del campo a la ciudad, adquiere un valor y sentido más amplio, el ejercicio de la ciudadanía que la denominación o apelativo de *desplazada* les niega.

Y el ejercicio de ellas hacer memoria, no solo de su familia y orígenes, sino de las circunstancias que condujeron a su condición; la conciencia que tienen sobre los hechos desarrolla en ellas una forma de resiliencia, no la mejor, ni más completa. Ese acto de memoria es reivindicación personal y su relación con la memoria de los otros enmarca la reivindicación colectiva.

Entonces la memoria, canaliza la motivación para actuar en la nueva realidad que emerge en la cotidianidad urbana. Ellas asumen que la ciudad es el territorio donde deben *empezar una nueva vida*, donde no esperan una ayuda del Estado ni la caridad ciudadana, sino que hacen defensa de sus derechos, ya *no se sienten las víctimas* que se favorecen de la prácticas asistenciales del Estado; sino que se consideran víctimas que exigen que sus derechos sean cumplidos.

El viaje de ellas, en la búsqueda de su propia identidad y lugar en el mundo, en la reconstrucción de una identidad original problematizada en el desplazamiento, y la adquisición de aprendizajes en las nuevas experiencias urbanas, esas también significativas para su identidad como *ciudadanas*. Esta lección fue aprendida con diferentes maestros: la ciudadanía citadina, los funcionarios, las ONGs, la familia, los medios de comunicación y buscando la satisfacción de sus necesidades de vivienda, salud, educación y trabajo.

Los aprendizajes de ellas condujeron a procesos de resignificación y reconstrucción de su vida personal y familiar. Resignificación y reconstrucción del tejido relacional, no solo con el pasado, sus relaciones familiares, afectivas y de amistad, sino al nuevo tejido relacional en la ciudad que les redefine: identidad y memoria.

En ellas los hechos y memoria del pasado se conjugan con los hechos y circunstancias del presente, y el proceso de resignificación redimensiona, permite hacer relecturas, comprender y este importante paso evita no quedar atrapadas en el recuerdo que acartona, que anquilosa el ánimo y la esperanza. Aunque ese también acosa a diario.

La resignificación implica dar un nuevo sentido y valor al futuro desde el presente, desde la cotidianidad. El pasado, presente y futuro tejidos desde la memoria personal hacen que la resignificación sea un acto de resistencia individual y familiar, (al menos en el caso estudiado), con la esperanza que se torne en social y colectiva. Todo este proceso (o procesos) se nutre de aprendizajes y desaprendizajes, cambios y transformaciones, donde, como decía Freire “*nadie aprende solo*”. (Freire Paulo, 1972).

Ellas aprendieron a aprender de la ciudad, resignificando su identidad, su interacción objetiva e intersubjetiva con sus pares, sus vecinos, los agentes del Estado, el diario vivir; ellas aprendieron a hacer actos de resiliencia y sanación, la mayor de las veces auto conferida, como cuando una de ellas tuvo que enterrar a su hijo, el peluquero, el rebelde, víctima de las otras guerras que se viven en la ciudad.

Ellas han podido ir resignificando su condición, demandando que el resto de la sociedad, los actores del conflicto y el Estado, hagan su tarea. En verdad una tarea compleja. No solo para ellas y los casi 7 millones de desplazados, sino la nación entera marcada con la identidad de impunidad, falta de esclarecimiento de la verdad, y sin reparación alguna.

7.2 LA POLÍTICA PÚBLICA Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PRIORITARIOS

El estudio de la problemática del desplazamiento violento lleva a considerar el tema de la multicausalidad: de su origen, desarrollo y permanencia en el tiempo. Esta situación se ve reflejada en las dificultades que existen para mitigar sus efectos en la vida de las personas y comunidades que lo padecen. Luego entonces, la dimensión multifactorial del desplazamiento por violencia hace complejo su manejo.

Para este estudio la ciudad y las relaciones con instituciones encargadas de restablecer los derechos de las personas desplazadas se convierten en el camino obligado a la mayoría de las personas sobrevivientes del conflicto armado interno.

La política pública diseñada para producir alivio o solución a la problemática inicia en el año 1997 y actualmente se expresa a través de ley de víctimas y restitución de tierras, la 1448.

La permanencia de la problemática vislumbra que se viene respondiendo con enfoques, estrategias y metodologías que no involucran la totalidad de los factores a resolver. La articulación institucional y el trabajo con enfoque integral y diferencial se proponen como estrategias para incidir en mejorar la situación de las personas desplazadas por violencia; sin embargo implementar los enfoques es complejo y no parece ser el interés de las diferentes entidades que tienen a cargo la ejecución de la política pública. La política contempla medidas de prevención y protección, asistencia, atención, reparación y restitución.

La reparación integral contempla medidas de indemnización, rehabilitación, satisfacción, restitución y garantías de no repetición.

Los siguientes textos de análisis recuperan la memoria de las tres mujeres entrevistadas, de las y los líderes comunitarios y aportes de las y los funcionarios que

compartieron sus saberes. En este trabajo se priorizaron necesidades y son las siguientes: prevención, protección, asistencia; acceso al trabajo; a la vivienda, a la educación y a la salud.

7.2.1 Prevención, protección y asistencia

La política pública desde su inicio ha incorporado los componentes de prevención y protección, pero a la fecha el estado no ha podido garantizar su cumplimiento. En los temas de verdad, justicia y reparación no se sabe quién repara y quién responde.

“Y entonces cuando el Estado entró a buscar, dijeron que eran animales los que habían muerto. Y allá, bajo las mulas, quedaron todos esos muchachos que las venían arriando. A ellos no los bajaron a buscar, esos muchachos se quedaron allá con esas bestias. Y como eran mulas y gente muerta, la podrisiña era igual... el Estado no bajó a mirar. Empiezan a perseguir a los arrieros, porque ya les habían dicho quiénes eran los arrieros los que entraban la mercancía. Los paramilitares se dedican a buscarlos ¿Dónde está fulano de tal?”

“Sí, los policías andaban con los paracos, juntos, para arriba y para abajo. ¿Por qué mataron a la gente del Naya? Y el puesto de policía de Timba deja que ellos pasen. Pero, ¿ellos de dónde sacan los camiones para entrar al Naya? De aquí del batallón Pichincha. Y ¿Quiénes son los que se van como guías? Soldados. Y ¿Quiénes les tiran hasta el último tiempo la comida a los paramilitares? El ejército desde sus aviones. Decían que eso era un semillero de paracos. Mire que uno se mete en terrenos que uno conoce. ¿Quiénes patrocinaron eso? Toda esa gente eran familiares de los secuestrados de la iglesia la María que colaboraron para que entraran al Naya a matar. Ellos montaron que la guerrilla estaba en El Naya. Decían que eso era para vengarse por todo lo que le habían hecho a la gente de la María. Que ese era un recuerdito que les mandaban”.

Armando Lugo, alias 'El Cabezón', uno de los jefes del Bloque Calima dijo que consiguió material de guerra para la incursión de El Naya en el Batallón Pichincha, con sede en Cali. Según él, entre sus contactos estaban el capitán Zambrano, el coronel Tony Alberto Vargas Petecua, el general Francisco René Pedraza y Claudia Jaimes, esposa de un cabo.

El exparamilitar aseguró que con la señora Jaimes y el coronel Vargas consiguió camuflados y chalecos. De acuerdo con su versión, la señora Jaimes vivía en el batallón y de allí sacó parte del material de guerra que le vendió, el cual él mismo le entregó a 'HH' el 5 de abril en Munchique. Este postulado a Justicia y Paz también dijo que entró a la oficina

del coronel Vargas y le dio entre 10 o 15 millones de pesos. Dijo tener el apoyo del teniente Salcedo para que sus compañeros pudieran pasar por un retén en el municipio de Villa Rica, Cauca (Verdad Abierta, 2012).

“Todas esas cosas la gente las sabe y las conoce. Pero ¿Quién testifica? ¿Por qué no le han hecho justicia al batallón Pichincha? ¿Por qué no les han preguntado? ¿Por qué desde allí tuvieron que salir esos comandos a matar tanta gente? ¿Quién le responde a toda esta gente por todo lo que perdió? Hijos, sus animales, su trabajo, su plata, su correría. De allí salió mucha gente perdida. ¿Cuánta gente hay desaparecida, dispersada, cuantos hogares se dañaron? ¿Cuántos hijos están sin su padre? ¿Quién responde por eso?... Nadie!!”

Medios de comunicación publicaron sobre la masacre en Naya Cauca, los días 10 y 12 de abril de 2001 (Memoria y dignidad, 2001):

“La masacre del Naya, ocurrida durante el mes de abril de 2001 se inscribe en la lista de actos de mayor barbarie en la reciente historia del departamento del Cauca.

Durante varios días consecutivos, siendo los más cruentos "miércoles y jueves santo" 11 y 12 de abril, alrededor de 500 hombres pertenecientes a las tropas paramilitares del Frente Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en complicidad -al parecer- con soldados de la Tercera Brigada del Batallón Pichincha con sede en Cali incursionaron en las veredas de Patio Bonito, El Ceral, La Silvia, La Mina, El Playón, Alto Seco, Palo Grande y Río Mina, violentando y aniquilando a innumerables habitantes de la región argumentando nexos de la población campesina con grupos guerrilleros, informaron en su momento los pobladores de la zona.”



Las cifras exactas de cuántas personas fueron asesinadas nunca se conocieron, pero se considera que hubo más de 200 habitantes nayenses muertos, siendo sometidos antes a

brutales torturas, mientras que otros tantos se vieron obligados a desplazarse huyendo del terrorismo de estado (Verdad Abierta, 2012):

“Según varias versiones, la masacre se produjo por represalia por los secuestros cometidos en la iglesia La María y en el km. 18 de la vía Cali-Buenaventura por el grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional (ELN). A pesar de las advertencias presentadas oportunamente por las comunidades ante el gobierno nacional, las fuerzas armadas del Estado no hicieron nada por impedir tan anunciada masacre, indicó un medio de comunicación”.

Se narró que el Estado no ha podido implementar los componentes de prevención y protección porque aún hoy continúan amenazas, persecución e inseguridad para familiares, amigos y líderes en sus regiones de origen.

Luego del desplazamiento forzado se enfrentaron a barreras para acceder a la ayuda humanitaria:

“Estuvimos volteando y solamente fui a declarar, en la Red de Solidaridad Social, en octubre del año 2002. La matanza del Naya fue en la semana santa del 2001 y nosotros estuvimos en la zozobra en el Cauca hasta noviembre; tocó que salir de ahí y pasó casi un año entre la matanza del Naya y la declaración”.

“Nosotros no hablábamos porque mi esposo estaba escondido. Luego de haber declarado tocó sobrevivir y empezar a luchar... porque uno viene de un mundo donde siempre le ha tocado luchar; criada en un sistema donde la mujer no es que haya tenido oportunidades, donde la decisión la toma el marido, donde es tu marido el que tiene que decidir”.

“Para declarar me tocó bregar mucho. Fui a la Acción Social porque yo no sabía que era lo que tenía que hacer al comienzo. Yo iba, como todo el mundo y, pedía, pero me decían: usted no aparece. Nadie me decía que era lo que tenía que hacer. Usted tiene que declarar. Una niña de Acción Social que cada vez que la recuerdo, tengo muy mal recuerdo de ella. Iba más de una vez a pedirle ayuda a gente de la personería y no me ayudaron. Y la otra tampoco me ayudaba... no me decían que tenía que hacer. Un día fui y me pegué una chillada en Acción Social y eso no les importo, ni me ayudaron ni nada. Entonces una persona me dijo: si a usted no le han parado bolas en Acción Social, entonces váyase a la defensoría del pueblo. Esa persona también había venido desplazada y me dijo: la voy a llevar y le voy a decir cómo es que usted tiene que hacer. No teníamos plata y nos fuimos caminando. Llegamos, cogimos el turno y me tomaron la declaración. A partir de eso fuimos a la Fundación Carvajal que queda en el Poblado, allá nos dieron la primera ayuda humanitaria: un mercado. Y el Minuto de Dios nos dio colchonetas y ollas. De ahí para acá nos dejaron botados. Uno iba y nos decían: a ustedes ya les ayudamos”.

“Cuando llegué a Cali no tenía idea que podía declarar y solicitar ayuda. Meses después una señora me dijo que podía ir a declarar y recibir ayudas del gobierno. Pero yo iba y no me hacían caso. Me sentía rogando, pero las necesidades me obligaban.”

Las mujeres entrevistadas al momento de llegar a la ciudad contaron con apoyo de familiares y amistades. Sin embargo, hubo hacinamiento, malestares cotidianos, sentimientos de ser una carga, estrés continuado e incertidumbre permanente. Personas de la comunidad y familiares les orientaron para asistir a la UAO y realizar la declaración ante la Personería para recibir ayudas del estado. En general las tres personas pudieron declarar y lograron la inclusión en el sistema tras largas filas, desatención y lentitud en los procesos. El siguiente fragmento resume la percepción sobre el proceso de atención:

“Solicitar la inclusión ante el sistema del estado como desplazados es un paso “obligado” para uno en esa situación. Le suceden muchas cosas desagradables a uno en ese proceso. A veces se siente uno como pidiendo limosna y pues ante la situación, hay que hacerlo. Por eso es que varios desplazados decimos que cuando uno tiene su trabajo, todo lo demás se va resolviendo. La urgencia es esa, generar recursos, tener un espacio donde hacerse y lo otro se va consiguiendo. Si uno tiene su trabajo, no anda pidiendo ayudas. Con el tiempo uno se da cuenta que ya le niegan las ayudas y uno anda todavía muy inestable. Ese sistema aporta, pero se queda corto... la mayoría de la gente queda como a mitad de camino”.

La ayuda humanitaria a través de los años de experiencia de las mujeres entrevistadas fue escasa y en la actualidad es inexistente. Entre los años 2000 y 2017, las entidades responsables de hacer entrega de la “ayuda humanitaria” fueron: Red de Solidaridad Social, Acción Social y Unidad de Víctimas; las dos primeras contrataban con Ongs la entrega de la ayuda y la Unidad de Víctimas en sus primeros años encargo al ICBF y luego entregaba a través del Banco Agrario montos de dinero, según la cantidad de personas en la familia. La ayuda humanitaria de emergencia paso a ser responsabilidad de la Alcaldía. En los comités de justicia transicional que se realizan trimestralmente en el salón del Consejo de Gobierno se reporta que cuentan con un albergue temporal para personas que llegan desplazadas a la ciudad sin ningún contacto; también entregan auxilios funerarios y unos kits de aseo. Son recursos escasos y que entregan fragmentariamente a la población desplazada ubicada en Cali.

7.2.2 El trabajo

Durante la vida en el campo, para las tres mujeres perder el trabajo, los seres queridos y el territorio fue vivenciado como lo más lamentable. Y en la reconstrucción de

sus vidas en la ciudad, el acceso al trabajo fue y ha sido su gran interés. Para ellas “conseguir un trabajo” es la mayor preocupación. Y las acciones de la institucionalidad para contribuir a la solución son lentas y se quedan a mitad del camino.

En general las personas desplazadas por violencia resaltan que ante todo son **gente trabajadora**.

“Yo me casé y en ese año nació mi primer hijo. Y para alivianar la situación me conseguí un hogar de bienestar, cuidaba mi hijo y otros niños de la comunidad. Luego nació mi hija y después tuve que venir a tener a mi tercer hijo a Cali porque mi embarazo se complicó y lo tuve aquí y de ahí me regrese”.

“Resulta que mi esposo era trabajador de la agricultura y arriero. En ese tiempo el trabajo de la arriería era ir dentro pa’l Naya en la zona montañosa. Yo en esa época fui madre comunitaria”.

“Y ahora si se vuelve ese hombre un loco ¿oyó? Ese hombre se desequilibró totalmente. Salirse de allá... él no había hecho sino hasta segundo de primaria y lo único que sabía era vender. Era un hombre que manejaba su plata, tenía su independencia, manejaba sus tierras. Él se cargaba un bulto de café, de yuca y se iba pal Naya. Él era un arriero, un campesino nato”.

“Él de acá no sabía nada. Llego aquí sin un peso, porque la gente con la cual trabajaba a toda la mataron, le mataron todas las bestias que tenía. Con lo que tenía le toco pagar las deudas que tenía de la mercancía que entregaba, y nos quedamos en la inopia. Pero lo que se llama estar con una mano atrás y la otra adelante. No teníamos ni para la comida”.

El complejo institucional en el tema de generar nuevas oportunidades laborales está circunscrito a las dinámicas regionales de generación de empleo y acceso al crédito. Los profesionales que atienden y orientan el tema son un pequeño eslabón en la larga cadena de áreas y propósitos del sector encargado de empleo y generación de ingresos.

“Una profesional hizo hasta lo imposible para que me dieran el millón de pesos para el proyecto productivo a través del Minuto de Dios. Con ese millón de pesos fue que inicie lo de mis tendidos en el año 2004. Me pongo a trabajar lo de los tendidos. Los compraba para revender. Y ahí es cuando viene lo de la cirugía y me descapitalice por los gastos de cirugía y ahí es cuando me ayudan entre mis hermanos y todo. En esa época me daban el millón de pesos y estaba esto que era un rancho de esterilla y cada que me daban el millón yo hacía una pared hasta que lo termine”.

Ellas contaron con una red de apoyo familiar para resolver necesidades fundamentales en el tema de ingresos económicos.

“Y ahí fue cuando comencé a tejer este nudo y he ido luchando. Y mire, por eso es que le digo que cuando hablan del millón de pesos. A mí no me dieron sino un millón de pesos y si uno tiene un buen acompañamiento, uno le pone también el empeño, no es suficiente plata, pero si uno la sabe utilizar, uno puede salir adelante. A mí me dieron ese dinero y empecé a hacerle a esto... pero me enferme. Si no hubiera sido por eso, le aseguro, en este momento tendría mi almacencito de tendidos. Todavía vendo cortinas. Mucha gente dice que un millón de pesos no es nada, pero a mí me dieron un millón y tengo esto”.

La situación general de personas desplazadas por la violencia en el tema de estabilización socioeconómica, es quizás, uno de los frentes más complejos y desatendidos por todo el engranaje institucional que el estado dispone para ello.

“Cuando uno llega a la ciudad en esa situación, todo el tiempo piensa en cómo va a hacer para el sostenimiento de la familia, donde se va a estar...es decir se necesita dinero, recursos y solo se puede pensar en conseguir un trabajo. Porque en general los desplazados somos gente muy trabajadora...estamos acostumbrados a levantarnos temprano a trabajar a resolver el día a día. Pero en la ciudad el trabajo es distinto y toca empezar por aprender y resulta que piden mucho estudio para todo... hasta para salir a barrer unas calles piden bachillerato”.

Para todas las personas entrevistadas el centro del restablecimiento de los derechos es la satisfacción de las necesidades básicas y estas se cubren con trabajo, empleo, generación de ingresos y ahí el SNARIV como sistema de atención ha sido inoperante. Entre los años 2005 y 2015 Acción Social, DPS y la Unidad de Víctimas han realizado acciones que van desde la contratación con Ongs para capacitar y ubicar empleos temporales en diversas áreas de prestación de servicios hasta la entrega de recursos para desarrollar pequeñas unidades productivas de negocios. Algunas iniciativas de estas han funcionado durante una temporada, pero en general no han sido sostenibles porque carecen de capital semilla suficiente y pocas o nulas posibilidades de acceso al crédito.

El SENA ha sido asignado (Decreto 164, 1957), para brindar la capacitación y formación para el trabajo, la formación en emprendimiento y empresarismo y la intermediación laboral que se traduce en el apoyo para la búsqueda de oportunidades laborales. Todo el grupo entrevistado coincide en destacar la importancia del SENA en la formación y capacitación para el trabajo. Entre 2005 y 2017 la institución ha mantenido un programa específico para ofertar sus servicios a la población desplazada por la violencia; el

ingreso a la formación titulada pasa por la aplicación de pruebas de selección con acceso preferente para víctimas en los últimos años.¹⁵

El tema del emprendimiento y empresarismo se centra en capacitar en temas de ventas, servicio al cliente, mercadeo y contabilidad básica. Se busca que las personas actualicen y desarrollen habilidades para iniciar o fortalecer sus pequeñas ideas de negocio. La institución no cuenta con asignación presupuestal para apoyar las ideas de negocios y entre los años 2005 y 2015 articuló su trabajo con Acción social, DPS, Unidad de Víctimas y la Alcaldía de Cali, a través de la Asesoría de Paz. En general durante estos periodos las entidades han planteado la articulación institucional para mejorar su impacto con la población desplazada. Pero esa articulación no logra funcionar eficazmente y traducirse en impactos de mejoramiento de calidad de vida de toda la población desplazada. El capital semilla con que apoyan la creación o fortalecimiento de las unidades productivas ha oscilado entre \$500.000 y \$2.000.000; estas cifras son irrisorias para iniciar desarrollar y mantener cualquier unidad productiva. Uno de los líderes afirma:

“El trabajo institucional para generación de ingresos ha servido es para que las Ongs contratadas se lucren y aumenten sus utilidades. Muchas de ellas han sacado ventaja de los recursos que el estado ha destinado para la población desplazada. Y desde las instituciones que son parte del estado, lo máximo que alcanzan a hacer es focalizar unos pocos proyectos y salir a decir que hay experiencias exitosas en el componente de generación de ingresos”.

El emprendimiento y apoyo a generación de ingresos es un componente urgente para las familias. Muchas familias ensayan reiteradamente estabilizar sus iniciativas de proyectos productivos propios. Ocasionalmente las entidades del estado han brindado apoyo al tema y los apoyos no han permitido crear, fortalecer y mantener la totalidad de los proyectos. De acuerdo a las experiencias reconstruidas hubo casos desde la llamada Red de Solidaridad Social que ubicaban empleos temporales para las personas desplazadas, pero sin estabilidad. Luego a través de Acción Social sucedió igual, también crearon proyectos productivos que en general no sobrevivieron. La Unidad de Víctimas viene entregando indemnizaciones y brindando acompañamiento a la inversión en proyectos productivos,

¹⁵ Una norma del SENA establece que el 20% de los cupos en formación técnica y tecnológica serán para población víctima de la violencia. La oferta de formación es trimestral y desde el año 2013 se implementa el programa de acceso preferente para población víctima.

pero afirman que varios integrantes de las familias, que reciben el recurso, lo usan individualmente en diversas necesidades que tienen.

El SENA trabaja y promueve entre la población desplazada la elaboración de planes o ideas de negocio y entre los años objeto de este estudio, articuló trabajo con varias de las Ongs contratadas por Acción Social, DPS y la Unidad de Victimias. También promovió la elaboración de planes de negocio o proyectos productivos para presentarlos al Fondo Emprender¹⁶. Para el año 2015 apoyaron pocos proyectos de población desplazada.

El tema de intermediación laboral del SENA consiste en que a través de un aplicativo (Ver <http://agenciapublicadeempleo.SENA.edu.co>) que funciona a través de internet, una parte del sector empleador de la ciudad, de manera voluntaria y según sus necesidades, publica allí sus vacantes disponibles. El equipo de profesionales del SENA asesora al sector empleador en la publicación de sus vacantes, orienta el proceso de inscripción y registro de perfiles laborales y orienta a las personas usuarias para buscar vacantes y postularse a ellas. Una vez la persona se postula a una vacante, el grupo de selección de personal de la empresa contacta telefónicamente y convoca a procesos de entrevistas para escoger quien ocupará la vacante.

La población desplazada y toda persona que busque oportunidades laborales pueden usar este servicio del SENA. Entre los años 2005 y 2015 no hubo publicación de vacantes exclusivas para población desplazada. Todas las personas desplazadas que decidieron usar los servicios de este medio, concursaron de la misma forma que el resto de la población caleña. En general el sector empleador no publica sus vacantes involucrando cuotas o porcentajes de ingreso a sus empresas de personas en situación de desplazamiento por violencia o víctimas del conflicto armado. La entidad hace reportes anuales de ubicación laboral de algunas personas desplazadas por violencia, pero no produce cifras asociadas a estabilidad laboral o permanencia en las empresas.

¹⁶ El Fondo se constituyó como una cuenta adscrita al SENA con gobiernos de la nación, destinado para otorgar recursos a proyectos productivos.

7.2.3 La vivienda

El tema de volver a tener una vivienda propia es central en el restablecimiento de derechos. La búsqueda de este derecho es el más anhelado por toda persona desplazada por la violencia.

Ninguna de las tres mujeres entrevistadas hasta la fecha, ha sido beneficiada con entrega de vivienda. Dos viven en arrendamiento y una ha construido con recursos recibidos para pagar arrendamiento y aunando esfuerzos entre todo el grupo familiar.

“Pasamos muchos trabajos. Haber hecho el rancho me dio más estabilidad, pasa uno a ser mucho más estable. Dejamos de estar arrimados, empieza uno a meterse en lo de uno... tiene uno más espacio y respira diferente... cambia la perspectiva, la situación. Empieza uno como a desamargarse, a mirar otras cosas”.

Entre las trabas del Estado y la corrupción:

“Uno se pone a analizar la situación: si uno va a comprar una vivienda en los términos que el Estado lo pone, esa plata no alcanza... y la corrupción, porque es que gran parte de lo que le hay detrás de esas viviendas, detrás de la carta cheque viene una corrupción muy verraca. Viene la tajada para uno, para el otro y para el otro”.

“Pero si realmente le hubieran quitado todas arandelas que han puesto, le aseguro que la mayoría de la gente a la cual le han dado los 16 millones de pesos en esa carta cheque, y se los hubieran dado de otra forma, ya tendrían vivienda. ¿Por qué el gobierno no cambia el sistema? ¿Por qué no le quita los nudos que le ha puesto a eso? Mire que hay cantidad de terrenos en Cali y en sus alrededores; ¿por qué en vez de ponerse a hacer eso, no adecuan de una forma diferente? Si hicieran viviendas por autoconstrucción en vez de dar la carta cheque, establecen unos terrenos, los miden y dicen: bueno, le vamos a dar a 1.000 familias este terreno. Y a cada una el Estado le asignan unos recursos o materiales... Porque les queda más fácil como gobierno comprar el cemento, los ladrillos.... ¿Por qué no dan cemento, ladrillo, hierro a las comunidades y destinan un ingeniero? La alcaldía puede dar los servicios públicos. Que manden un ingeniero y pongan toda su maquinaria. Le aseguro que usted coge 500 familias y le dice que van a trabajar sábado y domingo, por la autoconstrucción, con esos 16 millones, la gente hace una muy buena casa. Pero si van a tener que conseguir un apartamento con eso que están dando ahorita, primero tienen que dejar una parte al ministro, otra parte a yo no sé quién, a Comfenalco, a los intermediarios y en esos se queda la plata. Con esos 16 millones de pesos se hace una casa por autoconstrucción y la deja terminadita. Porque yo le aseguro que yo con esa plata me hago mi rancho. Entonces el estado no facilita que las cosas se hagan”.

Las tres mujeres narraron estrategias que ellas fueron creando y experimentando para resolver su necesidad de vivienda o espacio propio.

“Conseguimos un lote que estaba pelado, teníamos una mano atrás y otra adelante. Era un hueco... mi hermano dio ochocientos mil pesos. Era propiedad de un señor que los loteo. Este pedacito no lo quería vender porque decía que de ahí no salía nada. Nosotros le fuimos echando tierra, escombros.... Nos quedamos arrimados, y al lado, hicimos un rancho de esterilla... en tierra, sin nada... con un pedazo de plástico. Y bueno, con lo que se pudo se hizo”.

“A mí cuando me dieron esos cuatro millones setecientos para subsidio de arrendamiento. Con lo primero que me dieron, observe, hice esto con esterilla. Yo digo si así le hubieran dado a la gente esos 16 millones, efectivos más de uno se haría su buena casa y se soluciona un problema. Cuando usted tiene vivienda soluciona el resto de los problemas. Usted con una casa, lo que haga, es para los servicios y la comida; pero cuando usted tiene que pagar arriendo, servicios y comida, no le da! Dele solución de vivienda, salud y educación a la gente. Una persona que tenga sus hijos estudiando, salud, y que lo que se pueda conseguir para la comida y servicios y, se le va solucionando los problemas. O ¿será que estoy equivocada?”

En Cali Entre los años 2005 y 2015 las entidades encargadas de trabajar en las soluciones de vivienda para la población desplazada han sido el Ministerio de Vivienda, la Secretaría de Vivienda de la Alcaldía, Ciudad y Territorio, la Gobernación del Valle del Cauca y las cajas de compensación familiar Comfenalco y Comfandi. En estos años la forma de acceder a vivienda fue a través de la asignación de una llamada “carta cheque” que entregaba el Ministerio de Vivienda a algunas familias; el valor oscilaba entre 10 y 16 millones de pesos. La familia desplazada debía buscar vivienda con unas condiciones que imponía el ministerio y de acuerdo a esas condiciones la vivienda que se conseguía podía costar mínimo 20 millones. Sucedió que la mayoría de las familias no contaban con el excedente y por lógica esa carta quedaba guardada y con el paso del tiempo se vencía. Hubo casos en que la Alcaldía o la Gobernación asignaban unos subsidios y algunas pocas familias resolvían la compra de vivienda. El trámite se realizaba a través de las cajas de compensación que tenía la figura de vivienda de interés social. Hubo ubicación de algunos grupos familiares en barrios como Valle Grande, Altos de Santa Elena y Potrero Grande.

Entre 2014 y 2015 el Ministerio de Vivienda a través del programa de las 100 mil viviendas gratuitas construyó la ciudadela Llano Verde y allí asignó viviendas para población desplazada; en un reporte de la Secretaria de Vivienda del año 2017 informaron que se beneficiaron 3521 familias desplazadas y están asignando 1000 subsidios para

mejoramiento de vivienda de llano verde y otros barrios donde habita población desplazada.

La Mesa de Participación de Víctimas de Cali, en una sesión realizada en el año 2015 (Personería de Cali, 2015), hizo un conjunto de preguntas de seguimiento y evaluación a la Unidad de Víctimas sobre la implementación de la política pública para población víctima. Sobre el tema de vivienda formularon la siguiente pregunta:

“La Mesa encuentra un procedimiento irregular con el proceso de reubicación que se adelantó en el barrio Llano Verde. Cuando se le informa a la población víctima que el proyecto de Llano Verde es un proyecto de reubicación, las viviendas ya se han entregado y la población ya se encuentra habitando en ellas. ¿Por qué la Unidad de Víctimas no socializó el proyecto de Llano Verde como un proceso de reubicación desde el principio? ¿Por qué el plan de reubicación no contó con la participación de la población reubicada en su etapa de diseño? ¿Cuándo se ofrecerá a la población víctima los otros componentes de un proceso de reubicación? ¿Por qué no fue socializado a la Mesa? ¿Cómo se eligieron los miembros del Comité Interinstitucional de Llano Verde?”

Esta pregunta resume varios de las situaciones de inconformidad que la población desplazada experimenta frente a la materialización del componente de vivienda. Las mujeres desplazadas entrevistadas se refieren así al tema:

“Dicen que han dado miles de millones para vivienda y pregunto: ¿las cartas cheques hacen parte de esa plata que han desembolsado? De que me sirve esa carta cheque si ya las cucarachas se la comieron. Cuando no le han dado realmente a la gente una vivienda. Porque gran parte del problema se soluciona cuando entregan una casa”.

En varios de los comités de justicia transicional que realizó la Alcaldía de Cali entre los años 2014 y 2015 (Asesoría de Paz, 2016) los y las representantes de víctimas expresaron su inconformidad y preocupación por las condiciones de seguridad en los distintos sectores donde fueron ubicados. Sobre Llano Verde informaron que allí se mezclaron diversas poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y reubicaron desmovilizados que fueron los victimarios para algunas de las familias desplazadas. En general han reclamado que los proyectos de vivienda sean integrales y les permitan a las familias contar con oportunidades laborales o apoyo a proyectos productivos para poder asumir las responsabilidades de pago de impuesto predial y servicios públicos. Enfatizan en soluciones integrales a sus necesidades de educación, salud, recreación, prevención del

consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, pandillaje y delincuencia juvenil.

Las tres mujeres a través del tiempo se han hecho conscientes de la forma como el estado, representado en el SNARIV, cumple de manera fragmentaria con los derechos de la población desplazada por la violencia.

“Tengo la sensación que en este país se hacen leyes enfatizando los derechos, pero a la hora de asignar los recursos para hacer efectivos los derechos, esos recursos no son para toda la gente. Por ejemplo sobre el derecho a la vivienda... considero que realmente no entregan recursos suficientes para que todas las familias desplazadas vuelvan a tener una vivienda”.

7.2.4 La atención en salud

En Cali la Secretaría de Salud Pública Municipal desde el año 2004, ha estado prestando sus servicios en la antigua UAO, hoy CRAV. Han afiliado al sistema de atención en salud a todas las personas que realizan declaración por desplazamiento. Una psicóloga entrevista a las personas que declaran, las caracteriza y orienta sobre la ruta de atención y otros funcionarios resuelven problemas de traslado de EPS y procuran solucionar temas de carnetización, remisiones y atención oportuna. En un informe del año 2016, la Secretaría de Salud informa (Personería 2016), que:

“... han realizado acciones intra y transectoriales para la implementación de la normatividad y jurisprudencia en competencia del sector salud; al igual que de la gestión local del programa de atención psicosocial y en salud integral a víctimas PAPSIVI, diseñado por el Ministerio de Salud y Protección social”.

Afirman que a 31 de octubre de 2016 han orientado a 3568 declarantes de hechos victimizantes, que con sus grupos familiares suman 9928 personas. Cuentan con programas de rehabilitación, gestión del riesgo colectivo en salud pública con enfoque diferencial, derechos sexuales y sexualidad, convivencia social y salud mental, acompañamiento diferencial individual.

Todas las personas entrevistadas para este trabajo consideraron que en general la población desplazada cuenta con acceso al servicio de salud; sin embargo cuestionan la calidad del servicio. Se reporta que en general no hay prestación oportuna del servicio, conseguir citas para especialistas es muy retardado y la formulación de medicamentos apropiados no es frecuente.

“... sinceramente la salud en Colombia se la robaron...la gente se muere en los servicios de urgencia por falta de atención oportuna, las citas con especialistas prácticamente no existen y la entrega de medicamentos necesarios la acaban. La gente desplazada vive en ese tema una nueva victimización. Si al ciudadano de siempre se lo maltrata, peor a las personas desplazadas”

La Unidad de Víctimas trabaja un componente relacionado a la salud mental. El responsable directo en temas de salud es el ministerio de salud y las secretarías de salud en cada departamento. El PAPSIVI¹⁷ fue creado en el año 2012 y empieza a operar en el año 2014. Desde esa época la Unidad de Víctimas trabaja una parte complementaria a la medida de rehabilitación a través de la estrategia de Recuperación Emocional Grupal. La Unidad de Víctimas a la fecha (Tovar, 2017) tienen un registro de 12 mil personas atendidas en el Valle y 3000 en Cali. Han trabajado con adultos, jóvenes y niños. Dicen que metodológicamente no parten de la noción de trauma en personas, no parten de un marco clínico, sino de la noción de sufrimiento, porque las personas víctimas de la violencia del conflicto armado han sufrido daño. Trabajan a través de jornadas reflexivas, participativas y con representaciones (canto, pintura, baile y otras). Con los jóvenes tienen actualmente focalizados proyectos de trabajo en los barrios Cristóbal Colón, Ciudad Córdoba y Llano Verde. La estrategia de recuperación busca hacer énfasis en la dignidad y memoria. Con niños y niñas de 6 a 12 años tienen un proyecto piloto desarrollado a través de juegos, ejercicios colaborativos, cuentos, danza y canto.

Con adultos hombres y mujeres dentro de la estrategia de reparación individual generan dos o tres consultas y procuran articular con el PAPSIVI. También trabajan la

¹⁷ PAPSIVI: Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas. Hace parte del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas dando respuesta a las medidas de rehabilitación en el marco de la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

estrategia de recuperación emocional grupal y actualmente la focalizan en el barrio Llano Verde y el colegio Santa Isabel de Hungría. La última estrategia que están trabajando está referida a la convivencia y paz, la están focalizando en 51 municipios de Colombia, en las zonas veredales y en el Valle del Cauca en Buenaventura.

“Fui muchas veces por el problema que tenía con mi marido. Yo decía dios mío necesito que una psicóloga me le de orientación, para que cambie, para que no me le pegue a los muchachos y también para que lo ayuden porque estaba como loco, él estaba desesperado y no encontrábamos eco en ninguna parte. No nos ayudó nadie”.

7.2.5 La educación

Mientras países vecinos (Chile, México, Ecuador, Uruguay) han logrado avances significativos en sus sistemas educativos, en Colombia las malas decisiones políticas económicas, administrativas y pedagógicas, han colocado al sector educativo en condiciones bastante precarias. Eso se dice de la educación formal pública, del sector privado prácticamente no se habla.

Ya desde 1993 (OEI¹⁸ – Ministerio de Educación Nacional, 1993), se señalaban entre otros los siguientes puntos críticos:

“... baja calidad en el recurso humano y la formación docente no es adecuada para el tipo de educación que se busca impartir; la infraestructura no es acorde con un servicio de formación integral; poca capacidad para retener a los estudiantes; desigual calidad en la educación entre las regiones; la calidad es baja de acuerdo a las pruebas practicadas por el Estado; el status del docente refleja un bajo reconocimiento social...”

Estos puntos críticos se evidencian, aún hoy día, en el servicio educativo. Pero en relación a la educación formal y no formal dirigida a sectores poblaciones la situación no es la mejor. Si en alguna época la educación colombiana dirigida a los sectores populares alcanzaba innovadoras propuestas pedagógicas, éstas son hoy prácticamente inexistentes. La materialización de la política pública, económica y pedagógica de la educación dirigida a poblaciones vulnerables, a comunidades indígenas o etnoeducación, los afros y otros grupos, es prácticamente *invisible* a pesar de los recursos que se invierten.

¹⁸ OEI: Organización de Estados Americanos.

Las políticas educativas de los diferentes gobiernos dirigidas a la generación de mano de obra, no han servido para generar mano de obra calificada en algún hacer y saber; la obsesión por la cobertura ha producido el hacinamiento (cursos de 40 o más estudiantes); los maestros han visto precarizado su oficio, además de la escasa oferta para su cualificación pedagógica; y quizá lo más crítico, la educación impartida no es pertinente ni en lo político, administrativo, económico, cultural, social, ni pedagógico.

Y el sector privado, si se tiene en cuenta su dimensión (Diario El Tiempo, 2014)¹⁹, que pudiendo brindar una respuesta, no lo ha hecho, el servicio educativo que brinda ha tenido un manejo centrado exclusivamente en la ganancia, alimentada, algunas veces, por las arcas oficiales. Ello facilitado por la falta de control efectivo a los centenares de establecimientos de educación, capacitación y formación profesional de todo orden y categoría, de las Secretarías de Educación departamentales y municipales.

Para la población que vive el desplazamiento forzado, el sistema educativo tiene que atender tres sectores poblacionales: los niños y niñas, las y los jóvenes y la población adulta, cada una con necesidades particulares.

“Allá uno siempre obligaba a los muchachos a que fueran a la escuela a estudiar, porque la escuela estaba cerca. Hay cosas que los muchachos tienen que cumplir: capacitarse y estudiar. Pero llegaron y se posesionaron del pueblo. Mi hijo el pequeño iba a la escuela... y había uno de los paracos que los enseñaba. Sí. Él llegaba y se sentaba con ellos en una caseta, ponía todo su armamento en el piso y empezaba a limpiarla, armarla y desarmarla. Les enseñó cómo es que se tenían que defender. Y le enseñó cómo le tenía que pegar a los otros para reventarlos con un golpe certero, como le saca sangre a un pelado. Y los entrenó. Él aprendió y se fue poniendo rebelde hasta que se puso intolerable. Un día lo fueron a buscar, lo empezaron a preguntar cerquita y a investigarlo. Entonces tocó que salir, ese muchacho no tenía sino como seis o siete años”.

Y ya en la ciudad, ¿este muchacho cómo se educa? Los modelos educativos que circulan por las aulas urbanas no han logrado siquiera permear las necesidades de los más chicos y jóvenes, que decir de la satisfacción de las mismas. La efectividad de los modelos

¹⁹ La viceministra Martínez Barrios revela que en Colombia hay 286 entidades de educación superior. De ellas, 80 son universidades y el resto son instituciones de diversa naturaleza... existen otros 3.000 “centros de formación para el trabajo y desarrollo humano”, que incluyen diplomas de criminalística, belleza, peluquería, ciencias forenses o ambientales, contabilidad, sistemas. entre todos suman 13.000 programas educativos con más de un millón de alumnos.

es que permitan integrar, motivar y producir la satisfacción, entre otros aspectos, de logros personales en los estudiantes. Son muchas las quejas, las preocupaciones y las problemáticas a resolver, expresadas por maestros, directivos, padres de familia, autoridades nacionales e internacionales, en medios de comunicación, tanto que el periodista Juan Gossaín (Diario El Tiempo, 2014) se pregunta: *¿es que los colombianos somos muy brutos o es que la educación que aquí se imparte es muy mala?*

Uno de los cuellos de botella de la educación se ubica en el aula, donde a pesar que muchos PEI²⁰ contemplan lineamientos pedagógicos que propugnan por un mayor protagonismo del estudiante y el proceso de aprendizaje, las relaciones siguen siendo verticales; el profesor transmite información al alumno que debe memorizar y responder según lo memorizado; cualquier expresión de conflicto o crítica no tiene cabida; la reflexión debe circular entre el tablero, la tiza y el pupitre y, no entre los estudiantes. Una educación desligada del contexto donde se imparte, la construcción de conocimientos, saberes, prácticas, hábitos se reemplaza por la imposición de modelos, tips o recetas, en fin, una educación que no fomenta ciudadanías, ni personas deliberantes y reflexivas.

¿Cómo se están educando los niños y niñas desplazadas? Son escasas las evidencias de propuestas educativas orientadas a la población desplazada, tanto para jóvenes y adultos, como para la integración en el aula de niños y niñas de esta realidad. La mayoría de las veces son acciones marginales de docentes y colegios. Las experiencias que muestren innovación y calidad en los aprendizajes, no se replican ni se difunden.

La Secretaría de Educación de Cali cuenta con un puesto de información en el CRAV que ha funcionado de manera continua desde el año 2005 hasta la actualidad. Entre los años 2005 y 2013 a toda familia que requería cupos para sus hijos le entregaban una carta donde constaba su situación de desplazado por violencia y le asignaban cupo en las diferentes entidades educativas de la ciudad. Prioritariamente se remitían a las instituciones educativas públicas y a través de los convenios de ampliación de cobertura a algunas instituciones privadas. La educación priorizada es la básica primaria y la secundaria. La

²⁰ PEI: Proyecto Educativo Institucional.

alfabetización de adultos se ha cubierto en las jornadas nocturnas y sabatinas en las instituciones que tradicionalmente la Secretaría dispone para ello.

En el informe de la Secretaría para el Comité de Justicia Transicional del primer trimestre de 2016 (Alcaldía de Cali, Secretaría de Educación, 2016) reporta que el Sistema Integrado de Matricula SIMAT a corte 31 de marzo de 2016, tiene matriculados un total de 5051 estudiantes víctimas del conflicto armado. De los cuales 798 están caracterizados como pertenecientes a un grupo étnico; siendo 703 afrodescendientes y 95 población indígena y 87 personas padecen algún tipo de discapacidad.

Informa que cuentan con un *“plan de mejoramiento en los procesos de atención a víctimas del conflicto, a través del cual implementan acciones de permanencia escolar y mejoramiento de calidad en la atención educativa a la población”*. La Secretaría informa que está proyectando la entrega de paquetes escolares, realizar proceso de formación docente en estrategias de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en 17 de sus instituciones y apoyan el servicio de transporte escolar a 868 estudiantes de Llano Verde.

Estas acciones entre los años 2005 y 2015 no fueron regulares o permanentes y sería muy oportuno poderlas instaurar ya que contribuyen a disminuir la deserción escolar y a tratar las dificultades que se le presentan a las familias desplazadas en el contexto urbano.

La oferta para jóvenes y adultos desplazados son capacitaciones, básicamente enfocadas en competencias para el trabajo. Allí las metodologías y estrategias pedagógicas se centran en mera adquisición de habilidades técnicas, que tampoco brindan calidad y pertinencia en la medida que estas muchas veces se pretenden alcanzar con deficientes instalaciones tecnológicas, técnicas y de talleres. Los mismos capacitadores tienen escasa formación pedagógica, muchas veces técnicos, pero con olfato de pedagogos poco desarrollado.

La percepción sobre las capacitaciones, es que éstas son muchas, la oferta es generosa, entidades públicas y privadas las ofrecen:

“en todas partes donde uno va encuentra que los recursos del Estado se gastan en capacitaciones, pero no hay una capacitación seria o con el objetivo que necesita la población en verdad. Es decir, nadie puede decir que no hay preocupación e inversión en el tema, pero muchas veces a la gente le dan una charlita y los contratos para eso son millonarios. Y cuando se va a ver a la capacitación no se le ve el objetivo, el enfoque y no se le ve nada y tampoco pasa nada con la gente. Mucha gente se queja de las capacitaciones”.

Las estrategias y habilidades comunicativas del docente, maestro, profesor, capacitador o formador son determinantes para el proceso de aprendizaje y, si se trata de población vulnerable, estos profesionales requieren unas mayores capacidades. Pero....

“Yo escuche unas capacitaciones en la academia militar y le dictaban a la gente en unos términos tan técnicos que la gente queda en las mismas. Les hablaron de protocolo, de participación, autos, leyes y normas. Hay que ser más específico hay que ir más al termino real para que la gente entienda. El profesional está familiarizado con este vocabulario, pero el desplazado no. Si le hablamos a la gente diciéndole usted debe entender el protocolo de la participación... entonces la gente se queda pensando bueno y eso ¿con qué es que se come? Hay que bajar y moler al lenguaje que la gente entienda. En el SENA también hay que hablarle a la gente para que entienda”.

El lenguaje es determinante, y en este caso adquiere unas connotaciones culturales especiales. El discurso académico o doctoral que se emplea, encubre falencias o evidencia equivocados recursos didácticos.

“Si hablamos claro la gente entiende, pero si hablamos técnicamente la gente no entiende. Hay que destripar los términos. A veces se habla de forma que la gente no entiende y si hablamos con los términos comunes de la gente muchas veces significa lo mismo. Hablar un lenguaje común y tratar de bajar a lo cultural y regional. Como la cultura de la gente ha nombrado las cosas. Si hablamos de construcción por ejemplo las herramientas en unas partes tienen un nombre... en otras partes tienen otro nombre. Se trata de hablarle a la gente sobre el tema de la herramienta con los nombres que se usan en su región. La gente dice una llave para flejar... o mejor sabe que pásame un pichiroque. Y usted se queda pensando eso ¿qué diablos es? O por ejemplo le dicen a uno vamos a hacer un mortero y eso significa vamos a echar un andén o piso. Se debe hablar para que la gente entienda. Hábleles de barra, barretón, pica de acuerdo a su región para que la gente entienda. Si usted les habla como los de Bogotá o Medellín, la gente se queda gringa... no entiende... se quedan escuchando”.

Es importante la forma como el docente se relaciona, éste ha de considerar a quien tiene en frente, con quien comparte el aula o salón. Tanto los tonos discursivos de quien enseña a quien debe escuchar, como la situación de quien escucha atento, deberían generar de parte de quien educa o enseña, capacidades para desarrollar procesos intersubjetivos

entre los estudiantes, como de ellos y ellas con él o ella. Ello es muchas veces determinante en la calidad de los servicios educativos, para todas las poblaciones.

“Hay gente que no pregunta nada porque se siente incómoda. El desplazado tiende a ser bien tímido por naturaleza. No están acostumbrados a tanta gente, a los espacios y vienen con la timidez natural de que llegaron a un sitio y no tienen confianza porque tampoco la inspiran. Y qué se pide a los docentes, capacitadores o formadores quien llega a un sitio debe inspirar confianza. Debe llegar, apersonarse y hacerse parte del grupo”.

En la otra banda se encuentra el docente, profesor, capacitador, formador. Se aducen problemas salariales, de recursos didácticos, experiencia del personal docente, instalaciones inadecuadas, etc., ello repercute en las relaciones en el aula, las prácticas docentes, los ambientes de formación y educación; no se armonizan los currículos, los apoyos y recursos didácticos a las características de la población que se atiende.

Y están los profesionales que quieren ayudar, pero...

“Como a los dos años encontré a Mónica una psicóloga o socióloga. Ella nos ayudó mucho y fui a hacer un curso a Camacol²¹, para aprender construcción. Como ya mi marido no hacía nada... yo decía: así sea pegando ladrillo, botando arena, necesito trabajar. Fui al curso y el cemento me dio tan duro... me recogieron del piso... aparecí en Meléndez (risas) con una pipa de oxígeno en la nariz... El pegacor casi me mata! Salí del curso y me fui a ayudarle a un señor, me puse a batir el coso de fraguar los baños... caí como un pollo... yo no sé cómo me encontró ese señor, le dije que el cemento casi me mata. Ese señor no me quiso recibir más. De pronto ese cemento la mata. Y entonces fue cuando Mónica vio que ya no podían hacer nada, porque ese era un proyecto productivo y debía capacitarme, y sino aprendía eso, no me podían dar el proyecto productivo”.

En los grupos familiares de las tres mujeres, sus hijos e hijas estaban matriculados en instituciones educativas, pero sin ningún tratamiento diferencial al resto de sus compañeros de clase. Tuvieron deserciones por no contar con recursos para materiales de formación, uniformes y pago del transporte diario. Dos de ellas expresaron que sus hijos no aprobaron sus grados y estuvieron por fuera del sistema educativo. También narraron que dos de los hijos lograron terminar formación técnica y tecnológica y actualmente tienen un empleo.

²¹ Camacol: Cámara de la Construcción.

7.2.6 La ciudad, los vecinos y los medios de comunicación

La huida a la ciudad o a otros sitios, de parte de las personas desplazadas, no es un acto de cobardía, es una reacción para no dejarse acorralar del miedo, es la respuesta más sensata, quedarse es una salida sin salida, es una especie de muerte en vida, hasta que se cumplan las amenazas y hostigamientos de parte del agresor. Entonces huir es una forma de resistencia a la violencia. Y como decían los y las abuelas “huir del peligro no es cobardía”.

A la ciudad se llega con toda esa carga de miedos, dolores y muy escasas maletas. Y cuando se logra establecer en un sitio, emerge la zozobra e inquietud por la suerte que corrieron los que se quedaron y, quizá la más lacerante incertidumbre por el futuro.

Siguiendo la tradición, en muchos desplazados, tendrán que colonizar la ciudad, apropiársela. Recursos y medios: la mendicidad, la solidaridad familiar o de alguna organización, alguna iglesia y el rebusque en semáforos, buses o andenes.

Lo aprendido en el pasado rural, sirve de poco en la ciudad para lograr un empleo; la vida de los niños por veredas y campos difícilmente se puede parangonar a calles y andenes; la leche no se recoge al amanecer, sino que viene en bolsa plástica y cuesta... lo vivido y aprendido en el pasado de poco sirve, el pasado es algo que cuenta poco.

El presente es una especie de hoja en blanco adornado de mil imaginarios que se tienen, el proyecto de vida; el presente es inmediato, no da tregua. Pero algo similar ocurre en la vida urbana moderna. Aunque son otros los factores y condiciones, son símiles en la respuesta final.

Las ciudades producen sus propios desplazados, excluidos y marginados para quienes el futuro parece no existir, porque el pasado se ha marchado y solo queda el presente, el día a día, el rebusque, el trabajo temporal y precario.

Los desplazados descubren que “allá” se bandeaban, sobrellevaban con dignidad y cabeza en alto la pobreza, pero en la ciudad, las cosas son a otro precio. Llegan a un territorio donde se propagan otros miedos; las ciudades elaboran sus propios imaginarios y realidades de miedo en sus habitantes que generan desconfianzas, silencios y exclusión. Y si ellos ven a los desplazados bajo imaginarios ligados a la violencia, que también se vive en las ciudades, pero con el etiquetado de violencia política, las cosas para el *ciudadano* son diferentes, ellos son percibidos como factor de violencia. En la categoría de respeto por la condición de desplazado el 52% de los caleños considera que no se respeta a personas en esta condición (Cámara de Comercio y otras entidades, 2012).

El desplazado, no un *ciudadano* en el sentido urbano, no es un ciudadano, no es natural de la ciudad. De entrada no tiene voz, y tendrá que ganarla, sobreponerse al miedo de no poder salir adelante, los lastres: el desempleo, el diario sobrevivir, el estudio de los hijos y la discriminación e estigmatización por su condición.

“Y esta ciudad tan dura y no nos daba ayuda humanitaria, no nos volvieron a dar un peso....”

Para el ciudadano que paga el predial y va al centro comercial, el desplazado es una identidad e imaginario social alimentado desde los medios de comunicación masiva y desde el contacto directo como vecino. Desafortunadamente, para este sufrido usuario del MIO el desplazado es un calificativo que reduce deterministamente el complejo entramado de causas – efectos de los sucesos que marcan su condición.

Aquí un primer aprendizaje es que el manejo, o manipulación de la información de los medios de comunicación masiva, son definitivos para ganar audiencia al medio, y consensos para determinados agentes del conflicto. Ello porque como se dice “una imagen lo es todo” y la imagen negativa que ellos mismos han generado del o la desplazada no vende y la imagen es un producto que vende y genera ganancias en pauta y rating que a su vez generan ganancias.

Las y los ciudadanos comunes que *obligatoriamente* tienen que sentarse a almorzar en el restaurante de turno delante de las noticias de día, se ven acorralados de la interacción y combinación de lenguajes, imágenes, sonidos, datos, estadísticas, evidencias del conflicto que vive el país y la condición de los desplazados con un tratamiento descontextualizado, más que informar terminan por ensordecen y engeguen a la audiencia, mensajes desnaturalizados destinados a producir lástima (en el mejor de los casos) y luego olvido en la mayoría. Los medios operan como los flash de las cámaras que iluminan el sitio de la tragedia para el reportaje, luego se apagan y las cámaras van en busca de otro suceso. Es en ese momento, cuando la cámara ilumina la escena del crimen, cuando paradójicamente nace el olvido del mismo, el flash se convierte en una especie de brebaje para producir la amnesia.

Los medios refuerzan estereotipos latentes en la sociedad. En ese sentido, Jesús Martín Barbero (2010) tiene una expresión muy visual en relación con los medios de comunicación: enfocan, ponen los reflectores sobre una parte de realidad. Hay una relación de doble vía: de reforzamiento, y de existencia de los estereotipos en la sociedad como parte de los imaginarios colectivos. El medio de comunicación masivo:

- *Homogeneiza. Cuando se habla de “desplazado” no se distingue entre personas que tienen distintos niveles profesionales, que pueden ser dueños de fincas, o que eran muy pobres. Cada ser humano tiene su historia y no se puede limitar a un enfoque estático de la situación presente de los afectados*
- *Patologiza. El desplazamiento se convierte en una “enfermedad” social que lleva a quienes no la “padecen” a no querer enterarse de que existe „*
- *Sataniza. La constante calificación de ese grupo social refuerza los prejuicios negativos y contribuye a su exclusión.*

Y qué resta en el inconsciente colectivo: miedo y temor que paraliza. Un miedo diferente al que padece el desplazado; en el cubrimiento de los eventos, los medios masivos afectan tanto a las víctimas como al resto de ciudadanos/as, estas afectaciones son doblemente negativas y los convierten a los dos, desplazados y audiencias, en víctimas. Los medios masivos producen zozobra en la ciudadanía por un estado de inseguridad, que

realmente no existe, temor de la ciudadanía hacia el desplazado y todo lo que él comporta y trae en sus cajas de cartón que le sirven de equipaje. Ello es aliento para un imaginario distorsionado, deshistorizado e irreal de la situación de las personas desplazadas. La reacción en el ciudadano común se traduce en comportamientos, prácticas y actitudes agresivas, desconfianzas, y sobre todo una representación del desplazado como gentes extrañas y hasta invasoras.

8. APRENDIZAJES

*Todo se hunde en la niebla del olvido
pero cuando la niebla se despeja
el olvido está lleno de memoria.*
Ah las primicias. Benedetti Mario, (2000)

*Solo le pido a dios que el dolor no me sea indiferente,
que la resaca muerte no me encuentre,
vacío y solo sin haber hecho lo suficiente,
que lo injusto no me sea indiferente
que si un traidor puede más que unos cuantos
que esos cuantos no lo olviden fácilmente*
León Gieco

Los aprendizajes se pueden tomar como aquello que queda, lo que arroja la experiencia afectiva, cognitiva, política, etc., pero igualmente puede ser y (lo es) un buen punto de partida para nuevos procesos y experiencias. Como lo demuestran las entrevistadas, lo que se aprende en procesos de construcción social, queda, sirve para mirar adelante.

Los aprendizajes, en caso de las tres mujeres desplazadas entrevistadas, permitieron resignificar situaciones, visiones, imaginarios, preceptos sociales y normas jurídicas, como también, a los agentes institucionales, ciudadanos y políticos que intervienen, como son las relaciones, las maneras de interactuar y comunicar, que estos agentes tienen entre sí y con la población desplazada.

Se plantean cuatro campos, entre otros posibles, donde operaron procesos de resignificación, que presentan y perciben las tres mujeres entrevistadas: Resignificación psicoafectiva, sociocultural, educativa y política.

8.1. RESIGNIFICACIÓN PSICOAFECTIVA

Los procesos de resignificación psicoafectiva son complejos y por lo general son un arduo trabajo en el día a día familiar, social y afectivo. Así lo constatan las entrevistadas.

La resignificación psicoafectiva no se realiza de un momento a otro, la voluntad y empeño no son suficientes.

Por ejemplo, para una de ellas las situaciones que vivió con su hijo, el tránsito por momentos difíciles, toma de decisiones, gestos de mutua sanación y aprendizajes que los llevaron juntos a transformar situaciones, madre a hijo y viceversa, como un Quijote y Sancho Panza que solidarios enfrentan molinos de viento.

“Cuando mi hijo llegó aquí, a todos los muchachos del sector les pegaba cocazos; a todo muchacho que se le puso por delante lo descalabró, como le enseñó ese señor (un paramilitar que llegó a dar clase a los niños) allá en la escuela del pueblo. Yo vivía aterrada. Todos los días llegaba una señora con un hijo descalabrado. Pero venirnos de allá sirvió. Ahora él peluquea a todos los muchachos del barrio y a la salida tiene una alcancía, eso no lo aprendió en el colegio. Yo, poco a poco, le fui sacando “eso” de la cabeza. Esa cosa lo marcó. Él ha cambiado mucho y el Señor lo va a cambiar más.”

En la vida personal ellas encontraron otros caminos para entender y asumir la vida en pareja, o para desaprender sus ideas sobre el matrimonio, ver lo valioso de ser autónomas, resignificando la vida en pareja.

“Ahora me gusta vivir sola. La libertad es muy buena. Pero volverse uno a encañengar con una relación, no. Yo me voy para donde quiero y le digo a los muchachos: en la nevera hay algo por si van a comer. Pero al marido no se le puede decir eso. Yo me voy y, a veces, llego tarde. Si quiero me levanto a hacer desayuno, si no quiero, me quedo echada en mi cama... pero con el marido... no sé si por cultura, pero uno debe atender al marido. Y es muy verraco tener marido y largarse para la porra y no llegar... por muy liberado que uno sea, es verraco no llegar. Tener marido implica cosas. Encima de todo, si se tiene marido y se largó, la sociedad opina que usted es una vagabunda. A mis hijos no les gusta que esté sola, uno de ellos me dice: usted verá... solamente que si se va a conseguir alguien no se vaya a meter con cualquier loco. ¡Ándate a bailar! Salite de esa iglesia y búscate un man chévere... porque si sale mal, aquí se le casca.”

De todas maneras, con resignificaciones y aprendizajes, ellas sienten las pérdidas culturales, de calidad de vida, de afectos, de los otros modos de asumir su vida comunitaria, las del territorio, su ecología vital llena de olores y sabores y perciben en la ciudad que todas estas pérdidas son parte de una injusticia y ello les hace sentir rabia e impotencia.

“¡Claro! Es ante la injusticia; como desplazado. Primero que nada, uno vivía bien en su tierra, pobremente comiéndose su caña o panela hecha de caña, su plátano que lo brota la tierra. Mi papá tenía una cosa que le llama vieja, es una cosa hecha de guadua donde meten la caña y con un palo la majan y sale el guarapo. ¿Usted sabe lo rico que es tomarse un guarapo de caña? Había yuca bien sana, plátano, guayaba, naranja, aguacate,

madroños, piña de perro que es silvestre, mora, en el monte se come pepas o palos de todo lo que es comestible. Usted allá vivía bien, estaba bien nutrido y sin químico.”

“Pero llega un grupo y te saca de tu tierra y te manda a comer ladrillo a esta ciudad. Dígame usted ¿qué se come aquí? Usted se mete al centro y empieza a mirar qué se come; mientras que usted por allá encuentra que comer.”

“Eso es lo que yo digo ante la injusticia del Estado. Después de estar uno en un sitio donde la naturaleza le provee lo que sea. Dígame, ¿acá dónde se puede tomar un poquito de agua? Del río Cali no se puede tomar agua. Mientras allá hay quebradas, se puede tomar agua y luego no le duele la barriga, ni nada.”

También, hubo un cambio en la visión de género en ellas, que han tenido que asumir múltiples roles, algunos tradicionalmente considerados masculinos.

“Y cuando toca que vivir el cambio tan bruto y abrupto del desplazamiento, ya no tienes que ser más esa mujer; sino que tocó amarrarte los pantalones y empezar a sacar los hijos pa’lante, sin marido, enferma, con un proceso a costas y con una amenaza atrás.”

Los afectos, amistades, familiares, el tejido comunitario dejado atrás, para algunas de ellas sigue ahí, aunque también han aprendido que tienen que resignificar ese mundo afectivo. Sin embargo, lo vivido no se los quita nadie y ellas no cambiarían su vida anterior por la que viven ahora.

“Mi vida pasada se quedó allá, estoy aquí y tengo que arrancar. Aquí estamos, hemos tenido que luchar desde ese día, sobrevivir, agarrarse y tratar de prenderse de aquí y volver a echar a raíces, volverse a agarrar y empezar desde ahí. Vamos a empezar de aquí. Y aquí vamos. Pero ha sido totalmente difícil.”

“¿Cómo sería si yo viviera allá? A lo mejor estaría mucho más gordita de lo que estoy. A esta hora estaría echándole comida a los pollos, a las gallinas o ¿quién sabe que estaría haciendo? (Risas). O a lo mejor mi vida sería totalmente diferente a la de ahora, tendría a mi marido, conservaría mi hogar. O ¿de pronto no! ¿Quién sabe? Uno se pone a comparar la vida que vivía allá y la de acá; ¡mi vida de allá no la cambio por nada! Era una vida tranquila... los sobresaltos de allá era decirles a los muchachos que ojo con una culebra. Por eso aprendían a trepar los árboles, o cada uno cogía su caballo y se iba para donde le da la gana y ya.”

8.2 RESIGNIFICACIÓN SOCIO CULTURAL

El reconocimiento cultural y social, público y político de la persona desplazada, está en mora de materializarse. Los efectos de la norma y la Ley no se ven reflejados en el

diario vivir. La categoría de desplazado o desplazada no “existe” como hecho político, económico, ni mucho menos cultural y social, no forma parte del imaginario del ser urbano.

Estas personas, en la percepción de los habitantes de los barrios a donde llegan, son rivales por recursos, considerados como una carga en el presupuesto de la ciudad, de por sí escaso y “peleado”. En la percepción de muchos, ellos y ellas no son personas “integradas” a la ciudad, sino *desplazados*, una noción plagada de imaginarios, casi siempre distorsionados o aprendidos desde los medios de comunicación masiva. En los comentarios de barrio se estima que es un grupo de personas que a la larga se tendrán que marchar y regresar a sus lugares de origen.

Aunque desde la Ley, es un grupo humano con derechos, en los imaginarios del común de los ciudadanos son personas que se benefician de un programa de ayuda del gobierno, pero que siguen siendo desplazados.

Entonces, se requiere una profunda resignificación social, no solo en el concepto de desplazado, sino que se debe resignificar las causas y efectos del mismo conflicto, el histórico y el cotidiano. Esa resignificación es una lucha en doble sentido, tanto de las personas afectadas, como de los territorios humanos donde habitan; la ruta resignificadora deberá ser recorrida colectivamente en ambos sentidos.

Se necesita hacer de la memoria individual y colectiva un acto vivo, relato y correlato de los hechos que condujeron al desplazamiento actual y al histórico, de cómo ha sido el mismo poblamiento urbano del país, plagado de desplazados y nómadas. De esta manera, las personas desplazadas resignifican su identidad, reivindicando su individualidad se apropian de la ciudad para sí, su familia y sus pares, en un acto y gesto social.

Ante todo, porque el apelativo *el desplazado* es una categoría que ha sido construida socialmente, con la participación y el concurso de actores que tienen competencia directa con el fenómeno: agentes armados ilegales y legales, el Estado, los medios de comunicación y sector privado nacional y extranjero.

Pero como se evidencia en los casos estudiados, los procesos de resignificación han recaído fundamentalmente en la persona afectada, en la víctima, porque los demás agentes que forman parte del fenómeno no lo han hecho. Hasta ahora se puede decir que ha habido procesos de resignificación en una sola vía. Faltando el debido proceso nacional de resignificación del fenómeno y la población desplazada de cara al resto de la ciudadanía colombiana.

Arias (2011), menciona tres subcategorías para la construcción de la categoría de desplazado: a) la identidad, b) la estigmatización que sobre esta *población hace la población receptora* y c) los efectos que genera la cosificación de su condición. Estas subcategorías se ven reflejadas en la implementación de la política pública dificultando la superación de la categoría de desplazados y la posibilidad de trascender esta condición.

Ello implica la superación de imaginarios sociales (Arias, 2011), que muchas veces -excluyendo, señalando, victimizando y despojando derechos- ven al desplazado como:

“Sujeto especial de derechos, desterrado/despojado, víctima/liminal/marginal, peligroso/colaborador de actores armados, estorbo, vividor/ aprovechado, agente/sujeto de derechos y deberes.

Ellas aprendieron que su situación como la de sus pares es compleja. Morín (1998), plantea que:

“El factor identitario de la persona desplazada, para su comprensión se debe mirar desde el Paradigma de la Complejidad, desde la compleja trama de interacciones de campos sociales, económicos, geopolítico, de género, culturales, etc. Ello implica establecer la red de interacciones de diversos campos que se encuentran en el fenómeno. Estos se manifiestan como fenómenos conexos con el desplazamiento forzado y no pueden ser observados desde la linealidad de efecto – causa, según principio de recursividad; sino como un dialogo entre todos los componentes del fenómeno siguiendo el principio dialógico y como el fenómeno como un todo se encuentra en cada una de sus partes componentes y a su vez estas están en el todo se aplica el principio hologramático siempre”.

Entonces, se requieren miradas múltiples, divergentes, complementarias y transversales. Ser *desplazadas*, va más allá de un apelativo social o denominación administrativa, es una categoría o fenómeno complejo integrado por múltiples factores, actores y campos que como redes de relaciones configuran el fenómeno del desplazamiento forzado. Y qué como tal deben ser vistas por la ciudad y el Estado.

Ellas han sido testigas y objeto de la respuesta: poca, asistencial y de emergencia de parte del Estado, la ayuda humanitaria de ONG o la solidaridad de los familiares, pero estas ayudas no terminan por satisfacer las complejas necesidades que surgen de su condición; ellas han aprendido que por el contrario, requieren resignificar su condición a nivel de explicación y alternativas de solución e intervención a sus problemáticas desde diversos campos, enfoques y estrategias, donde participen activamente el Estado, la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía.

Es determinante que la ciudad y el Estado, en un ejercicio de aprendizaje social e institucional, resignifiquen cultural, social, política y efectivamente el fenómeno, a sus víctimas y resignifiquen sus prácticas de intervención y operación de la política pública.

El gesto inicial hacia la resignificación de este grupo de personas, como categoría social y sujeto de derecho, como lo han entendido ellas, es el de reeditar su identidad social, cultural y política, sabiendo que su condición de vida cambia en la ciudad; y que para bien o para mal, ya *pertenecen* a ella. El ejercicio de los derechos de parte de los/as desplazadas, es también un derecho de los ciudadanos y ciudadanas del país, todos y todas necesitan, por igual, el derecho a la verdad, la reparación y la justicia, porque todas y todos han sido afectados, tanto por el conflicto, como por las causas y efectos que de éste se vienen derivando.

Resignificar la categoría de desplazado, es retejer la solidaridad y la confianza. Este trabajo, en el actual proceso de “post acuerdo o postconflicto”, es fundamental. La resiliencia como parte de la reconstrucción de tejidos sociales, culturales a lo largo del país,

requiere abrir espacios para que la memoria colectiva se exprese y se pueda resignificar el pasado y el presente, para que el futuro sea una alternativa de vida digna.

En este punto, los medios de comunicación masiva y alternativa, las redes sociales y todo ese universo de la “Sociedad de la Información” descrita por Manuel Castells (Castells, 1999), son factores determinantes en procesos de resignificación social, cultural, institucional y personal del desplazado. Se podría decir, que como directos empeñados en el conflicto armado, también tienen la obligación social, ética y ciudadana de participar en los procesos de verdad y justicia.

El silencio informativo, la verdad a medias o descontextualizada, como parte de la estrategia pedagógica de la violencia de los agentes armados ilegales y legales, debería dar paso a la difusión de testimonios, de análisis y no propaganda.

Como todos los dispositivos de comunicación e información son operados por personas (Corporación Medios para la Paz – MPP, 2005), se requiere que éstas encuentren la necesidad de:

“... ahondar más en el trabajo periodístico sobre población en situación de desplazamiento. Este ejercicio no tiene carácter estadístico sino simplemente descriptivo, en aras de motivar la reflexión personal. En busca de nuevos enfoques. El énfasis y la reproducción de estereotipos tienen consecuencias decisivas sobre el trabajo periodístico. Inciden en la responsabilidad social de los medios de comunicación en momentos tan graves como los que vive Colombia. La mejor manera de desmontarlos es, desde luego, profundizar y encontrar matices, lo cual sólo se logra mediante un esfuerzo sistemático de dejar actitudes psicorrígidas, leer, archivar, averiguar. Así se pueden encontrar nuevos rumbos y enfoques que contribuyan a entender mejor el problema del desplazamiento. Investigar: contextualizar y proyectar.”

8.3. RESIGNIFICACIÓN EDUCATIVA

Los tres relatos hacen énfasis en aspectos educativos de comunicación social, tanto en lo institucional, como social y comunitario. Cuando hablan de lo educativo hacen énfasis en los procedimientos, las maneras como se lleva a cabo, tanto en lo social, como en lo institucional; encuentran que la comunicación social e institucional ha sido en una sola dirección, sin diálogo, cuyo propósito es suprimir la voz del otro; también aprenden que la

educación no está referida solamente a la escolar, sino que la escuela debe ser la ciudad, donde todos aprenden y todos enseñan; pero encuentran que la ciudad está plagada de imaginarios errados, lugares comunes que al final nada dicen, pero que si afectan gravemente su existencia cotidiana, en muchos casos agudizando su ya precaria condición.

Ellas afirman que se debe educar a la sociedad, al funcionario y al desplazado, y que los procesos allí inherentes a una comunicación asertiva entre estos agentes sociales e institucionales tengan relación con la vida cotidiana que ellas y sus pares viven. Para ellas su condición debería ser lugar de encuentro del aprendizaje y la comunicación social. Allí, en la confluencia de estos aspectos, ellas encuentran sus logros y frustraciones.

Ellas se asumen como *objeto y sujeto* de los procesos de comunicación y educación social. Igualmente se ven como sujeto de aprendizajes que resignifican su condición y situaciones, y viceversa, en todo lo relativo a su vida personal, social y su relación con la institucionalidad. Sus procesos de resignificación fueron fruto de aprendizajes, objetivos subjetivos y de su construcción intersubjetiva familiar, social e institucional.

El encuentro de la educación y la comunicación (sociales) como campos de conocimiento y experiencia práctica, objetiva y subjetiva del individuo, juegan roles determinantes en estados de guerra, de paz, de postconflicto o post acuerdos.

La resignificación de la identidad de las personas desplazadas, como se ejemplifica en los casos entrevistados, pasa por procesos donde la información, la memoria y la experiencia sean fuente de aprendizajes que lleguen a formar parte de las agendas locales, territoriales. Es indispensable para estos procesos de resignificación que la información de la ciudadanía con el tema no sea solamente la emitida por los medios masivos de comunicación, sino que se propicien diálogos y reflexiones públicas para dismantelar miedos y desplazar desconfianzas infundadas, producto comunicacional de sectores políticos y económicos interesados en el statu quo de la situación de conflicto y violencia.

Para que esto se pueda materializar la educación debe salir de la escuela a la sociedad, la sociedad debe ser una escuela pública, aula abierta, donde todos aprenden a resignificar situaciones, prácticas, habitus, representaciones e imaginarios.

En el imaginario colectivo, siempre que nos referimos a la educación nos remitimos a la escuela, a procesos formales de enseñanza, a la transmisión de conocimientos. Y las entrevistadas proponen una visión y misión de la educación desde lo socialmente útil y necesario para la vida. Una educación para y desde la vida. Ellas hablan de educación ciudadana, de aprendizajes sociales que como procesos de comunicación brinden aprendizajes para la vida y no solo transmitan conocimientos o brinden formación de competencias para el trabajo, sino que hagan referencia a la construcción de aprendizajes producto de experiencias significativas para todas las personas involucradas.

Es aquí donde intervienen los llamados modelos pedagógicos. Freire puso en evidencia el modelo de la educación bancaria, sugiriendo otros más pertinentes y eficaces, centrados en procesos de comunicación y resignificación social del conocimiento y la experiencia como factor de construcción de identidad y procesos de desarrollo humano.

En esta visión, los modelos pedagógicos y educativos deben ser más humanos y dignificadores de la condición humana de las/os desplazados, en los territorios que los acogen y los/as funcionarios que atienden; habla de tejer relaciones más dignas y que faciliten la resignificación social e individual.

Para ello los dispositivos deben ser optimizados (web, digital, escuela, centros de formación, etc.) los medios (públicos, privados y comunitarios) deben potenciar mediaciones culturales, pedagógicas, artísticas, sociales y la memoria colectiva. En fin, potenciar modelos educativos que hablen desde el afecto, la inclusión, faciliten el reconocimiento, la memoria y la resignificación social e individual.

Pero, hace falta una acción educativa que permita, facilite, propicie y fortalezca los procesos de resignificación. Las políticas, no solo educativas, están escritas y aprobadas e

incluso con presupuestos, pero su operación e implementación son poco eficaces y eficientes, y contribuyen demasiado poco en la resignificación social, política, cultural y económica de la población desplazada.

8.4. RESIGNIFICACIÓN POLÍTICA

Es muy importante para las tres mujeres su resignificación como ciudadanas y sujetas de derecho, en el marco de procesos de organización, como población con demandas y necesidades específicas que deben ser respondidas y satisfechas. Esto ha permitido de su parte un empoderamiento y visualización más objetiva de su situación y salidas posibles.

Ante la impotencia, la rabia y la adversidad, fueron descubriendo en la unión con sus pares y familiares, una fuerza poderosa para resignificar la solidaridad. Aquello fue motivado, no surgió por azar, fue una construcción; el camino se lo trazó el actuar indolente del Estado y el posesionarse ellas como ciudadanas, recuperando su identidad social. En este punto ellas, de tanto trasegar por oficinas, van conociendo las instituciones, cómo operan y cómo lograr sus objetivos.

“Empiezo a conocer la norma y le digo a la gente cómo debe hacer y, arrancamos, empezamos a levantar una organización. Nos vinieron a poner cuidado cuando salió la T-025. Hacemos una fundación. A partir de ese momento nos vuelven a dar la ayuda humanitaria. Empezamos a ver cómo nos va. ¿Y cómo se organiza tanta gente que está pasando trabajos, en la misma situación de uno? Empezamos a juntarnos, yo miro, yo estoy llevada del verraco y los otros también, entonces a ver de qué forma nos organizamos, a ver si nos va diferente.”

Para las tres mujeres del estudio, las políticas públicas son un mar de promesas no cumplidas, ejecutadas presupuestalmente, como lo muestran los informes, pero mal gestionadas y realizadas; realizaciones sin mayores seguimientos y sin haber sido evaluadas públicamente; impactos que no son visibles, todo se reduce a cifras de inversión, número de atendidos, pero de impactos esenciales de contenido de las políticas, más bien poco. Y ello se refleja en lo más elemental. Una de las mujeres desplazadas entrevistadas afirma:

Lo que pasa que es que el Estado, los funcionarios y la sociedad en general no han aprendido a asimilar lo que es una situación de desplazamiento. Sacar una persona de su

territorio, una persona que nunca pensó de venir a la ciudad, porque hay mucha gente que tiene terror a la ciudad. Hay señoras de 70 o más años que nunca habían venido aquí a Cali y en un momento determinado les toca que salir corriendo de su casa. Y tienen dificultades hasta para ir a coger un bus para salir a rebuscarse su comida, no son capaces de hacerlo, tienen limitaciones.

Para las tres mujeres los actores institucionales no han aprendido, de ellos aprendieron que los recursos asignados para su atención se dilapidan inútilmente, y no cumplen la función que las políticas públicas determinan, ni hacen efectivo lo que ordena la ley, ni mucho menos les permiten resignificar y superar su condición.

Ellas ven, por ejemplo, que la operación de la política educativa debería hacer énfasis en lo social y cultural de la población objeto de desplazamiento. Por ello concluyen que las cosas deben cambiar en este campo, nuevos dispositivos, modelos educativos innovadores, otros lenguajes y discursos que contribuyan a la resignificación y dignificación. Las mujeres desplazadas entrevistadas afirman:

“Hay que enseñar a fondo, como cuando se está enseñando a leer. Hay que coger la gente con paciencia, con dedicación. Utilizar términos para que el campesino entienda. No somos ignorantes, pero necesitamos que se nos hable en un término que se entienda. Por ejemplo, si se va a hacer concientización es importante que la gente quede bien capacitada. En salud es importante que la gente conozca las rutas en salud, en educación, en andar en la ciudad. Y si se capacita bien a esas mismas personas, ellas mismas se convierten en multiplicadoras.”

“De eso no han tomado conciencia los funcionarios. Para poder atender a alguien en salud se le deben enseñar las rutas. Lo que pasa es que cuando la gente va al hospital, miran en el sistema y lo primero que le dicen es: usted no está afiliado, usted no aparece. Y la persona está bien enferma. Lo primero que se debe hacer es orientar a la persona. Pero si solo le dicen que usted no aparece aquí, la gente se va. Otro problema es cuando el médico da la fórmula y la persona no se sabe dónde se reclaman los medicamentos y le dicen vaya a Mariano Ramos, sin mayor orientación. Alguien de salud que le dijo a una paciente: no me pregunte dónde queda esa droguería... averíguese.”

En la prestación de servicios del Estado, a los/as funcionarios les falta mucha sensibilización, mucha humanidad. Una reflexión y propuesta de parte de las mujeres desplazadas entrevistadas para resignificar el servicio a la población desplazada:

“Nosotros siempre hemos peleado para que humanicen las instituciones. Que la gente que se asienta en los escritorios tenga, no solo el deseo de ganarse un peso, sino que tenga el deseo de ayudar, que se humanicen, que tengan amor por la comunidad. Y que tengan conciencia de que lo que pasó fue algo muy grave y que hay que tratar de

alivianarle la carga a la gente. Hay gente que está muy estresada, viene con problemas, le mataron el hijo, tiene desaparecido el marido o se lo mataron, tiene los nietos con hambre, que tiene que cargar con una nuera, con una suegra, que no tiene donde dormir ... pero la gente que está sentada, se levantó bien en su cama, durmió tranquilo, la nevera la tiene llena y a los quince días le van a pagar su sueldo, no piensa que esta persona puede tener varios días de no comer y tiene problemas en su casa....”

“Las personas van por soluciones, pero se van llenos de rabia. Usted viera la cantidad de gente resentida que hay. Dentro de la población desplazada hay mucha gente resentida y el día menos pensado va a haber una rebelión. A esa gente se les va a llenar la taza y un día de estos van a reventar y es cuando van a ver que la gente va a explotar.”

En el campo de la vivienda ha sido determinante el coraje de estas tres mujeres. Un primer mandato de la política pública es la reubicación, esta tarea ha sido realizada por las mujeres de manera ardua y no sin mil complicaciones, una reubicación sin ayuda y compromiso de parte de las entidades territoriales departamentales y municipales, lograda en algunos casos mediante la solidaridad de familiares o conocidos, iglesias, ONGs y algunas instituciones privadas.

Las mujeres ven muy urgente la “articulación interinstitucional”. Pero ésta se ve afectada, su acción operativa termina siendo una trama de intereses y propósitos distintos al cumplimiento de la política pública. Las entidades responsables de la ejecución de la política, son parte de un entramado de relaciones entre los grupos políticos que asumen el poder de estado. Cada cuatro años quienes asumen la administración suelen distribuirse las instituciones estatales, tanto a nivel central como regionalmente, los programas operan cumpliendo compromisos adquiridos en las campañas electorales y en beneficio de quienes lo apoyan.

En síntesis a lo largo del estudio las tres mujeres expresan su inconformidad frente al cumplimiento de la política pública que debe ser operada a través del SNARIV y las instituciones privadas o Ongs que son contratadas para implementar los diversos programas.

El rol del estado colombiano frente a la legislación de la política pública ha sido amplio, pero la operación y cumplimiento ha sido débil y no logra el restablecimiento pleno de toda la población afectada.

Actualmente en el país se debate sobre el tema de la corrupción y su relación con nuestra forma de gobierno la democracia. La carta constitucional enfatiza que somos un Estado Social de Derecho, pero las prácticas corruptas históricamente han ocasionado que los recursos sean manejados por la clase política en el poder y ello viene afectando los intereses colectivos, se toman decisiones a favor de intereses particulares, se aumentan los costos de administración de bienes y servicios públicos y privados, se debilita el respeto por la autoridad, se erosiona la confianza ciudadana en las instituciones, y se contribuye a debilitar la legitimidad del Estado. A la fecha se están adelantando acciones y promoviendo la conciencia ciudadana con un estatuto anticorrupción. El proyecto de ley plantea el diseño de una **Política de Estado** por la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción que involucre a todas las ramas del poder público y a los distintos niveles de gobierno, así como al sector privado y organizaciones no gubernamentales.(ver estatuto anticorrupción Ley 1474 DE 2011).

ANEXOS

ANEXO 1. HOMENAJE A ANTONIO

“NEGRO CHAMBIMBE DESPLAZADO”

Fue la frase con la que los niños del barrio desencadenaron la furia y defensa de Antonio. Nancy narra que una tarde recibió a una mamá con su hijo descalabrado diciéndole que Antonio era quien le había lanzado piedras y lo descalabro. Nancy procedió a excusarse y limpiar la herida, al mismo tiempo llegó otra mamá con otro niño descalabrado, Nancy repite la escena y estaba limpiando el otro niño cuando llega una tercera mamá en la misma situación. Nancy no pudo más y se sentó a llorar. Las tres mamás agredidas decidieron consolar a Nancy y haciendo recomendaciones sobre qué hacer, se retiraron.

Al poco tiempo llamaron del colegio donde estudiaba Antonio, a Nancy para que fuera a controlar a su hijo que estaba subido en un montón de grava como enloquecido, lanzando piedras. Había roto la cabeza de varios niños. Días después, el colegio la citó para hablar de lo sucedido. Ella asistió con el convencimiento de que lo iban a expulsar y pues ella no se oponería. Llegaron varias mamás con sus hijos con curaciones en la cabeza y estaban reunidos varios profesores. A la reunión llegó un papá con su hijo también con curación en la cabeza. El papá dijo que estaba ahí porque quería conocer al agresor. Antonio tenía 9 años y era delgado y menudo. Estaba sentado al lado de su mamá asustado y recibiendo coscorrones y pellizcos de ella, ante cada intervención de las mamás de los niños agredidos por Antonio. El papá recién llegado, se asombró de que un pequeño chico hubiese ocasionado toda esa revuelta y le preguntó ¿porque lo había hecho? Antonio entre lágrimas, dijo: “es que ellos me dijeron negro chambimbe desplazado”. Y ante los ojos incrédulos de Nancy, sucedió lo que ella jamás pensó que pudiera suceder. Este papá tomó a su propio hijo de la mano y sacándose la correa le dio tres correazos y le advirtió que no le debía decir mentiras y nunca más debía confabularse con otros chicos en contra de otro para maltratarlo. Que ahora entendía que Antonio estaba defendiéndose y que prácticamente todos los ahí presentes lo estaban maltratando. Nancy dice que ese día le

dieron una lección grande y fue: “señora no permita que le maltraten a su hijo así”. El colegio lo sancionó unos días e hizo llamado de atención sobre la discriminación.

Antonio poco a poco fue resarcido su imagen y desempeñando su vocación de líder. Creció aprendiendo a peluquear. Y todos aquellos a los que rompió la cabeza, pasaron por sus manos de peluquero artista. Porque él podía delinear magia y belleza en la cabeza de los muchachos que lo buscaban incesantemente. Él aprendió a intermediar y apoyar la resolución de conflictos. Los muchachos lo llamaban para que interviniera en disputas. Los de un bando y otro le llamaban. Él les hablaba y los invitaba a dejar de pelear jugando sapo o un partido de fútbol. Muchas veces fue escuchado y se evitaron confrontaciones que suelen terminar mal. Contribuyó a terminar su casa familiar a decorarla, a llenarla de la vida de sus parceros. Nancy dice: su debilidad fueron las motos y las mujeres. Compró su moto y en segundos recorría la ciudad. Se accidentó y fracturó su pierna que no podía curar bien, porque no se quedaba quieto. Salía y entraba a cada instante, lo llamaban, lo buscaban y él acudía. A sus veinte años fue invitado a Suarez a ver unas motos y esa invitación era una trampa para acabar su vida. Y lo hicieron. Nancy narra que ha encontrado un poco de paz al aclararse porque le mataron su hijo. Y fue por su intervención en el robo de la moto de uno de sus amigos. Los negociantes de las redes de motos robadas se cruzaron con Antonio. Le ofrecieron una moto y él fue a verla. Él reconoció que era la moto de su amigo y lo llamo. Regresaron al lugar con la policía y se logró la devolución de la moto. La intervención ocasionó la pérdida de dinero para la Red y la trama de su venganza. Nancy dice que lo trataron de matar en Cali, pero no pudieron porque él tenía un cerco de amigos grande y de alguna manera lo protegían. Lo invitaron a Suarez para ver unas motos y asistir a una fiesta donde estaría una joven que le gustaba mucho. Él fue con su pierna enferma y al desatarse una balacera en el lugar donde estaba, no pudo correr como los otros y el autor intelectual pudo concretar su venganza. Mató a Antonio, por interferir en sus negocios.

Hoy, Nancy con un año y medio de la muerte de su hijo, dice que todo esto la sabe, porque decidió investigar con todo su dolor a cuestas: ¿qué pasó? ¿Por qué lo mataron? Dice que no podía medio descansar hasta saber lo que pasó. Y es que no descansará totalmente, ¡nunca! Porque no hay dolor más grande para una mujer, que la muerte de un hijo. Lo primero que se agitó en su mente fue la venganza. Y algunos parceros de Antonio han provocado la idea y aún hoy, la alimentan. Nancy dice que fue educada para luchar y

defender la vida. Que su grupo familiar la llevo a una misa de sanación porque la sentían con mucho odio. Y que ese ritual le ha ayudado a sentirse con valor para continuar viviendo. Para reflexionar y sentir que Antonio está bien donde está hoy, y que el camino de la muerte es obligatorio para todos nosotros. Lo ha soñado y lo ve sonriente diciéndole “no te preocupes que yo estoy bien, viví tu vida...le contó qué pasó, quién lo mató...pero ese pedazo esta borrado de su recuerdo del sueño. Dice: “es como si me diera amnesia sobre ese pedazo del sueño”. Tiene sus otros hijos y son como un motor para estar. Está vendiendo seguros funerarios y quiere irse de esa casa que le trae muchos recuerdos dolorosos.

Santiago de Cali, Abril de 2017.

ANEXOS 2. DIBUJOS

Dibujos realizados por las tres familias desplazadas habitantes de la zona de ladera en Cali. Años 2015



Lo comunitario (antes del desplazamiento)



Aquí se planeaba
el futuro de nuestra
Vereda y de las
familias

Lo personal (Durante el desplazamiento)



Lo familiar (durante el desplazamiento)



Desolacion

y de aqui salieron
unos muertos
y otros vivos
que tenian
muerta el alma



Lo comunitario (durante el desplazamiento)



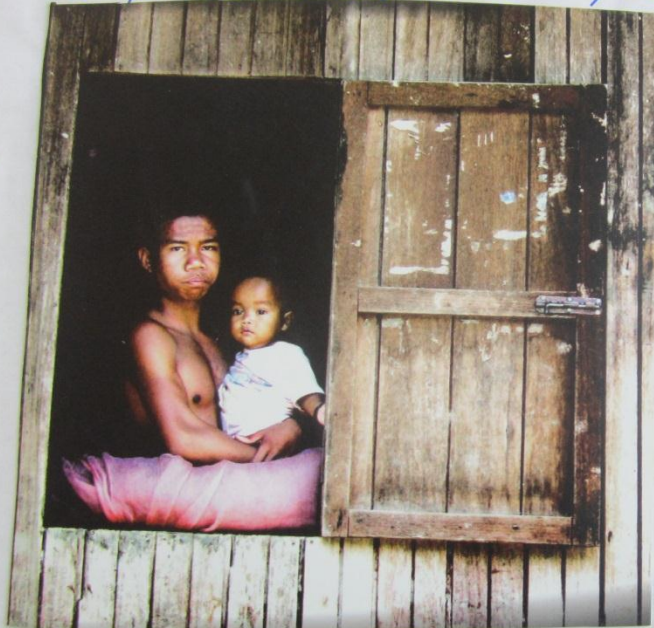
Lo personal (Después del desplazamiento)



Aglomerados,
Desorientados y
Sin un futuro claro



Lo familiar (Después del desplazamiento)



Así vive la gente
después del desplazamiento

Lo comunitario (Despues del desplazamiento)



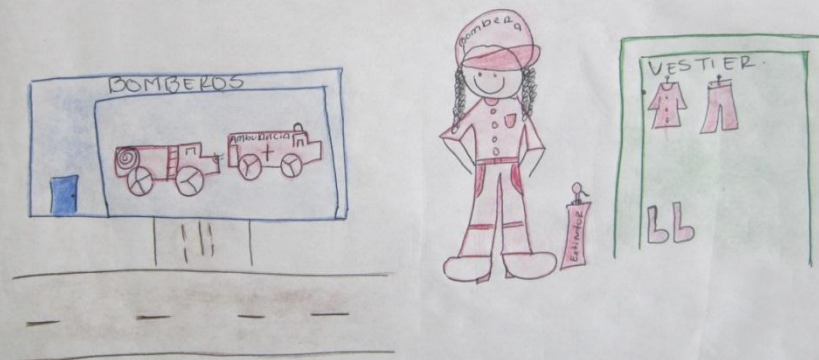
Reconstruyendo y empezando de nuevo

DIBUJOS REALIZADOS POR FAMILIAS AFROS DESPLAZADAS DEL NORTE DEL CAUCA

Lo personal (Antes del desplazamiento)



Lo comunitario (antes del desplazamiento)



Lo personal (durante el desplazamiento)



Lo familiar (durante el desplazamiento)



Lo comunitario (durante el desplazamiento)



Lo personal (Después del desplazamiento)



Lo familiar (después del desplazamiento)



Lo comunitario (después del desplazamiento)



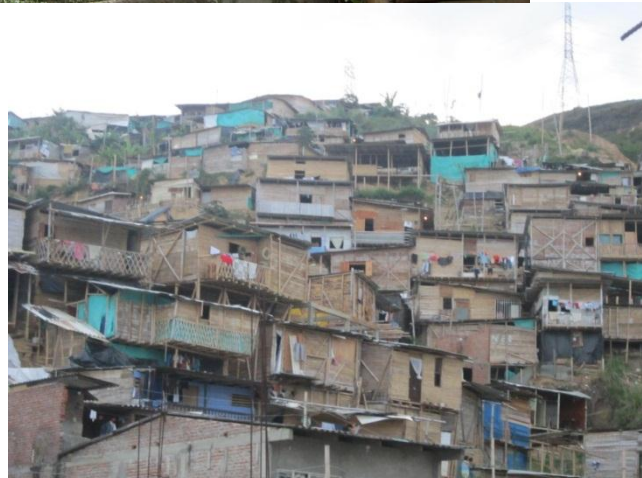
ANEXOS 3. FOTOGRAFÍAS

Fotografías de los diversos ambientes personales, familiares, comunitarios e institucionales que frecuentan las familias desplazadas habitantes en Cali. Años 2013 a 2017



IMÁGENES SOBRE LOS AMBIENTES COMUNITARIOS







IMÁGENES SOBRE LOS AMBIENTES INSTITUCIONALES







ANEXO 4. HOMENAJE A MI MADRE

CANTO A MI MAMI...

Mami, mami...porque me enseñaste a amar el aire, el agua, la tierra, el fuego, las estrellas, la luna, la tibieza del sol, las flores, los pajaritos, las mariposas, los cucarrones, el rio, las piedras, la selva, la vida, la música, la verdad, la ternura y... ahora te vas...eso no se hace mami...te leo, te veo, te huelo, te oigo...te quiero...ya no recuerdo si algún día te lo dije. Discúlpame por no haber sido mejor hija. Me preguntaste varias veces el último año que estuvimos juntas, sobre ¿que habrá después de morir? y te respondías desde tus propias percepciones ante la muerte de tus seres amados. ¡Ninguno vino a decirte nada...los invocaste y nada! Ese es el gran misterio...

Sus enseñanzas, sus aciertos y desaciertos invadían tu narrativa día a día...eso mami, eso es lo importante...tratar y trabajar duro para vivir con los aciertos y aprendizajes de nuestros seres amados, de nuestros ancestros. Los errores...reconocerlos y tratar de corregirlos.

Tu amor tan grande hacia mis hermanos y hacia mí, muchas veces te enneguecía...y nosotros dábamos gracias por ese amor incondicional, que a veces nos ha dolido. Mami gracias por ser la que fuiste...te amamos por siempre.

BIBLIOGRAFÍA

CITADA

Acevedo Victoria y Mondragón Hugo, (2006). Construcción de fortalezas tempranas: Resiliencia en la escuela. Cali: Sello Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Alcaldía de Cali (2011). Plan Integral Único de Atención para la Población en Situación de Desplazamiento de Cali 2011-2013.

....., (2011). Ruta de atención para la población en situación de desplazamiento en Cali.

....., (2013). Plan de Acción Territorial (PAT) para la Atención a las Víctimas del Conflicto Armado 2012-2015. Marzo 19.

....., (2016). Acta de Comité de Justicia Transicional. Secretaría de Educación. Abril.

Alvarán López, Sandra Milena; García Renedo, Mónica; Gil Beltrán, José Manuel (2009). Desplazamiento forzado y proyecto de vida: Un estudio de caso en Colombia. Publicado en: Fòrum de recerca nº 15, 2009-2010. Editor Universitat Jaume I. En Línea:
http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77647/forum_2009_22.pdf?sequence=1

Arango Carlos, (2006). Pobreza, participación y desarrollo comunitario en el Estado de Bienestar. En: Psicología comunitaria de la convivencia. Programa Editorial Universidad del Valle.

Araoz-Fraser, Santiago. Inclusión social: un propósito nacional para Colombia. Editora Edna Rocío Rivera Penagos. Bogotá. Ediciones Universidad Central, 2010. Documentos de investigación. Economía; no. 7.

Arendt, Hannah (1993). La condición humana. Barcelona: Paidós.

Arias Rodríguez Gina Marcela, (2011). Construcción social de la categoría desplazado, vínculos con las instituciones e implicaciones en la política pública. Colombia Ánfora, Manizales-Colombia Año 18. No 31. Julio-diciembre.

Asesoría de Paz (2016). Actas de los comités de Justicia Transicional que realiza trimestralmente la Alcaldía de Cali y son archivados por la Asesoría de Paz hasta el año 2016.

Barbero Domeño Alicia, (2016). *Valorización de la respuesta institucional a la población desplazada desde los derechos humanos de las mujeres*. Documentos CODHES.

Barbero Jesús Martín, (2010). De los medios a las mediaciones. Anthropos.

Bello Omar y Jiménez Juan Pablo, (2008). 'Política fiscal y ciclo económico en América Latina'. Taller de política macroeconómica y fluctuaciones cíclicas, CEPAL, Santiago de Chile, 11 de abril

Bello Martha Nubia, (2004). Identidad y desplazamiento forzado. Aportes Andinos. Número 8. Universidad Andina Simón Bolívar. En Línea: http://www.bivipas.unal.edu.co/jspui/bitstream/10720/527/1/PS-123-Bello_Martha-2004-Ene-371.pdf

Bello Martha Nubia, (2004) Desplazamiento Forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo, Bogotá: ACNUR - Universidad Nacional de Colombia.

- Benedetti Mario, (2000). El olvido está lleno de memoria. Editorial Suramericana. Argentina.
- Beneria Lourdes, (2003). Género, Desarrollo y Globalización. Hacer Editorial.
- Bourdieu Pierre. Conferencia Comprender. Fotocopia
- Bronfenbrenner Urie, (1987). La ecología del desarrollo humano. Paidós, Barcelona.
- Cámara de Comercio de Cali, Fundación AlvarAlice, El País, Universidad Autónoma de Occidente, Casa Editorial El Tiempo, Fundación Corona y Cámara de Comercio de Bogotá (2012). Análisis de resultados encuesta de percepción ciudadana 2012.
- Campo Daniel, (2010). Avances sobre el abordaje psicosocial de la participación en políticas públicas. Estado del Arte. Tesis de doctorado en Educación. Universidad del Valle. Conferencia para Maestría Educación Popular 2011.
- Cardona Alzate Jorge, (2004). Los desplazados de los medios de comunicación. En: Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo. UNHCR, Universidad Nacional de Colombia.
- Castro Lee Cecilia, compiladora, (2005). En torno a la violencia en Colombia. Programa Editorial Universidad del Valle.
- Castells Manuel, (1999). La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red, México, Siglo XXI.
- Cátedra Unesco, (2007). Derechos humanos y violencia: gobierno y gobernanza, el desplazamiento forzado interno en Colombia: un desafío a los derechos humanos. Universidad Externado de Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica, (2013). Informe General Grupo de Memoria Histórica, Basta Ya. Colombia Memorias de Guerra y Dignidad. En Línea: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

....., (2014). Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia. En línea: file:///C:/Users/ROSARIO/Desktop/Cartilla-danos-2014_v1_1408553095.pdf

....., (2015). Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. En Línea: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>

Choquehuanca David, (2010). Hacia la reconstrucción del vivir bien. En: América Latina en Movimiento. Quito: ALAI. Pág. 8 a 13.

Cifuentes María Teresa y Serna Adrián, (2006). Ciudadanía y Conflicto. Memorias del Seminario Internacional. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Consejería Presidencial de Programas Especiales, (2009). Guía de Sistematización de Experiencias: Haciendo Memoria de las Redes Sociales de Apoyo. Marzo.

Corporación Medios para la Paz – MPP, (2005). Manual: cubrimiento periodístico responsable del desplazamiento forzado interno. Primera edición. Bogotá, Junio.

Corte Constitucional de Colombia (2004). Sentencia T-025. En Línea: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>

..... (2015). Auto 009. En Línea: www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/Autos/2015/A009-15.htm

..... (2008), Auto 092. Protección de los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas por el conflicto armado. En Línea: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>

Cuesta Miguel Enrique. (2014). Rostros Afros en los Semáforos de Cali: Relación entre las características socioculturales de la población afrocolombiana con los niños y niñas de situación en calle, en el contexto de los asentamientos de brisas de comuneros y brisas de las palmas en la ciudad de Cali. Licenciatura en Educación Popular. IEP.

Decreto 164, (1957). Por el cual se organiza el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En Línea: http://normograma.sena.edu.co/docs/decreto_0164_1957.htm

Departamento Nacional de Planeación, (1999). CONPES 3057. Plan de acción para la prevención y atención del desplazamiento forzado. Noviembre 10. En Línea: http://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Conpes_3057_1999.pdf

Diario El Espectador, (2014). 17 de mayo.

Diario El País. Colombia. (Junio 20, 2016). Colombia es el país con mayor desplazamiento forzado en el mundo: ONU.

Diario El Tiempo, (2014). ¿Por qué es tan mala la educación en Colombia? Febrero 28. En Línea: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13570938>.

....., (2016). 28 de marzo.

Duschatzky Silvia, compiladora (2000). Tutelados y Asistidos. Paidós

- Escobar Arturo. (1996). La invención del tercer mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo. Editorial Norma.
- Freire Paulo, (1972). Pedagogía del oprimido. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
-, (1996). Cartas a quien pretende enseñar. Editorial Siglo XXI. Segunda Edición, México.
- Freire Paulo, (2002). La educación como práctica de la libertad. Madrid. Siglo XXI.
-, (2006). Pedagogía de la indignación. Ediciones Morata 2006
- Geertz Clifford, (1983). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.
- Ghiso Alfredo, (1998). De la práctica singular al diálogo con lo plural. CEAAL y Fundación Universitaria Luis Amigo. Medellín.
- Gobernación del Valle del Cauca, (2010). Evaluación del Proyecto Jóvenes Construyendo Ciudadanía.
- Grupo de Educación Popular, (2009). “El conocimiento social en convivencia desde los escenarios de la Educación Popular”. Universidad del Valle, Programa Editorial. Octubre de 2009.
- Herrán María Teresa, (2005). Percepciones, estereotipo y prejuicios. Cubrimiento periodístico responsable del desplazamiento forzado interno. Corporación medios para la paz. Bogotá.
- Hleap José y Acevedo Mario, (1995). Proyecto de investigación sobre experiencia significativas de Educación Popular de adultos en Colombia. Cali, Junio.

Hleap Borrero José, (2005). El buen ciudadano: Conocimiento social y saberes expertos en la convivencia urbana. Conferencia. En Línea: <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105115224012.pdf>

Hleap Borrero José, (2010). La sistematización de experiencias Una forma de investigar en educación. Reportaje. En Línea: http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/revista_magisterio_33.pdf

Iañez Domínguez Antonio, coordinador, (2011). Mujeres y desplazamiento forzado: estrategias de vida de jefas de hogar en Medellín. Colección Textos Universitarios No. 28. Aconcagua Libros Sevilla.

Inter Press Service, (2013). Desplazamiento no cede en Colombia. En Línea: <http://www.ipsnoticias.net/2013/05/desplazamiento-no-cede-en-colombia/>

Jara Óscar, (2001). Dilemas y Desafíos de la Sistematización de Experiencias. Centro de Estudios y Publicaciones, Alforja.

Ley 387, (1997). **Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.** En Línea: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>

Ley 789, (2002). **Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.** En Línea: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6778>

Ley 1190, (2008). Establece el carácter obligatorio de atención a la población desplazada por parte de los entes territoriales. En Línea: <http://docs.colombia.justia.com/nacionales/leyes/ley-1190-de-2008.pdf>

Ley 1448, (2011). Ley de víctimas y restitución de tierras. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. En Línea: <http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/40743db9e8588852c19cb285e420affe/ley-de-victimas-1448-y-decretos.pdf>

Londoño T. Beatriz y Pizarro N. Rafael, compiladores, (2005). Derechos humanos de la población desplazada en Colombia. Centro Editorial Universidad del Rosario.

Londoño Uribe Diana María y Atehortúa Gabriel Jaime, (2011). Los pasos en el camino de la sistematización. Revista Decisio No. 28. CREFAL. En Línea: <http://www.cepalforja.org>.

Martín C. Elena y otros/as, (2010). Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento. Programa de iniciativas para la paz y la convivencia. Universidad Nacional de Colombia.

Meertens Donny y Segura Nora. Desarraigo, género y desplazamiento interno en Colombia. Nueva Sociedad No. 148, Marzo -Abril 1997, Págs. 30-43.

Meertens Donny, Barraza Barraza, Sánchez Martha Lucia, Quintero Beatriz, Ordóñez Angélica María, (2006). Colombia: brechas, diversidad e iniciativas. Mujeres e igualdad de género en un país en conflicto. Colección Apuntes, Volumen 2. Editorial El Mal Pensante.

Mejía Marco Raúl y Awad Miriam, (2004). La Educación Popular Hoy. En tiempos de globalización. Ediciones Aurora.

Mejía, Marcos Raúl, (2001). Pedagogía en la educación popular. Reconstruyendo una opción político-pedagógica en la globalización. Expedición Pedagógica Nacional Fe y Alegría. En Línea: http://www.feyalegria.org/images/acrobat/80101100971033212132671171141149599321011103210897326980_851.pdf

Mella Orlando, (1998). Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa. En Línea: <http://www.epiclin.unicauca.edu.co/archivos/Naturaleza%20de%20la%20Investigacion%20cualitativa.pdf>

Memoria y Dignidad, (2001). Masacre en Naya (Cauca), 10 y 12 de abril de 2001. En Línea: <http://memoriaydignidad.org/memoriaydignidad/index.php/casos-embematicos/141-masacres-1980-a-2010/651-masacre-del-naya>

Molano B. Alfredo, (2005). Desterrados: Crónicas del desarraigo. Bogotá. La Ancora Editores.

Molina V. Nelson, (2013). Discusiones acerca de la Resignificación y Conceptos Asociados. Revista MEC-EDUPAZ, Universidad Nacional Autónoma de México. No III. Septiembre – Marzo. En Línea: <http://www.journals.unam.mx/index.php/mecedupaz/issue/view/2929>

Morín Edgar, (1998). Introducción al pensamiento complejo. Editorial Gedisa.

Muñiz Manuel, (2010). Estudios de caso en la investigación cualitativa. En Línea: http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1_estudios-de-caso-en-lainvestigacion-cualitativa.pdf

Muñoz Alba Luz y otros. (2009). Derechos de la población desplazada. Estudio de caso en Medellín. Señal Ediciones.

OIM, (2002). El desplazamiento forzado en Colombia: compromisos desde la universidad.
Disponible en: <http://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/298>

OEI – Ministerio de Educación Nacional, (1993). Informe Sistemas Educativos Nacionales.
Colombia. En Línea: <http://www.oei.es/historico/quipu/colombia/>

Osorio Flor Edilma, (2004). Recomenzar vidas, redefinir identidades. En: Desplazamiento
forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo. UNHCR, Universidad
Nacional de Colombia.

Personería de Cali, (2013-2014). Informe de derechos humanos de la Personería de Cali. Se
puede consultar en la página de la entidad.

....., (2015). Documentos.

....., (2016). Informe: respuesta seguimiento a las acciones institucionales para la
implementación de la ley 1448 de 2011, ley de víctimas y restitución de tierras en el
municipio de Santiago de Cali. 31 de octubre.

Pizarro N. Rafael y Londoño T. Beatriz, compiladores, (2005). Derechos humanos de la
población desplazada en Colombia: evaluación de sus mecanismos de protección.
En Línea:
<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1694/9588225620.pdf?sequence=1>

PNUD, (2011, 2012 y 2013). Informe Nacional de Desarrollo Humano. En Línea:
http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/human_development.htm
1

- Ramos Beatriz Eugenia y otros/as, (2000). Duelo, acontecimiento y vida: consideraciones sobre la atención psicosocial: caso Trujillo Valle. Vicepresidencia de la Republica. ESAP Publicaciones. Bogotá. Marzo.
- Reyes P. Alejandro, (2009). Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia. Grupo Editorial Norma.
- Ribeiro Gustavo y Arturo Escobar, (ORGS). 2009. Antropologías del Mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder. Colección Clásicos y Contemporáneos en Antropología, México, Editorial del CIESAS, Segunda edición Revista.
- Rivera F. Ana María, (2010). Los vestigios del recuerdo: la resignificación del sentido existencial. Tesis Maestría en Comunicación Educativa, Universidad Tecnológica de Pereira.
- Rodríguez Puentes, Ana Luz, (2009). Módulo El enfoque ético de la Acción Sin Daño. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez G. César, Sierra T. Alfonso y Cavelier Isabel, (2009). El desplazamiento afro. Tierra violencia y derechos de las comunidades negras en Colombia. Ediciones Uniandes.
- Rodríguez G. César, coordinador, (2009). Más allá del desplazamiento: políticas, derechos y superación del desplazamiento forzado en Colombia. Ediciones Uniandes.
- Rodríguez G. César, (2011). Lam Yukyan. Etnoreparaciones. La justicia colectiva étnica. Ediciones Antropos, Marzo.

- Rosenfeld Mónica, (2005). Dilemas de la participación Social: el encuentro entre las políticas públicas y la sociedad civil. En Cuadernos de Observatorio Social No. 7 Septiembre.
- Sandoval Carlos, (1996). Investigación Cualitativa. Métodos y Técnicas de investigación Social. Icfes.
- Santos Boaventura de Sousa y Rodríguez Garavito César A, (2007). El derecho, la política y lo subalterno en la globalización contra hegemónica. En El Derecho y la Globalización desde abajo. Anthropos. En Línea: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/El%20derecho%20y%20la%20globalizaci%C3%B3n%20desde%20abajo_Anthropos.pdf
- Santos Boaventura de Sousa y Mauricio García Villegas, (2004). Emancipación social y violencia en Colombia. Grupo Editorial Norma.
- Santos Boaventura de Sousa, (2010). Hablamos del socialismo del buen vivir. En América Latina en Movimiento. Quito: ALAI. Pág. 4 a 7.
- Skate Robert, (1995). Investigación con estudios de casos. Madrid: Morata.
- Tovar Ángela María, (2017). Informe en Subcomité de Atención y Asistencia realizado en el CRAV de Cali. Junio.
- Univisión (2012). Inician diálogo de paz, entre FARC y Colombia, en Oslo. Octubre 28. En Línea: <http://www.univision.com/noticias/noticias-de-latinoamerica/inician-dialogo-de-paz-entre-farc-y-colombia-en-oslo>
- Urrea Fernando y Viáfara Carlos, (2011). Cuántos somos, cómo vamos: Diagnostico sociodemográfico de Cali y 10 municipios del Pacífico Nariñense. CIDSE, Santiago de Cali. Afroamérica XXI.

Verdad Abierta, (2012). Los orígenes de la masacre de El Naya. En Línea:
[http://www.verdadabierta.com/component/content/article/82-imputaciones/4062-
los-origenes-de-la-masacre-de-el-naya/](http://www.verdadabierta.com/component/content/article/82-imputaciones/4062-los-origenes-de-la-masacre-de-el-naya/)

Zuleta Estanislao, (1985). El pensamiento psicoanalítico. Medellín. Percepción.

Zuleta Estanislao, (1991). Colombia: violencia, democracia y derechos humanos. Ediciones Altamira, Bogotá.

Zúñiga Miriam y Gómez Rocío. Mujeres paz-ificas de Cali. La paz escrita en cuerpo de mujer. Programa editorial Universidad del Valle, noviembre de 2006.

CONSULTADA

Alcaldía de Cali (2011). Plan Integral Único de Atención para la Población en Situación de Desplazamiento de Cali 2011-2013.

....., (2011). Ruta de atención para la población en situación de desplazamiento en Cali.

Alvarán López, Sandra Milena. (2008). Desplazamiento forzado: daños y transformaciones al proyecto. Informe de pasantía. Bogotá: PIUPC. En Línea:
http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77326/fr_2011_7_2.pdf?sequence=1

Arango Carlos, (2006). Pobreza, participación y desarrollo comunitario en el Estado de Bienestar. En: Psicología comunitaria de la convivencia. Programa Editorial Universidad del Valle.

- Arendt, Hanna. (1987). Los orígenes del totalitarismo. 2ª. Edición, Madrid: Taurus, Alianza Editorial.
- Asesoría de Paz (2016). Actas de los comités de Justicia Transicional que realiza trimestralmente la Alcaldía de Cali y son archivados por la Asesoría de Paz hasta el año 2016.
- Beneria Lourdes, (2003). Género, Desarrollo y Globalización. Hacer Editorial.
- Bourdieu Pierre. Conferencia Comprender. Fotocopia.
- Campo Daniel, (2010). Avances sobre el abordaje psicosocial de la participación en políticas públicas. Estado del Arte. Tesis de doctorado en Educación. Universidad del Valle. Conferencia para Maestría Educación Popular 2011.
- Castro Lee Cecilia, compiladora, (2005). En torno a la violencia en Colombia. Programa Editorial, Universidad del Valle.
- Cátedra Unesco, (2007). Derechos humanos y violencia: gobierno y gobernanza, el desplazamiento forzado interno en Colombia: un desafío a los derechos humanos. Universidad Externado de Colombia.
- Choquehuanca David, (2010). Hacia la reconstrucción del vivir bien. En: América Latina en Movimiento. Quito: ALAI. Pág. 8 a 13.
- Cifuentes María Teresa y Serna Adrián, (2006). Ciudadanía y Conflicto. Memorias del Seminario Internacional. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Consejería Presidencial de Programas Especiales, (2009). Guía de Sistematización de Experiencias: Haciendo Memoria de las Redes Sociales de Apoyo. Marzo.

- Duschatzky Silvia, compiladora (2000). Tutelados y Asistidos. Paidós
- Escobar Arturo. (1996). La invención del tercer mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo. Editorial Norma.
- Freire Paulo, (2002). La educación como práctica de la libertad. Madrid. Siglo XXI.
-, (2006). Pedagogía de la indignación. Ediciones Morata 2006
- Geertz Clifford, (1983). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.
- Ghiso Alfredo, (1998). De la práctica singular al diálogo con lo plural. CEAAL y Fundación Universitaria Luis Amigo. Medellín.
- Gobernación del Valle del Cauca, (2010). Evaluación del Proyecto Jóvenes Construyendo Ciudadanía.
- Hleap Borrero José y Acevedo Mario, (1995). Proyecto de investigación sobre experiencia significativas de Educación Popular de adultos en Colombia. Cali, Junio.
- Hleap Borrero José, (2005). El buen ciudadano: Conocimiento social y saberes expertos en la convivencia urbana. Conferencia.
- Iañez Domínguez Antonio, coordinador, (2011). Mujeres y desplazamiento forzado: estrategias de vida de jefas de hogar en Medellín. Colección Textos Universitarios No. 28. Aconcagua Libros Sevilla.
- Jara Óscar, (2001). Dilemas y Desafíos de la Sistematización de Experiencias. Centro de Estudios y Publicaciones, Alforja.

Londoño T. Beatriz y Pizarro N. Rafael, compiladores, (2005). Derechos humanos de la población desplazada en Colombia. Centro Editorial Universidad del Rosario.

Londoño Uribe Diana María y Atehortúa Gabriel Jaime, (2011). Los pasos en el camino de la sistematización. Revista Decisio No. 28. CREFAL. Disponible en: <http://www.cepalforja.org>.

Meertens Donny y Segura Nora. Desarraigo, género y desplazamiento interno en Colombia. Nueva Sociedad No. 148, Marzo -Abril 1997, Págs. 30-43.

Muñoz Alba Luz y otros. (2009). Derechos de la población desplazada. Estudio de caso en Medellín. Señal Ediciones.

PNUD, (2011, 2012 y 2013). Informe Nacional de Desarrollo Humano. Disponibles en: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/human_development.html

Reyes P. Alejandro, (2009). Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia. Grupo Editorial Norma.

Rodríguez G. César, Sierra T. Alfonso y Cavelier Isabel, (2009). El desplazamiento afro. Tierra violencia y derechos de las comunidades negras en Colombia. Ediciones Uniandes.

Rodríguez G. César, (2011). Lam Yukyan. Etnoreparaciones. La justicia colectiva étnica. Ediciones Antropos, Marzo.

Rosenfeld Mónica, (2005). Dilemas de la participación Social: el encuentro entre las políticas públicas y la sociedad civil. En Cuadernos de Observatorio Social No. 7 Septiembre.

Sandoval Carlos, (1996). Investigación Cualitativa. Métodos y Técnicas de investigación Social. Icfes.

Santos Boaventura de Sousa y Mauricio García Villegas, (2004). Emancipación social y violencia en Colombia. Grupo Editorial Norma.

Santos Boaventura de Sousa, (2010). Hablamos del socialismo del buen vivir. En América Latina en Movimiento. Quito: ALAI. Pág. 4 a 7.

Zuleta Estanislao, (1985). El pensamiento psicoanalítico. Medellín. Percepción.

Zuluaga Nieto Jaime, (2004) La guerra interna y el desplazamiento forzado. Bello, M. Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo, Bogotá: ACNUR Universidad Nacional de Colombia.

Zúñiga Miriam y Gómez Rocío. Mujeres paz-íficas de Cali. La paz escrita en cuerpo de mujer. Programa editorial Universidad del Valle, noviembre de 2006.

PÁGINAS WEB

Alcaldía de Santiago de Cali

<http://www.cali.gov.co/>

Asociación de Afrodescendientes Desplazados (AFRODES)

<http://www.afrodescolombia.org/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Comisión de Conciliación Nacional

<http://www.comisiondeconciliacion.co/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

<http://www.cepal.org/es>

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)

www.codhes.org

Corte Constitucional de Colombia

<http://www.corteconstitucional.gov.co/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

<http://www.corteidh.or.cr/>

Coordinación Nacional Desplazados (CND)

<http://coordinacionnacionaldedesplazados.blogspot.com.co/>

Departamento Nacional de Estadística (DANE)

<http://www.dane.gov.co/>

Defensoría del Pueblo

www.defensoria.gov.co

Gobernación del Valle del Cauca

<http://www.valledelcauca.gov.co/>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto>

Ministerio de Educación Nacional

<http://www.mineducacion.gov.co/portal/>

Ministerio de Salud y Protección Social

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx>

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

<http://www.minvivienda.gov.co/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

<http://www.un.org/es/index.html>

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

<http://www.oei.es/>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

<http://www.oim.org.co/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

<http://www.co.undp.org/>

Prosperidad Social

www.dps.gov.co

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

<http://agenciapublicadeempleo.SENA.edu.co>

Senado de la República de Colombia

<http://www.senado.gov.co/>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

www.unidadvictimas.gov.co/

